



10

FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES



10.1 FONDOS DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

En el ejercicio fiscal del año 2014 el Gobierno del Estado de México recibió apoyo presupuestal del Gobierno Federal para el fortalecimiento de los programas nacionales de beneficio social, por un monto total de 99 mil 686 millones 288.5 miles de pesos de los cuales 62 mil 396 millones 256.6 miles de pesos correspondieron a los Fondos de Aportaciones Federales, distribuidos a las entidades federativas a través del Ramo 33; 37 mil 290 millones 31.9 miles de pesos por Convenios de Descentralización y Otros Apoyos Federales, que incluyen 897 millones 177.7 miles de pesos que corresponden a Organismos Auxiliares, principalmente para la operación de estas entidades, la asignación y uso de estos recursos tiene como finalidad mejorar la educación, el combate a la pobreza, la ampliación de la cobertura de los servicios, la modernización en su operación y elevar los niveles de eficiencia en la prestación de los servicios. El ejercicio de estos recursos se describe en las cuentas públicas de cada Organismo, así como en los Capítulos 3, 4 y 5 del Tomo I y en el Tomo II de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa.

INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL Y OTROS APOYOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)	
CONCEPTO	MINISTRACIONES RECIBIDAS
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB)	34,638,136.8
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	8,181,581.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	454,439.8
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3,294,614.5
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN)	8,044,277.0
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,851,832.8
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	616,141.6
Los derivados del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	780,625.1
Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	4,534,608.0
Total Ramo 33	62,396,256.6
Otros Ingresos derivados de Apoyos Federales	37,290,031.9
TOTAL	99,686,288.5

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACION BASICA Y NORMAL (FAEB)

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal, del Presupuesto de Egresos y de la Ley General de Educación; del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal el Gobierno Federal transfirió 34 mil 638 millones 136.8 miles de pesos, los cuales fueron aplicados incluyendo sus rendimientos financieros conforme a lo siguiente:

Para contrarrestar el alto gasto educativo que sufre el Estado de México se asignaron 9 mil 153 millones 732 mil pesos al Sistema Educativo Estatal estos recursos fueron orientados al capítulo del Gasto de Servicios Personales para el pago de la nómina del Magisterio del Subsistema Estatal de Educación Básica y ejercido con cargo al presupuesto de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación.

El resto de los recursos se asignaron al Organismo Auxiliar Servicios Educativos Integrados del Estado de México, para el pago de nómina y gasto operativo.

Durante el año 2014 la entidad pública realizó las siguientes acciones:

Lograr que la Cobertura que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Preescolar y Primaria de Control Oficial. Actualmente el Programa del Seguro Escolar cubre a todos los alumnos de control oficial que cursan la educación preescolar y primaria en todas sus modalidades, así como, a alumnos que cursan la educación secundaria en la modalidad para adultos y que sufran algún accidente del trayecto de su casa a la escuela o viceversa, en el interior del plantel o en el desarrollo de una actividad programada. Para lograr la consecución de la meta se establecieron las siguientes líneas de acción: reuniones de orientación sobre la operatividad del Programa de Seguro Escolar contra Accidentes, dirigida a Jefes de Sector y Supervisores, difusión de circular, cartel y red hospitalaria por escuela con la información sobre los beneficios del Seguro Escolar, canalización y seguimiento de trámites de reembolso de gastos médicos ante la Coordinación Estatal del Seguro Escolar, entrega de reconocimientos a directores, docentes y padres de familia que oportunamente participaron bajo los lineamientos y procedimientos en que opera el Seguro Escolar. Se programó para el año 2014 el asegurar a 881 mil 488 alumnos de educación preescolar y primaria de control oficial, logrando brindar este servicio a 941 mil 678 estudiantes de estos mismos niveles, alcanzando un avance del 106.8 por ciento

Lograr que la Atención Médica que Brinda el Seguro Escolar contra Accidentes se Otorgue al 100 por Ciento de los Alumnos de Educación Secundaria de Control Oficial. Para este ejercicio fiscal la dirección de educación secundaria y servicios de apoyo consideró dentro de su anteproyecto las siguientes líneas de acción: difusión a todas las escuelas de la existencia del Seguro Escolar contra accidentes para que sea otorgado en caso de accidente, diseño y aplicación de un instrumento de seguimiento a los alumnos que utilizan el servicio médico, realización de estudios por año escolar del grado de accidentabilidad y la tipología en los alumnos de secundaria, para generar estrategias preventivas de autocuidado. La meta programada para el año fiscal 2014, fue la atención con el Programa de Seguro Escolar contra Accidentes a 328 mil 778 alumnos, de los cuales se logró asegurar la atención de 335 mil 790 alumnos, alcanzando un avance de 102.1 por ciento, con respecto a lo programado. Para la consecución de la meta los departamentos Extensión y Vinculación Educativa valle de México y valle de Toluca en coordinación con los departamentos de Educación secundaria (general, técnica y telesecundaria) realizaron las acciones siguientes: tres asesorías dirigidas a supervisores y directores escolares con el fin de dar a conocer los requisitos, beneficios y hospitales a los que pueden canalizar a los alumnos accidentados, participaron 24 supervisores y 313 directores escolares; distribución y difusión de material del Programa Seguro Escolar a los departamentos de educación secundaria de carteles 5 mil 200, y dípticos 330 mil. Los alumnos accidentados y atendidos con el Programa Seguro Escolar contra Accidentes fueron 75. El tipo de accidentabilidad presentado por los alumnos de educación secundaria son los siguientes: Dolor en la columna, Fracturas (brazo, rodilla, clavícula, dedo índice, pie; Traumatismo cráneo encefálico; Luxaciones de hombro; Esguinces; Laceraciones (brazo, cara y cabeza); Convulsión; Estallamiento de intestino y páncreas; Abertura en la frente y barbilla; Contusión muscular; Golpe en la cabeza y convulsión; Golpe en la cabeza y espalda, entre otros.

Realizar las Contrataciones de Docentes Acreditados Derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de Jornada y Plazas por Hora- Semana -Mes. Como encomienda de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal corresponde la recepción, registro, control y envío de movimientos de personal para su aplicación, es decir, la formalización de las incidencias del personal derivadas del Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes para el ciclo escolar 2013-2014, así como las presentadas por los niveles educativos, quienes son los responsables de validar que los trabajadores docentes frente a grupo cumplan con el perfil correspondiente y requisitos de ingreso y promoción en SEIEM; al cierre del ejercicio fiscal 2014, en el rubro de contrataciones de docentes acreditados derivadas del concurso nacional para el otorgamiento de plazas docentes, se atendieron 7 mil 655 asignaciones reportadas por las Direcciones de Educación Elemental y Secundaria y Servicios de Apoyo. De lo anterior se programó realizar la contratación de 2 mil 970 docentes,

alcanzando en este 2014 la cifra de 4 mil 422 docentes contratados, el avance respecto a lo previsto llegó a un 148.9 por ciento.

Capacitar, Actualizar y Formar a Mandos Medios y Superiores, de Enlace y Apoyo Técnico y al Personal de Apoyo y de Asistencia a la Educación, de Acuerdo a Función y a Perfil. El Organismo administra a través de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, dos esquemas de “Capacitación y Desarrollo” existentes, los cuales contribuyen al mejor desempeño laboral, así como mejorar la calidad de vida de los participantes. 1) Cursos de Capacitación del Sistema de Promoción y Desarrollo para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, 2) Cursos de Capacitación para el Personal de Áreas Centrales del Organismo, estos cursos son derivados de la Detección de Necesidades de Capacitación y requerimientos específicos de las áreas centrales del Organismo. Para ello, se requiere de Consolidar un Programa Integral de Capacitación orientada hacia la calidad, fomentando la vocación de servicio y ética profesional, que fortalezca el desempeño del personal de apoyo y asistencia a la educación, personal operativo de las áreas centrales y de los mandos medios y superiores, de acuerdo a perfil. En el marco de capacitación para el personal operativo y con base en requerimientos específicos, se programó capacitar de acuerdo al perfil a 4 mil trabajadores, alcanzando atender 3 mil 676 personas, logrando un 91.9 por ciento con respecto a lo programado.

Modernizar los Procesos Administrativos de Recursos Materiales, Financieros y de Servicios, Priorizando Aquellos Orientados a la Calidad del Servicio y de la Gestión de Recursos. La Dirección de Recursos Materiales programó para el año 2014 sistematizar 3 de sus procesos, mismos que se cumplieron, logrando con esto un avance del 100 por ciento respecto de lo previsto. a) Sistema Integral de Almacén (proyecto), b) Actualización del Sistema de Control Vehicular (primera fase) y, c) Capacitación del SICOPA WEB. Derivado de las solicitudes de los niveles educativos, se asesoró en la instalación y capacitación del SICOPA a 528 Planteles Educativos de SEIEM.

Conectar Aulas Digitales para las Instituciones Educativas. Promover el equipamiento de las instituciones educativas, el uso de modernas tecnologías, recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos, esta es una de las tareas de la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, para ello implementó visitas donde llevó a cabo el reconocimiento del sitio, entrevista con la Dirección de la Escuela o responsable del aula de cómputo, en la misma se lleva a cabo la revisión de aulas digitales, energía eléctrica, unidades de respaldo de energía (UPS), reguladores de corriente, funcionamiento de equipos, red cuando existe y se investiga si existe algún proveedor de servicios de internet cercanos al inmueble. Para lo cual programó conectar 50 aulas, logrando la conectividad en 45 de ellas, consiguiendo un avance del 90 por ciento con relación a lo previsto.

Contribuir a la Óptima Prestación de Servicios Educativos, Mediante Gestiones de Actos Jurídicos Eficaces. La falta de conocimiento de la norma jurídica que aplica al personal que integra la estructura del subsistema federalizado, los actos de los docentes al margen de los derechos humanos en las actividades relacionadas con los alumnos, la irregularidad legal en los inmuebles propiedad del Organismo, así como, las escuelas que tienen en posesión los distintos niveles, la atención adecuada a los usuarios de las escuelas particulares incorporadas a SEIEM; son los actos que se presentan de manera recurrente y que representan el campo de acción donde interviene la Unidad de Asuntos Jurídicos, y para la disminución de estas incidencias a trazado las siguientes líneas de acción: intervenir en los juicios en que el Organismo sea parte, elaborar proyectos de acuerdos, convenios y contratos, y revisar aquellos que suscriba el Organismo, revisar y actualizar la normatividad y el marco jurídico del Organismo, llevar el proceso de incorporación de escuelas particulares, otorgar la vigencia anual de escuelas particulares y actualizar la plantilla de personal administrativo y docente de escuelas particulares, llevar el programa de becas para escuelas particulares en el ciclo escolar 2014-2015, atender las quejas relacionadas con los derechos humanos, promover y organizar pláticas relacionadas a los derechos humanos, a directivos, docentes, alumnos y padres de familia en los distintos centros de trabajo del Estado de México. Para ello programó 19 mil 50 gestiones, logrando llevar a cabo 19 mil 762, lo que representó un avance del 103.7 por ciento.

Mejorar los Procesos de Planeación, Programación, Recopilación Estadística y Evaluación de las Funciones Sustantivas del Organismo. Se llevó a cabo el cierre del análisis comparativo,

efectuado al área de atención al público del departamento de control escolar, en dicho análisis se realizaron las propuestas de mejora hacia la calidad del servicio y satisfacción del usuario. En el Sistema de Seguimiento de Información Institucional (SSII), se crearon dos módulos nuevos “Matriz de indicadores de resultados” y “Guía simplificada Marco Lógico”; así como, el de actividades relevantes, para los trabajos del ejercicio fiscal 2015, con el propósito de mejorar la captación y análisis de la información, de manera oportuna. Con la finalidad de optimizar el funcionamiento del Sistema Informático del Programa Compensatorio, “Arraigo al Maestro en el Medio Rural” E-3, y considerando las actualizaciones en los criterios de operación para dicho programa, se realizaron modificaciones en los procedimientos de validación de información, lo que permitió obtener un mejor resultado, mismo que se entregó en forma puntual a la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, para la aplicación de los movimientos en la nómina del Organismo. Se puso en marcha el aplicativo de uso específico en plataforma web, para el proceso de captación estadística (cuestionario 911) del servicio educativo preescolar indígena, correspondiente al inicio fin de cursos así como su cuestionario complementario, con la participación de 283 centros de trabajo oficiales en ambos períodos. Se programó 6 procesos, los cuales se alcanzaron en su totalidad, es decir, se logró el avance del 100 por ciento respecto a lo previsto.

Adoptar Sistemas de Control que Permitan Tener un Registro Confiable de la Trayectoria de los Alumnos de Educación Básica y Superior del Organismo. Con el propósito de adoptar un sistema de control que permitiera tener un registro confiable de los alumnos que estudian su educación básica en las escuelas pertenecientes al subsistema federalizado y haciendo uso de los recursos tecnológicos, así como, de la infraestructura informática disponible en el Organismo, la Dirección de Planeación y Evaluación en coordinación con la Dirección de Informática y Telecomunicaciones, desarrollaron una plataforma tecnológica encaminada a modernizar el procesamiento de la Base de Datos de Control Escolar, denominada Sistema Integral de Control Escolar (SINCE). Para este año 2014, se establecieron las siguientes líneas de acción: Robustecimiento de la plataforma tecnológica en la que se aloja la base de datos de los alumnos, a fin de dar mayor agilidad a los usuarios del Sistema Integral de Control Escolar. Incorporar al SINCE el proceso de regularización, para la acreditación de conocimientos de alumnos irregulares de educación primaria y secundaria. Emisión de Cartillas de Educación Básica electrónicas. Migrar la base de datos de los alumnos de educación preescolar al Sistema Integral de Control Escolar, a fin de integrar la información al proceso de administración escolar. Generar las claves de acceso al sistema, a los centros de trabajo de educación preescolar. Esto fue necesario para la consecución de la meta programada 1 sistema, misma que se cumplió en su totalidad, alcanzando el 100 por ciento.

Orientar a Padres de Familia y Cuidadores en Poblaciones con Altos Índices de Marginalidad sobre el Cuidado de los Niños. La metodología del programa ha permitido realizar las sesiones diferenciadas con madres, padres varones, mujeres embarazadas y sesiones con énfasis en los niños e incluir en la curricula y por ende en las actividades los diferentes proyectos como transición al preescolar, inclusión educativa, fomento a la lectura, ciencia, valores y estética, esto con base a los ajustes metodológicos presentados al programa. Ampliar la cobertura, elevar la calidad del servicio que se brinda, garantizar la permanencia de familias atendidas, fortalecer el control y seguimiento óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente, transparente, en tiempo y forma, en cada una de las actividades del programa; fortalecer el desarrollo de las diferentes figuras educativas del programa, a fin de mejorar los procesos operativos del programa, mediante el enriquecimiento de estrategias e implementación de instrumentos de seguimiento y evaluación, alcanzar en consecuencia, un mayor impacto en las familias atendidas; son parte de la estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Elemental, para la consecución de esta meta, de la cual se programó para este 2014 dar atención a 44 mil 236 niños, logrando prestar este servicio a 45 mil 301 infantes, es decir, se alcanzó el 102.4 por ciento respecto a lo programado.

Atender en Centros de Desarrollo Infantil a Hijos de Trabajadores de SEIEM. En educación Inicial se atienden a hijos de trabajadores de SEIEM en 9 planteles, conocidos como Centros de Desarrollo Infantil en modalidad escolarizada. Se busca asesorar y capacitar al personal adscrito a este nivel, el cual se encarga de la difusión del servicio que se ofrece de acuerdo a los diversos programas que se ejecutan acordes a los lineamientos y a la normatividad del Organismo. Uno de los problemas presentados se deriva de la concepción que tienen los padres trabajadores de

enfocarse al servicio asistencial y no tanto al pedagógico. La Dirección de Educación Elemental estableció como líneas de acción el Implementar la difusión acerca de las diferentes actividades pedagógicas que se realizan dentro de los planteles a padres trabajadores de SEIEM e involucrarlos en el desarrollo de los menores. Mantener la continuidad en la realización de cursos, talleres etc., orientados a los agentes educativos para que tengan una actualización permanente, y lograr así, una mejor aplicación para el desarrollo de las capacidades de los niños en las secciones de lactante, maternal y preescolar. Programando dar atención a 1 mil 415 niños, logrando prestar este servicio a 1 mil 442 infantes, representando esto un avance respecto a lo establecido del 101.9 por ciento.

Atender Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Discapacidad con Apoyos Específicos. La Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto estableció como estrategias el capacitar y actualizar a los profesionales de educación especial y educación general sobre elementos necesarios para la intervención educativa (planeación, intervención y evaluación), el capacitar y actualizar a profesionales formadores que favorecen la intervención educativa, tareas en corresponsabilidad entre sub-jefaturas, supervisiones, servicios y escuelas que conforman la dirección de educación elemental, tanto como con instituciones que prestan servicios de desarrollo social. Mismas que se complementaron en su ejecución con las siguientes líneas de acción: incrementar la población con discapacidad y aptitudes sobresalientes, mediante una captación oportuna y adecuada, fortalecer el proceso de identificación de los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, sistematizar el proceso de intervención en Centros de Atención Múltiple, fortalecer los vínculos de colaboración entre la educación especial y educación regular, fortalecer a los servicios y escuelas de educación elemental en materia de integración e inclusión educativa, revisar la operatividad del CRIE. Programaron dar atención a 26 mil 996 alumnos, logrando prestar este servicio a 25 mil 403 de ellos, lo que permitió tener un avance del 94.1 por ciento.

Atender a la Población de 3 a 5 años que Demanda Educación Preescolar General. Mejorar la calidad de los servicios educativos que ofrece el Departamento de Educación Preescolar, impulsando la profesionalización docente, a través de la tutoría, así como la rendición de cuentas sobre los aprendizajes alcanzados por los niños, acompañamiento del personal de supervisión a las escuelas con baja matrícula; son parte de las estrategias que determinó la Dirección de Educación Elemental para la consecución de este proyecto, para ello se apoyó en su ejecución en el acompañamiento a los CTC en los casos de los Jardines de Niños que presentan baja matrícula, acompañamiento a los docentes acorde a sus necesidades de aprendizaje que impulse la mejora educativa, promover actividades que eviten la deserción escolar. Programó asistir con este servicio a 203 mil 630 alumnos, logrando atender a 202 mil 674 educandos, lo que equivale al 99.5 por ciento con respecto a lo establecido.

Atender a la Población de 6 a 14 años que Demanda Educación Primaria General. Continuar atendiendo a todo el menor en edad de 6 a 11 años que solicite el servicio educativo de primaria conforme a la normatividad vigente, mediante el otorgamiento de facilidades para incorporarse inmediatamente al servicio educativo, así como, el asesorar a los padres en caso de faltarles algún documento para realizar la inscripción. Más sin embargo, la captación de los alumnos que cumplen con esta edad escolar va a la baja, la variación se da debido a la movilidad de los alumnos siendo estas en su mayoría por cambio de domicilio de los padres y como efecto de los movimientos de migración de la población. Se programó atender a 747 mil 899 estudiantes, logrando dar servicio a 742 mil 977 de ellos, consiguiendo un avance del 99.3 por ciento.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Primaria. Para la consecución de este proyecto se estableció como estrategia, el dar mayor atención a los alumnos con alto rezago educativo evitando así la deserción permitiendo ampliar la eficiencia terminal. Esto permitió el brindar las facilidades necesarias para otorgar la inscripción a los planteles de educación primaria, así como, el seguimiento al aprovechamiento escolar por bloque de los alumnos, poniendo especial atención a los que cuenten con alto rezago educativo. También esto derivó en promover el mantenimiento de la matrícula escolar con base en la optimización de los recursos, disminución del rezago educativo, disminución de la deserción, disminución de los índices de reprobación, aumento en la competitividad y las oportunidades futuras de educación y trabajo. Se brindó atención y apoyos a los alumnos que cursaron el sexto grado, para ello se realizó la visita de seguimiento y acompañamiento al Programa Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria, con

el objetivo de dar seguimiento a los grupos sobre el desarrollo de las unidades del programa SEVIC a las escuelas beneficiadas; este programa busca que los alumnos adquieran los conocimientos, habilidades y actitudes sobre los conceptos que las unidades del programa SEVIC les brindan y su relación con los programas de estudio, la operación de diversas estrategias y seguimiento al uso pedagógico de materiales educativos y auxiliares didácticos complementarios permiten a los alumnos de manera dinámica, activa y vivencial adquirir su propio aprendizaje respecto a las ciencias. La Dirección de Educación Elemental programó dar atención a 120 mil 842 alumnos, recibiendo este beneficio un total de 122 mil 720, lo que representa un 101.6 por ciento de avance con relación a lo programado.

Mejorar el Logro Educativo de los Alumnos de Educación Primaria General. El promedio general obtenido en el ciclo escolar 2012 - 2013 es de 8.24 considerando todas las asignaturas y todos los grados, con lo que se mantiene un incremento constante de tres centésimas por ciclo escolar. Para ello, fue necesario el atender las asignaturas y grados con menor aprovechamiento escolar estructurando una ruta de mejora en las reuniones de Consejo Técnico Escolar, determinar áreas de mejora y establecer actividades de acompañamiento y seguimiento de las actividades docentes que permitan mejorar la calidad del servicio que presentan las instituciones de educación primaria y con ello lograr los aprendizajes esperados en los educandos para alcanzar el perfil de egreso deseado. También fue necesario implementar el seguimiento al aprovechamiento y desempeño docente, proporcionar acompañamiento a los docentes que permitan el apropiamiento del plan y programas vigentes, verificar el efectivo uso de los Consejos Técnicos Escolares, conformando verdaderos espacios de intercambio docente para incrementar y mejorar los saberes docentes. La Dirección de Educación Elemental programó dar alcance a un promedio de aprovechamiento del 8.45, logrando un 8.35 de promedio, lo que representa un 98.8 por ciento de avance con relación a lo programado.

Atender a la Población Indígena Bajo un Enfoque Intercultural y Bilingüe. Se dio seguimiento y fortalecimiento a la lengua indígena por medio revisiones de planeación de los docentes permitiendo potenciar las competencias a desarrollar en los campos formativos de: Pensamiento Matemático, Lenguaje y Comunicación, Exploración y Conocimiento del Mundo, utilizando las prácticas sociales del lenguaje, como parte de la enseñanza de la lengua en vinculación con los campos formativos y de los saberes previos que demuestran los alumnos en este nivel educativo; se identificó que los libros de texto son insuficientes para los alumnos, así como, de los materiales de Juegos Educativos de la Niñez Indígena y Migrante, con las visitas de seguimiento técnico pedagógico se pudo constatar en 2 directivos y 1 docente, que elaboraron un Plan de Trabajo con fines de diagnóstico en el que incluyeron ambientes de aprendizaje de los campos formativos: Desarrollo Físico, Salud, Lenguaje y Comunicación, logrando en 84 alumnos el desarrollo motriz, socialización e interacción con sus pares. Se programó dar atención a 33 mil 400 alumnos, consiguiendo prestar este servicio a 33 mil 273 estudiantes, logrando un 99.6 por ciento de acuerdo a lo previsto.

Atender a la Población de 12 a 14 años que Demanda Educación Secundaria. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, implementó el Fortalecer las acciones escuela comunidad (eventos artísticos, culturales, deportivos, etc., así como, la difusión del servicio en las escuelas primarias), apertura de nuevos servicios educativos y consolidar los ya existentes, promocionar y desarrollar los cursos propedéuticos y de fortalecimiento en la modalidad de telesecundaria para la regularización de alumnos y la captación de alumnos de primer grado, focalizar las escuelas con baja matrícula para su atención pedagógica y administrativa, dar seguimiento en el segundo bloque del año escolar a los alumnos en riesgo escolar, a fin de re-direccionar las acciones hacia la mejora, fortalecer la orientación y tutoría como elemento mediador y de fortalecimiento para evitar el fracaso escolar, evitar las ausencias de los docentes en los grupos, atender a turnos focalizados (específicamente a los vespertinos), aplicar las horas de fortalecimiento co-curricular en tareas pedagógicas, re-direccionar los programas de apoyo educativo hacia la atención de los alumnos reprobados y en riesgo de deserción. Programó la atención a 353 mil 997 alumnos, dando este servicio a 361 mil 360 estudiantes, lo que equivale a un avance del 102 por ciento.

Favorecer el Desarrollo de las Competencias Básicas de Aprendizaje de los Alumnos de Educación Secundaria. Capacitar, acompañar a los docentes en la apropiación, aplicación del sentido, enfoque de la evaluación formativa y el Acuerdo Secretarial 648, asesorar a los docentes

sobre el sentido y enfoque del Plan y programas de estudios, dar seguimiento a los alumnos que al segundo bloque presentan la condición de riesgo escolar, desarrollar estrategias orientadas a mejorar sus resultados, promover en el quinto bloque, la aplicación del Examen de Recuperación de Materia a los alumnos que presentan promedio de aprovechamiento reprobatorio, para que logren mejorar sus resultados, asesorar a jefes de enseñanza, asesores técnico pedagógicos y docentes en matemáticas, desarrollo de la semana de evaluación, realizar la etapa intensiva y extensiva del Consejo Técnico Escolar, promover el desarrollo del Programa Lectura y Escritura como eje transversal para mejorar la comprensión y redacción de textos, promover la participación social en torno a la mejora de los resultados educativos, publicación del documento “Evaluación de los aprendizajes con enfoque formativo: Orientaciones para su implementación”; fueron parte de las acciones que llevó a cabo la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para la consecución de su meta. Para ello programó atender 347 mil 555 alumnos, prestando este servicio a 317 mil 459 estudiantes, logrando con ello un avance del 91.3 por ciento.

Incrementar la Eficiencia Terminal en Educación Secundaria. Identificación en el segundo bloque de las escuelas y de los alumnos en riesgo de reprobación escolar; acompañamiento a las escuelas focalizadas con bajos resultados en los indicadores educativos; promoción de estrategias para reducir el ausentismo de docentes en las escuelas; trabajo cercano con padres de familia para evitar la reprobación y deserción escolar, y mejorar el aprovechamiento de sus hijos; desarrollo de los Consejos Técnicos Escolares; operación de los Programas de Apoyo Directo a la Escuela y al alumno; son parte de las estrategias establecidas por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para el ejercicio fiscal 2014. Lo anterior permitió realizar una revisión de los resultados del segundo bloque del año escolar en el Sistema Integral de Control Escolar para identificar a los alumnos en riesgo escolar; realizar una reunión con directores escolares para el diseño de estrategias de intervención con los alumnos en riesgo escolar; promover en las reuniones del Consejo Técnico Escolar, el establecimiento de acuerdos y compromisos para evitar el ausentismo del docente; reunión con las instancias correspondientes con la finalidad de estar en posición de aplicar la normatividad vigente a los docentes, para reducir el ausentismo; realizar reuniones con padres de familia en cada uno de los bloques para acompañar académica y moralmente la formación del alumno; realizar la Etapa Intensiva y ordinario de los Consejos Técnicos Escolares; operar los programas de Escuela de Tiempo Completo, Escuela Siempre Abierta, Desarrollo Humano Oportunidades, entre otros. La meta programada para el 4º trimestre del año fiscal 2014, fue que concluyeran el nivel educativo de manera satisfactoria 116 mil 656 alumnos de educación secundaria de control oficial y particular, logrando al momento del cierre de este mismo la cantidad de 98 mil 632 lo que representa avanzar en el cumplimiento de la meta en un 88.3 por ciento.

Fortalecer la Educación Física en Educación Básica. Durante el 2014, los departamentos de educación física en educación básica han implementado “acciones estratégicas para fortalecer la educación física en la clase directa y asesoría técnica”, llevaron a cabo talleres de “activación física”, con el propósito de brindar herramientas técnico metodológicas, para su implementación en las escuelas, “desarrollo de la sesión de educación física”, con el propósito de identificar en una sesión modelo, los elementos que integran el plan de clase: competencia, aprendizaje esperado, técnica de enseñanza y estrategias didácticas; una Reunión Académica para elaborar el documento titulado “la función supervisora en la concreción del plan y programas de estudio 2011 del nivel preescolar”; una asesoría académica sobre el campo formativo: desarrollo físico y salud, con el propósito de orientar las prácticas educativas de los docentes, desarrollo de jornadas académicas, con el propósito de fortalecer las competencias profesionales respecto al Programa de educación física; curso de inducción con el propósito de asesorar a los docentes de nuevo ingreso al servicio sobre el plan y programa de estudios 2011, jornada de capacitación sobre el programa puente al 100, con el propósito de proporcionar herramientas teórico - prácticas para la evaluación de la 1ª etapa de las escuelas piloto. Fueron algunas de las acciones que implementó la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo para la consecución de la meta. Para ello programó impartir asesorías técnicas a 4 mil 634 docentes, dando estas asesorías a 4 mil 270, lo que representó el 92.2 por ciento de avance.

Fortalecer la Práctica del Deporte y la Actividad Física en Educación Secundaria. Promover el desarrollo de actividades físico-deportivas (Carrera por la Salud, torneos deportivos, convivencias familiares, caminatas al aire libre, etc.), desarrollar la Semana de la Educación Física,

realizar asesorías sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte para fomentar una cultura de la salud, diseñar y publicar documentos orientadores sobre el sentido pedagógico de la actividad física y la práctica del deporte en las escuelas; son algunas de las acciones que lograron la consecución del proyecto, ya que se programó realizar algunas de estas actividades en 811 planteles, viéndose beneficiadas 813 escuelas al menos con una de estas acciones, alcanzando un 100.3 por ciento con respecto a lo previsto.

Atender con Servicios Asistenciales en Albergues Rurales, Internados en Educación Primaria y Centros de Integración Social a Niños Provenientes de Comunidades Dispersas y en Situación Familiar Extraordinaria. En la Dirección de Educación Elemental se atiende a tres albergues y un internado, que se encuentran al 100 por ciento de su capacidad instalada, es necesario reconocer que se requiere mejorar las condiciones de la infraestructura sobre todo en albergues, para poder brindar un servicio asistencial adecuado. Para ello se brindó servicio asistencial y actividades extra clase a 50 becarios inscritos; la supervisión de medidas higiénicas a los alumnos despertará en ellos la conciencia de que es una forma simple de prevenir enfermedades gastrointestinales; el mantener todas las áreas limpias, logró que los alumnos cuidaran más todos los espacios de los que hacen uso ya que ellos participan en la realización de los aseos; con la elaboración del calendario de cumpleaños, se logró que los alumnos (principalmente los más pequeños) identifiquen el día de su cumpleaños y se sientan acogidos por la institución. Las consultas médicas y dentales que fueron otorgadas, lograron atender y dar solución a los problemas de salud de los alumnos que lo necesitaron; la revisión clínica de los alumnos de nuevo ingreso logró la realización de historias clínicas y expedientes médicos que determinan las condiciones de salud y las necesidades de atención que requieran tratamiento especial; con la asignación de literas y la elaboración de matrículas se logró un mejor control y mayor orden en dormitorios; son parte de las acciones que permitieron la consecución del proyecto, para lo cual se programó atender a 600 niños en albergues, dando como resultado la prestación de este servicio a 587 infantes, consiguiendo un 97.8 por ciento de avance.

Fomentar la Equidad Educativa, a través de Acciones que Promuevan el Acceso y Permanencia de los Niños con Mayores Desventajas Socio-económicas a la Educación Preescolar y Primaria General e Indígena, que Garanticen, el Logro de Trayectorias Escolares Exitosas, Secuenciales y Completas. Las escuelas de educación focalizadas por el programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Inicial y Básica (ACAREIB), y el programa PEC-PEMLE; presentan índices de alta y muy alta marginación, situación que repercute en el logro educativo de estas. Para lograr la equidad educativa y acceder a la mejora del logro educativo, se realizaron actividades que involucran a todos los integrantes de la comunidad escolar (docentes, alumnos, padres de familia), porque consideramos que para mejorar la calidad educativa, los cambios deben partir del centro educativo; para lograrlo, se tiene previsto continuar realizando actividades para consolidar los nodos escolares mediante estrategias de tutoría, para trabajar los temas de español y matemáticas que son de difícil comprensión para los alumnos de educación primaria. Así mismo, se han realizado actividades para involucrar a los padres de familia en las tareas de gestión de padres de familia para apoyar a la escuela mediante el subprograma AGE- ACAREIB. Unos de los obstáculos más recurrentes, es el que está relacionado con el dominio de contenidos programático por parte de los docentes y/o Asesores Técnico Pedagógicos, situación que es determinante para mejorar el logro educativo de los alumnos. Se programó el llevar a cabo 1 mil 300 acciones, de las cuales se lograron 1 mil 207, mismo que representó un avance del 92.9 por ciento.

Distribuir Oportunamente los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Preescolar y Primaria así como Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. Para el desarrollo de las actividades educativas de los niños, la Secretaría de Educación Pública a través de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, realiza la distribución para los alumnos de educación preescolar y primaria, así como, los materiales de apoyo a los docentes correspondientes, destinados a apoyar el desarrollo de los contenidos programáticos vigentes, los cuales deben ser entregados a sus destinatarios en cada escuela el primer día de clases de cada ciclo escolar. La Dirección de Educación Elemental llevó a la práctica el proporcionar al área que opera la meta, la matrícula de alumnos beneficiarios de los insumos escolares para calcular el padrón y también mencionar las sedes para la recepción de dichos materiales. Programó distribuir 5 millones 958 mil 942 libros, alcanzando una distribución total de 6 millones 253 mil 408 libros, logrando una meta del 104.9 por ciento.

Distribuir los Libros de Texto Gratuitos para Alumnos y Docentes de Educación Secundaria, así como, los Paquetes de Apoyo Educativo y Uniformes Escolares. Llevar a cabo la selección de los libros de texto gratuitos con el apoyo de los docentes; así como, de los materiales de apoyo de acuerdo a las necesidades de las escuelas; seguimiento al proceso de asignación y distribución de los libros elegidos por los docentes para que se atienda con suficiencia y oportunidad a los alumnos; fomento del uso y aprovechamiento de los libros de texto gratuitos, paquetes didácticos, y materiales de apoyo a la práctica docente; implementación de mecanismos de recuperación de información de las escuelas para detectar faltantes de libros de texto gratuitos; establecimiento de mecanismos de coordinación directa con la Dirección de Recursos Materiales y Financieros del Organismo, a fin de hacer eficiente los procesos de asignación de libros de texto gratuitos a todas las escuelas; gestión de los paquetes de útiles escolares para los alumnos, con base en la proyección de la estadística del año escolar correspondiente; distribución de los paquetes de útiles escolares a través de la estructura orgánica, a fin de garantizar que los alumnos de educación secundaria contarán con este apoyo al inicio del ciclo; fueron las acciones implementadas en este 2014 por parte de la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para esto programó la entrega de 2 millones 400 mil libros, distribuyendo 2 millones 285 mil 365 de ellos, lo que equivale a un avance del 95.2 por ciento.

Ampliar la Cobertura de Preparatoria Abierta en la Entidad. Coadyuva en la obligatoriedad Constitucional de garantizar Educación Media Superior, ya que se presenta como un modelo educativo que permite cursar el bachillerato en el sistema abierto, el cual por sus características de versatilidad se adapta a cualquier estilo y condición de vida. Una de las principales estrategias de este modelo, es dar a conocer sus bondades y ventajas a la población susceptible de incorporarse; en cuanto a las estrategias de promoción y difusión se refiere, se realizaron visitas a los HH. ayuntamientos del Valle de Toluca específicamente en Temoaya, Tenancingo, Villa Victoria y San Felipe del Progreso, con el objetivo de presentar Preparatoria Abierta directamente al Presidente Municipal y de estar de acuerdo comenzar con los trámites administrativos necesarios para firmar el convenio que les permita brindar los servicios de Preparatoria Abierta a quienes soliciten el servicio. Así también, se obtuvo la firma de nuevos convenios para autorizar Centros de Asesoría con: el Instituto de Formación Integral Pablo Picasso A.C., La Red Univercom S.C. y con el Colegio Profesional Triva Zaragoza S.C. La Dirección de Preparatoria Abierta programó inscribir a 27 mil 800 alumnos, logrando 19 mil 549 inscripciones, que equivale a un 70.3 por ciento con respecto a lo previsto.

Elevar el Número de Estudiantes Certificados en el Modelo de Preparatoria Abierta. En la entidad Preparatoria Abierta coadyuva en la atención de la demanda educativa que el cambio constitucional representa y en el marco de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) avicina la implementación del nuevo plan de estudios y material didáctico basado en el enfoque por competencias el cual está conformado por 25 módulos (el plan actual contempla 33 asignaturas). A partir de este nuevo plan de estudios se están revisando las condiciones establecidas en el convenio de transferencia de los servicios de Educación Media Superior denominado Preparatoria Abierta entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de México, para la entrada en vigor del nuevo modelo. Fue necesario, Impartir la plática titulada “Método y Técnicas de estudio” a los estudiantes que por sus necesidades lo requieran; gestionar el ancho de banda ante la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de SEIEM; realizar la credencialización digital de los estudiantes de Preparatoria Abierta, instalar lectores de códigos de barras en las Oficinas Regionales con la finalidad de disminuir tiempos de respuesta en la atención de los servicios; analizar los servicios que se pueden ofrecer en línea y gestionar la viabilidad de ofrecer orientación académica a través de Internet, dentro de la liga de Preparatoria Abierta en el portal de SEIEM. La Dirección de Preparatoria Abierta programó para este ejercicio fiscal 2014 el certificar a 5 mil alumnos, alcanzando la cifra de 3 mil 350 estudiantes certificados, lo que equivale al 67 por ciento de avance respecto a lo programado.

Fortalecer Académicamente el Modelo de Preparatoria Abierta. Es imprescindible en Preparatoria Abierta la solicitud y presentación de exámenes de cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente, esto con la finalidad de evaluar los conocimientos adquiridos por los estudiantes, lo cual les permite que al acreditar en su totalidad, estén en posibilidades de tramitar su certificado de terminación de estudios. No obstante, se trabaja con estrategias que permiten a los estudiantes acreditar sus asignaturas ya que se capacita a los estudiantes y se profesionaliza a los asesores de centros de asesoría, con el objetivo de darles a

conocer el método y técnicas de estudio adecuadas a las necesidades que demanda el modelo educativo no escolarizado y así dar seguimiento académico a los estudiantes al ofrecer alternativas según sus necesidades. Durante el año 2014, se programó la acreditación de 252 mil 528 exámenes, logrando al término de este ejercicio la acreditación de 65 mil 181, lo que permitió un alcance del 25.8 por ciento, respecto a la meta anual.

Formar en las Instituciones de Educación Superior a Profesionales de la Educación con Equidad y Pertinencia para Satisfacer las Necesidades de Educación Básica. Para esta meta se efectúa una programación anual, misma que describe la matrícula atendida en las Instituciones de Educación Superior adscritas a los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), así como, el logro obtenido, en cuanto aprovechamiento escolar, de los egresados de cada Institución. Así, respecto a los indicadores de esta meta institucional, se registran los siguientes avances: a) para el ciclo escolar 2013-2014, se registró una atención de 4 mil 306 alumnos que participaron en las diversas licenciaturas que se imparten en las Instituciones de Educación Superior de SEIEM: Unidades y Subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Centros de Actualización del Magisterio en el Estado de México (CAMEM) y la Escuela Normal Rural “Lázaro Cárdenas del Río”. La población atendida, representa el 99 por ciento respecto a lo programado (matrícula atendida en el ciclo escolar anterior 2012-2013). b) promedio de aprovechamiento de egresados de UPN, el avance registrado para esta institución es 98.7 por ciento respecto a lo programado para el periodo, representa el promedio general de aprovechamiento de los alumnos que egresaron al finalizar el ciclo escolar 2013-2014 en julio de 2014 y es el promedio obtenido de los registros de cada una de las Sedes y Subsedes de esta institución donde se ofertan principalmente la Licenciatura en Pedagogía, la Licenciatura en Educación, así como los programas de posgrado: Maestría en Enseñanza de las Humanidades y Maestría en Educación Básica. El logro representó 0.11 puntos menor, en relación con el logro registrado en el ciclo escolar inmediato anterior. c) promedio de aprovechamiento de egresados de CAMEM, en relación al Centro de Actualización del Magisterio en el Estado de México, el promedio de aprovechamiento de los egresados significó el 99.8 por ciento respecto a lo programado; 0.01 puntos menor al logro obtenido en el ciclo escolar inmediato anterior por los egresados de la misma institución en la que se ofertan los programas de Licenciatura en Educación Secundaria, con especialidad en Español, Matemáticas, Formación Cívica y Ética; así como, la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria; Planes 2012 en la modalidad escolarizada. d) promedio de aprovechamiento de egresados de la ENRLCR, en el internado en el que se imparte la Licenciatura en Educación Primaria, referente al promedio general de aprovechamiento de los egresados, registró un logro de 9.4 puntos, lo que representa superar lo programado en 2.6 por ciento (9.16); dicho promedio significa 0.24 puntos mayor al logro obtenido por los egresados de la misma institución en el ciclo escolar inmediato anterior. La Dirección de Educación Superior programó atender a 4 mil 391 alumnos, de los cuales se logró dar este servicio a 4 mil 306 estudiantes, alcanzando un 98.1 por ciento de avance con relación a lo previsto.

Atender a la Población de 15 años o más en Rezago Educativo en el Estado de México, con Servicios de Alfabetización, Educación Primaria, Secundaria y Misiones Culturales. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Elemental estableció y dio cumplimiento a las siguientes líneas de acción: Promover el servicio a través de la difusión mediante los siguientes instrumentos: mantas, carteles, trípticos, vinilonas, monitoreo, spots en medios masivos de comunicación, censo escolar para incrementar la matrícula, dotación de materiales a los centros de trabajo: guías de estudio, baterías de exámenes, materiales bibliográficos; capacitación del personal a través de las siguientes acciones: cursos, intercambio de experiencias entre docentes, intercambio de experiencias entre especialistas, asesorías, visitas de acompañamiento, seguimiento y reuniones de trabajo. El Departamento de Educación para Adultos en cuanto al programa de alfabetización se refiere, concluyó y reprodujo la guía de alfabetización, de la cual se distribuyeron 145 ejemplares en las siete zonas escolares que atiende el Departamento, este material es de gran importancia, ya que a través de él se logra introducir al alumno en el aprendizaje de la lectura, escritura y operaciones matemáticas básicas; también, se actualizó el examen de alfabetización en base al cuaderno del adulto sobre la Palabra Generadora, lo que permitirá contar con un recurso de evaluación de este proyecto educativo, entre algunas otras acciones. Por otra parte, en lo que al programa de misiones culturales se refiere, se realizó una conferencia titulada “La Comunicación”, dicho evento contó con la participación de algunos números artísticos preparados por los alumnos y especialistas, lo cual

permitió fomentar un sentido de identidad resaltando la importancia del trabajo que se realiza, así como, fortalecer las relaciones sociales y la participación del personal de las Misiones Culturales; todo esto dentro del marco de la conmemoración del 91 Aniversario de la Creación de las Misiones Culturales. En las reuniones de Consejo Técnico en las Misiones Culturales se evaluó de manera individual y en colectivo el cumplimiento de los compromisos y avances de la ruta de mejora con el propósito de ir diseñando algunas estrategias que contribuyan a la solución de las problemáticas detectadas en cada centro de trabajo. Se programó dar atención a 3 mil 239 adultos, logrando brindar este servicio a 3 mil 577, lo que implicó un avance del 110.4 por ciento con relación a lo previsto.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Especial (APF, CEPS y Comités de Seguridad Escolar, Parcelas Escolares y Establecimientos de Consumo Escolar). La operatividad de los Órganos de Participación Social es una de las prioridades de la Dirección de Educación Elemental, es por ello que, a través de las visitas integrales y asesorías a la estructura educativa se invita a que los integrantes de los órganos realicen las funciones que se señalan en la normatividad para garantizar que las acciones realizadas sean en beneficio de la comunidad educativa. Sin embargo, se continúan reportando irregularidades en la operatividad de los programas, por lo que se realizaron visitas de investigación, derivadas de la solicitud de los padres de familia, en las que se asesoró a los integrantes de los Órganos de Participación Social y Comités de Administración sobre las anomalías que se reportaron y se dejaron sugerencias para la resolución de la problemática. Se realizó asesorías dirigidas a los integrantes de los Órganos de Participación Social, con el propósito de apoyar las actividades realizadas por las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación y propiciar la transparencia en el manejo de los recursos económicos generados de dichos programas, así como, asesorar sobre el registro de los CEPS en la plataforma tecnológica del sistema integral (SICEPS). Se llevaron a cabo acciones de capacitación, asesoría y difusión para la operatividad y funcionamiento de los Órganos de Participación Social, a través de visitas a instituciones educativas, con la finalidad de verificar la constitución, integración y funcionamiento de las Asociaciones de Padres de Familia y Consejos Escolares de Participación Social, operatividad del Reglamento para el Expendio de Alimentos y Bebidas en los Establecimientos de Consumo Escolar de los Planteles de Educación Básica del Subsistema Educativo Federalizado y Reglamento de la Participación Social en la Educación del Subsistema Educativo Federalizado, además se brindaron orientaciones sobre la implementación de huertos y hortalizas, se comprobó que los recursos económicos generados por las Asociaciones de Padres de Familia, Establecimientos de Consumo Escolar y Parcelas Escolares se utilicen en beneficio de los centros escolares. Se programó para este ejercicio fiscal constituir 17 mil 704 comités u órganos de participación social, logrando 17 mil 619 de ellos, esto representó un 99.5 por ciento de avance con relación a lo previsto.

Consolidar la Participación Social en las Escuelas de Educación Secundaria. En el trimestre octubre-diciembre, los departamentos de educación secundaria general, técnica y telesecundaria con el apoyo de los departamentos de Extensión y Vinculación Educativa valle de Toluca y valle de México, comprometieron promover en las escuelas la constitución y operación de 2 mil 430 comités u órganos de participación social (Consejos Escolares de Participación Social, Asociaciones de Padres de Familia y Comités de Seguridad Escolar), contabilizando al cierre del ejercicio fiscal 2014 la cantidad de 1 mil 585 lo que representa un 65.2 por ciento. Se realizaron jornadas de trabajo para asesorar a las mesas directivas de las Asociaciones de Padres de Familia sobre la normatividad que las regula y el uso y captura de información en la plataforma SICEPS. Participaron 320 personas (supervisores, directores y tesoreros). Dos acciones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Consejos Escolares de Participación Social. Participaron 814 directores y subdirectores escolares. Dos sesiones de capacitación para la apropiación y transferencia de la normatividad que regula la operación de los Comités de Seguridad Escolar. Participaron 812 directores escolares.

Coadyuvar al Cumplimiento del Calendario y Horario Escolar Promoviendo la Eliminación de Distractores. Para el cumplimiento de la meta, se instruyó a la Dirección de Educación Elemental y a la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, para hacer llegar el reporte de incidencias respectivo. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, mencionó no tener reportes con respecto a suspensiones en los departamentos que dirige. Por su parte la

Dirección de Educación Elemental reportó incidencias de tipo laboral, (permisos, licencias, jubilaciones) subsanadas con la atención a los grupos por parte de los directivos. En otras acciones se mantuvo comunicación vía telefónica con los responsables de cada Dirección a fin de dar seguimiento a las incidencias y a la realización de los Consejos Técnicos Escolares; se hizo llegar a las tres Direcciones el Acuerdo 06/06/14, en el que se establece el Calendario escolar para el ciclo lectivo 2014-2015 y aplicable en toda la República para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de Maestros de Educación Básica. Se programó 8 acciones para el ejercicio fiscal 2014, realizando las 8 en su totalidad, lo que equivale a un avance del 100 por ciento.

Fortalecer la Educación Preescolar y Primaria Mediante la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género, Escuelas de Calidad, entre Otros). La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto realizó las siguientes actividades: Seguimiento de los programas de valores y medio ambiente; el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", tuvo como objetivo principal, el de impulsar la lectura en los niños de Educación Elemental, dentro de su entorno familiar, de una manera divertida, así como, lograr una convivencia en la familia, lo que genera que tanto niños como adultos se diviertan, y principalmente inculcando el gusto por la lectura, esto en el marco de la actividades programadas dentro del Programa Estatal de Lectura; el 9º parlamento de las niñas y los niños de México, permitió a los alumnos de 5º que resultaron ganadores en este concurso en octubre pasado, integrar la Delegación Estatal que asistió a el H. Congreso de la Unión de la Ciudad de México, el cual tiene como principal objetivo que los niños tengan representantes en el recinto antes mencionado, como opinar sobre la democracia en el país; con la difusión de la Convocatoria del concurso "Olimpiada del conocimiento infantil 2014", se inició el proceso de dicho concurso, en la cual los alumnos que participan son de 6º grado, tanto de escuela regulares como particulares, e indígena, pasando por diferentes etapas como lo marca dicho documento; tanto en el concurso de dibujo Infantil "Diviértete Leyendo en Familia", 9º parlamento de las niñas y los niños de México, se hizo la difusión en las 4,893 escuelas de Educación Elemental federalizadas; se trabajó con los proyectos de apoyo educativo: lectura, valores, salud, medio ambiente, bullying, equidad de género, escuelas de calidad, entre otros; se realizó la Etapa Estatal del Concurso de Interpretación de los Himnos Nacional Mexicano y del Estado de México, el cual impulsa dentro de los alumnos el respeto a nuestros himnos, de una manera participativa y amena, esto en el marco de las actividades de los programas de Apoyo Educativo. Se programó el implementar 7 acciones estratégicas, logrando la implementación del total de ellas, es decir, se le dio alcance al 100 por ciento de estas acciones.

Fortalecer en Educación Secundaria la Operación de los Programas de Apoyo Educativo (Lectura, Valores, Salud, Medio Ambiente, Bullying, Equidad de Género Escuelas de Calidad e Integración Educativa entre Otros). La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 150 acciones estratégicas, dando alcance a 156, lo que significa un avance del 104 por ciento de acuerdo a lo previsto. Entre algunas de estas acciones destacan: asesoría para la elaboración del Plan Estratégico de transformación de escolar (PETE) en línea, con el propósito de favorecer el uso y funcionamiento de la plataforma electrónica del Sistema Integral de Administración de la Secretaría de Educación (SIASE); intercambio de experiencias exitosas con personal de la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el propósito de fortalecer la planeación didáctica de los docentes; se llevó a cabo una Conferencia denominada "Equidad de género", participaron 32 padres de familia; en el marco del Programa Nacional de Lectura, se llevó a cabo el taller "Estrategias didácticas para la lectura y escritura"; se llevó a cabo el 1er. Módulo del Taller "El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes; en el marco del Programa Escuela y Salud, estudiantes de odontología del Centro Universitario de Ixtlahuaca en coordinación llevaron a cabo pláticas sobre higiene y cuidado dental, participaron 200 alumnos; de igual forma, se llevaron a cabo el 2º y 3er módulo del Taller "El Acompañamiento como estrategia para desarrollar un proyecto de mejora de la escuela que contribuya a la formación de lectores y escritores", participaron 57 docentes. Estas son solo algunas de las 156 acciones implementadas.

Articular la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria, a fin de Lograr el Desarrollo de Competencias, los Estándares Curriculares y los Aprendizajes Esperados en Educación Básica. La

Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 4 acciones para la articulación de la educación básica, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. En Educación Preescolar se llevó a cabo la reunión del CTE ayudando a los colectivos con el proceso de implementación y seguimiento de las Rutas de Mejora. Durante este periodo se consideraron 4 contenidos fundamentales: 1) Nivel de avance de los colectivos durante el periodo enfatizando en la recopilación de evidencias que permiten analizar y registrar los resultados obtenidos en función de las actividades, las metas y los objetivos. 2) Análisis de la situación del colectivo en función de la atención de las prioridades nacionales y la toma de decisiones que el colectivo ha realizado considerando los resultados obtenidos. 3) La programación de las actividades del siguiente mes considerando de manera importante los responsables de las acciones y las evidencias necesarias para la acción, así como la presencia de los ámbitos de trabajo. 4) La revisión y análisis de un estudio de caso para identificar los ámbitos que intervienen en la programación y realización de las actividades propias de la Ruta de Mejora, así como la revisión de una actividad sugerida sobre convivencia escolar. Se obtuvieron los siguientes resultados: Es necesario contar con evidencias claras que les den cuenta de los progresos o dificultades que se han presentado, lo que permitiría al mismo tiempo agilizar la evaluación de cada mes y se considera además un medio para compartir con los padres de familia de manera evidente los resultados obtenidos; para algunos colectivos ha sido significativo el contar con evidencias para compartirlas en actividades del ámbito de escuela e incorporarlas en los resultados de la línea del tiempo que maneja cada colectivo. Cabe destacar que las reflexiones obtenidas han propiciado que se sigan haciendo ajustes a las Rutas de Mejora en algunas escuelas además de tener presente de manera clara los elementos necesarios para la Rendición de Cuentas con Padres de Familia. Se han efectuado tres sesiones ordinarias de Consejo Técnico Escolar. Se continúan desarrollando las planificaciones didácticas de los docentes, vinculando los aprendizajes esperados con todas las acciones de los programas de apoyo, para desarrollar las competencias de los alumnos de manera gradual y alcanzar los estándares curriculares. En el Programa de Escuela Segura dentro de las acciones formativas vinculadas con el Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, El día 1 de diciembre de 2014 se entregaron 210 ejemplares de “Estrategias y acciones positivas prevención del delito en niños y niñas” y 210 de “no al acoso escolar o bullying”.

Consolidar la Articulación de la Educación Básica y el Modelo Fortalecido de Telesecundaria. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 1 mil 16 acciones estratégicas en educación secundaria para consolidar la articulación de la educación básica, dando alcance a 1 mil 18, lo que significa un avance del 100.2 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: los 811 colectivos escolares de las modalidades de secundaria general, técnica y telesecundaria, llevaron a cabo la 8ª Sesión Ordinaria 2013-2014, la fase intensiva y la 1ª. Sesión ordinaria 2014-2015 de los Consejos Técnicos Escolares con el propósito de valorar los avances y debilidades en la atención de la Ruta de Mejora. Participaron 811 directores escolares y 12 mil 966 docentes; los días 17 y 18 de julio, se llevó a cabo las Jornadas Estatales de Evaluación-Planeación 2013-2015 con el fin de analizar los planteamientos de política educativa. Participaron 172 docentes; se llevó a cabo dos Jornadas de capacitación para el desarrollo de la 7ª y 8ª Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar: “En nuestra Escuela...Todos aprendemos”, con el propósito de valorar los avances y retos derivados en la sesión ordinaria anterior y analizar la Guía de la 7ª sesión, con el fin de acordar estrategias para el fortalecimiento del liderazgo académico de directores escolares. Participaron 6 subjeses técnico-pedagógicos y 12 supervisores escolares.

Modernizar la Función Supervisora para Apoyar la Gestión Directiva y Acompañar la Práctica Docente en las Escuelas de Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental para la consecución del proyecto programó 16 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos de sector y zona, dando alcance al total de ellas, lo que representó el 100 por ciento respecto a lo previsto. Para ello se ha capacitado a figuras educativas como asesores en los municipios que menos escuelas tienen; en Educación Indígena se entregaron bienes Informáticos a Centros Escolares de Educación Inicial, Preescolar y Primaria donde opera el Programa para el Fortalecimiento de la Atención Educativa a la Niñez Migrante. Se realizó del Curso-Taller “Prácticas Innovadoras de Matemáticas” dirigido a Docentes, Directivos y ATP's que atienden a Población Migrante. En Educación Preescolar, en

reuniones académicas, asesores y directivos analizaron las líneas de operación del PEC, para que todas las escuelas incluyan en su Ruta de Mejora acciones de PEC, hubo trabajo colegiado y participativo con una visión estratégica, y se analizó la convocatoria para el proceso de inscripción de la 14ª. etapa de PEC; los responsables de la red de integración educativa de los sectores realizaron su rendición de cuentas respecto a la aplicación de estrategias diversificadas y los avances que tuvieron los niños con discapacidad en cada caso; se reorientó el papel de la asesoría en la formación docente y directiva; la transformación de prácticas tradicionalistas a un enfoque por competencias humanista, además, se reflexionó que el desempeño profesional se debe conducir con ética y responsabilidad; con los análisis se realizó la autoevaluación de las funciones de asesoría y tutoría, con fundamento en el SIRAAE, con lo cual permitió atender las necesidades de las escuelas que tienen rezago educativo y bajo desempeño; entre otras acciones.

Consolidar la Modernización de la Función Supervisora para Elevar la Calidad de la Educación en Escuelas Secundarias. La Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, programó para la consecución de este proyecto el llevar a cabo 75 acciones estratégicas de asesoría, capacitación y actualización para fortalecer el liderazgo académico de los equipos sectoriales de supervisión, dando alcance a 81 de ellas, lo que significa un avance del 108 por ciento de acuerdo a lo previsto. Realizando, entre otras, las siguientes acciones: Los equipos sectoriales de supervisión participaron en la 2ª sesión presencial del Diplomado para supervisores 2ª generación “Una supervisión efectiva para el logro de los aprendizajes de nuestros alumnos”, participan 66 supervisores de secundaria general y técnicas. Participación de cinco supervisores y jefes de sector en el Diplomado para abatir el rezago educativo Formación de Supervisores Escolares para evitar el abandono escolar, impartido por la FLACSO. En el marco del Programa Escuelas de Calidad, se llevó a cabo una Jornada de Asesoría para la elaboración del Plan Anual de la Supervisión Escolar, participaron 4 jefes de sector y 15 supervisores escolares. Con el apoyo del Instituto de Evaluación Educativa del Gobierno del Estado de México, se llevó a cabo el Taller “Instrumentos y Tareas Evaluativas”, con el propósito de fortalecer las competencias de los docentes en materia de evaluación, participaron 4 jefes de sector, 39 jefes de enseñanza y 5 apoyos técnico pedagógicos. Con el apoyo del Sistema de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de la Ciencia (SEVIC) se llevó a cabo el Taller sobre Enseñanza de las Ciencias, participaron 3 jefes de sector, 3 supervisores y 3 directores de las escuelas piloto. Se llevó a cabo una jornada de trabajo para elaborar el Plan Anual de Supervisión, participaron 5 jefes de sector, 15 supervisores y 123 directores. Los equipos sectoriales de supervisión, participaron en el 2º Congreso Internacional de Educación denominado: “Innovación y desarrollo para la escuela del futuro”. XXVI Congreso Nacional de Enseñanza de las Matemáticas. Taller “Equidad de Género”. Entre otras acciones.

Elevar el Número de Docentes Directivos y Equipos de Supervisión de Educación Preescolar y Primaria Capacitados en el Uso y Aprovechamiento de las TIC para la Mejora del Proceso Enseñanza Aprendizaje. Se programó para la consecución de este proyecto, el capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 243 personas, dando capacitación en lo que a este tema se refiere a 8 mil 570 personas, lo que significa un avance del 137.3 por ciento de acuerdo a lo previsto. Para ello la Dirección de Educación Elemental, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Elemental (COEEE), desarrolló e implementó diversos programas de capacitación como son: cursos (presenciales y a distancia), diplomados y asesorías, con el propósito de incrementar la participación de los profesores adscritos a dicha dirección; estos programas se impartieron en diferentes sedes del Valle de México y Valle de Toluca, ya que el objetivo fundamental es ofertar a través de diversos medios de comunicación, los servicios gratuitos que ofrece el Departamento. La empresa INTEL, interesada en la formación profesional del docente de educación básica, ofrece un programa formativo denominado “Intel Educar”, en su modalidad de autoestudio, donde los profesores tienen la oportunidad de participar en sus dos cursos “Introdutorio” y “Elementos”, ya que tiene como objetivo ayudar a los maestros a desarrollar las habilidades de orden superior que se necesiten para alcanzar razonamiento de alto nivel y mejorar su comprensión y aplicación del enfoque de aprendizaje basado en proyectos en las clases del siglo XXI. El Departamento de COEEE diseña y difunde mediante diferentes medios de comunicación como son: convocatorias, trípticos, oficios, correo electrónico, Red Digital de Intercambio Docente (REDID) y el Portal Ciudadano de la Dirección de Educación Elemental, todos los programas de capacitación

gratuitos que se ofertan en diferentes periodos y sedes del Estado de México. Entre otras acciones.

Desarrollar Acciones Formativas para el Personal Docente en el Uso y Aprovechamiento Didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en Educación Secundaria. Se programó capacitar en materia de las tecnologías de la información y de la comunicación a 6 mil 518 docentes de escuelas secundarias oficiales, dando alcance a 6 mil 967 personas, lo que equivale a un 106.9 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, a través del Departamento de Computación Electrónica en la Educación Secundaria (COEES), desarrolló acciones formativas para el personal docente en el uso y aprovechamiento didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación secundaria, por medio de las acciones siguientes: el Curso Taller “Red de Intercomunicación Oficial”, con el propósito mostrar las herramientas colaborativas y aplicaciones que brinda la Red de Intercomunicación Oficial y fomentar el uso del correo electrónico oficial, participaron 360 docentes; el curso taller “Word y Excel avanzado”, con el propósito de mostrar el uso y aplicación de las herramientas del software de Microsoft Word y Excel, participaron 57 docentes; el curso taller “Uso didáctico del programa Explora”, con el propósito de mostrar a los participantes el uso y aplicación didáctica del programa, participaron 52 docentes; el curso taller “Habilidades Digitales para Todos”, con el propósito de mostrar a los participantes el uso de los componentes técnicos, así como las posibilidades de uso pedagógico y aprovechamiento de la tecnología, participaron 413 docentes; el Curso Taller “Uso didáctico del pizarrón interactivo”, con el propósito de mostrar a los docentes la aplicación de las herramientas del software para su uso didáctico, participaron 62 docentes; el curso taller “Medios Educativos Digitales en el aula”, con el propósito de fortalecer las habilidades de los docentes en el uso de materiales educativos digitales, participaron 194 docentes; el curso taller “Edmodo, plataforma de Gestión de Aprendizaje”, con el propósito de que el docente desarrolle habilidades para manejar plataformas virtuales. Participaron 87 docentes; entre otras acciones.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Preescolar y Primaria. La Dirección de Educación Elemental programó 11 acciones estratégicas a realizar en educación preescolar y primaria para la enseñanza del idioma inglés, de las cuales se le dio alcance al total de las programadas lo que representa el 100 por ciento de avance con relación a lo programado. Para ello, se participó en la “Jornada de Fortalecimiento Académico”; en el mes de marzo inicio la reproducción de la 2da. Fase de la Estrategia: “British Council: Formador de facilitadores. PNIEB” en 39 grupos distribuidos en la entidad en los niveles inicial, preescolar y primaria. Se distribuyeron Libros de Texto Gratuitos; dotación adicional. Respecto del fortalecimiento de la lengua indígena y de la visita de seguimiento realizada se logró que: 1 docente de educación Inicial favoreciera el desarrollo de la expresión oral en lengua Matlazinca, con las prácticas sociales del lenguaje en el conocimiento de colores, formas, texturas y el saludo, interviniendo en los procesos de comunicación tanto oral como escrita (visual) de 8 alumnos atendidos, retomando los fascículos V “Planeación y Práctica Educativa” y VII “La Salud”; se realizó el proceso de selección para docentes aspirantes a ser parte del Segundo grupo de formadores de la Estrategia: “British Council Formador de Facilitadores PNIEB”, cabe señalar que de los mismos se conformó el segundo grupo de 28 docentes quienes, como parte del compromiso adquirido, establecerán ruta de actualización en metodología y acercamiento al idioma Inglés. Entre otras acciones.

Implementar Acciones Dirigidas a la Enseñanza del Idioma Inglés en Educación Secundaria. Para este ejercicio fiscal 2014, se programó realizar 20 acciones estratégicas en educación secundaria para la enseñanza del idioma inglés, dando alcance al total de ellas, lo que equivale a un 100 por ciento con relación a lo programado; para ello la Dirección de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo llevó a cabo la 4ª Conferencia Anual del Programa Nacional de Inglés en la Educación Básica (PNIEB), cuyo objetivo es que los docentes fortalezcan las competencias en el uso y metodología para la enseñanza de la lengua inglesa, participaron 90 docentes; se llevó a cabo dos jornadas pedagógicas con docentes de la asignatura de inglés, con el propósito de proporcionar elementos teórico metodológicos de esta asignatura, participaron 30 docentes; se llevó a cabo un foro de seguimiento a los resultados de la estancia académica de docentes en el Reino Unido, con el propósito analizar las estrategias de capacitación y/o actualización de docentes de la asignatura inglés, participaron 12 docentes, se llevó a cabo la 2ª Jornada de

Fortalecimiento del Programa Nacional de Inglés en educación básica (PNIEB), con el propósito de analizar el sentido y enfoque del Programa y su aplicación en la planeación y evaluación, participaron 188 docentes; participación de 225 docentes en las Jornadas de Planeación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica; participación de 425 docentes en el Curso: Enseñanza de la Lengua impartido por la Facultad de Lenguas de la UAEM; participación de 47 docentes de inglés con nivel C1 y D2 para realizar las Maestrías en la enseñanza del Inglés (on-line), Maestría en lingüística aplicada (presencial) y Maestría en la enseñanza del Inglés (on-line) con la Universidad de SOTHAMPTON, Inglaterra; realización de dos asesorías al personal responsable en los departamentos y sectores de los procesos de profesionalización en educación secundaria, para la implementación de la estrategia estatal 2104-2015.

Desarrollar Acciones de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, así como, Actividades para Atender Contingencias en Planteles Escolares para Mejorar la Calidad de la Infraestructura Educativa. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención a 1 mil 820 escuelas en lo que a acciones de mantenimiento preventivo y correctivo se refiere, así como, actividades para atender contingencias en planteles escolares pertenecientes a SEIEM, alcanzando una atención de 2 mil 226 planteles, lo que significó un avance del 122.3 por ciento, respecto a lo programado; se consiguió beneficiar a estos planteles con alrededor de 109 mil 229 productos. Cabe mencionar que algunos planteles reportados en el informe cuantitativo, fueron atendidos con diferentes productos y/o acciones de mantenimiento.

Reforzar las Escuelas de Tiempo Completo en su Adecuación y Equipamiento. La Dirección de Instalaciones Educativas programó para este ejercicio fiscal 2014, dar atención equipando a 64 escuelas de tiempo completo, logrando un avance del 103.1 por ciento, ya que se logró equipar a 66 planteles de esta vertiente. Se benefició alrededor de 13 mil 235 alumnos, con 3 mil 701 productos; los planteles beneficiados corresponden a 40 municipios de la entidad. (Anexo 57)

Otorgar Becas para Hijos de los Trabajadores de SEIEM. La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, tiene a su cargo el proyecto de “Becas de apoyo a la educación”, Otorgar becas para hijos de los trabajadores de SEIEM, para lo cual programó para el año 2014 la entrega de 9 mil becas, logrando beneficiar a 10 mil 566 alumnos con igual número de estímulos, consiguiendo un avance del 117.4 por ciento. En una primera entrega, se distribuyeron de la siguiente forma: Educación Primaria 5 mil 91, Educación Secundaria 2 mil 345, Educación Media Superior 831, y Educación Superior 884; atendándose en una segunda etapa 1 mil 415 trámites para el otorgamiento de Becas para hijos de trabajadores del Organismo. Esto en razón de la suficiencia presupuestal para tal efecto, correspondiente al ciclo escolar 2012-2013, dichas becas fueron entregadas en fechas y eventos determinados por la parte Sindical.

Administrar el Programa de Carrera Magisterial Conforme a la Normatividad, para Reconocer y Estimular a los Docentes que Obtengan Logros Educativos. La Comisión Nacional SEP-SNTE es el Órgano de Gobierno del Programa, sus funciones principales son: Emitir normas, lineamientos, disposiciones y acuerdos relativos al Programa; supervisar y evaluar en todo el país el desarrollo de Carrera Magisterial; asesorar y capacitar a las comisiones paritarias estatales en el conocimiento y manejo de los aspectos normativos, financieros, informáticos y operativos del Programa y; promover la innovación y mejora continua de Carrera Magisterial. La Comisión Paritaria Estatal es el órgano responsable en cada entidad federativa de conocer, cumplir y hacer cumplir la normatividad, así como difundir los lineamientos, disposiciones y acuerdos emitidos por la Comisión Nacional SEP-SNTE; sus principales funciones son: realizar la dictaminación con estricto apego a la normatividad y promover la participación de los docentes en condiciones de equidad y transparencia. El Consejo Técnico es la instancia responsable del Programa en el centro de trabajo, sus principales funciones son: difundir el programa y sus documentos complementarios en los centros de trabajo; proporcionar información a los docentes que desean incorporarse o promoverse, acerca de los lineamientos, normas, disposiciones y acuerdos emitidos para tal fin. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encargo el planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar los procesos relativos al Programa de Carrera Magisterial, que se desarrollan en Servicios Educativos Integrados al Estado de México, conforme a la normatividad y lineamientos establecidos. Para este 2014 se programó atender 3 mil 200 docentes beneficiados con la incorporación y/o promoción en la etapa vigente, de los cuales se logró beneficiar a 3 mil 313, es decir, se incentivó con este programa a 113 docentes más de los originalmente considerados; se alcanzó un avance del 103.5 por ciento.

Coordinar la Operación del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM, por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB). El Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), se creó en el año 2008, considerando en su primer proceso de evaluación al ciclo escolar 2007-2008. La Dirección de Carrera Magisterial tiene como encomienda el coordinar la operación del programa. Para el ejercicio fiscal 2014 se establecieron, entre otras, las siguientes estrategias: establecer como prioridad el reconocimiento y estímulo a los docentes de educación básica en mérito del logro educativo de los alumnos y en el desempeño de su función; fortalecer los procesos de difusión, registro, evaluación, dictaminación y validación de bases de datos del PROEEB; promover el equipamiento y el uso de modernas tecnologías en las oficinas operativas del PROEEB; impulsar proyectos de mejora en la operación del PROEEB que contribuyan a brindar una mejor atención a la demanda; asegurar la transparencia y rendición de cuentas en la operación del PROEEB. Estas estrategias sirvieron de base para programar beneficiar con este estímulo a 3 mil 300 docentes, logrando atender a 3 mil 590 maestros, es decir, se incentivó a 290 profesores más de los primeramente considerados; esto permitió alcanzar un avance del 108.8 por ciento. Se Distribuyeron 3 mil 590 reconocimientos impresos del Programa de Estímulo Económico y Reconocimiento al Docente y Directivo de Educación Básica de SEIEM por Mejoramiento Escolar Expresado en el Logro Educativo de los Alumnos (PROEEB), signados por el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, en los niveles y modalidades de educación básica, con el propósito de realizar la entrega correspondiente a los docentes beneficiados en la Sexta Promoción.

Ofertar y Promover Programas de Formación Continua con Énfasis en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés, Formación Cívica y Ética, Historia, Bullying, Equidad de Género y TIC, para Mejorar la Práctica Educativa de los Docentes de Educación Básica. En el cumplimiento de las diferentes actividades relacionadas con el desarrollo profesional docente y la formación continua de los docentes de educación básica, destaca: Inscripción e inicio de la primera fase de los Cursos de Formación Continua, que integra 31 cursos y cuatro diplomados para el desarrollo de competencias docentes en las áreas de: ciencias, lecto-escritura, matemáticas, formación en valores, derechos humanos, atención a la diversidad, interculturalidad, uso didáctico y pedagógico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), lengua inglesa, gestión, habilidades directivas y evaluación educativa; los programas ofertados cuentan con valor a la Vigésimo tercera etapa del Programa Nacional de Carrera Magisterial. Las actividades de formación continua son coordinadas logísticamente por la Dirección de Educación Superior y el Departamento de Actualización y; operativamente, por los 25 Centros de Maestros adscritos a SEIEM con el apoyo del Claustro de Asesores (externos). Entre las actividades relacionadas se encuentran la participación en la conformación del Programa Estatal de formación Continua, Capacitación de Facilitadores, recopilación de los programas y materiales, así como, su entrega a los participantes. Cabe señalar que a partir de este año la inscripción y seguimiento de los participantes de los procesos de desarrollo profesional (cursos y diplomados), se realiza vía electrónica gracias a la implementación del Sistema de Registro y Seguimiento a la Profesionalización Docente (SIRES), que facilita y apoya su administración. La Dirección de Educación Superior dentro de su anteproyecto consideró 33 mil 174 docentes participantes en programas de formación continua en el año actual, logrando alcanzar el atender con este proyecto a 42 mil 451 personas, lo que equivale al 128 por ciento respecto de lo considerado inicialmente.

Lograr que los Programas de Desarrollo y Superación Profesional, Investigaciones Educativas y Prepuestas Pedagógicas, Atiendan a las Prioridades Institucionales de la Educación Básica. Para la consecución de este proyecto la Dirección de Educación Superior llevó a la práctica las siguientes líneas de acción: Fortalecer y sistematizar la oferta de programas y prestaciones que apoyan el desarrollo académico de los docentes, como prestaciones que apoyan la profesionalización de los docentes. Fomentar la generación de conocimientos mediante: la promoción de Convenios de colaboración para la oferta de programas de posgrado profesionales de calidad y para la formación en la investigación, así como, la investigación colaborativa. Realizar un Programa de Difusión y Vinculación Interinstitucional, para divulgar los resultados de los procesos de apoyo al desarrollo profesional de los docentes de educación básica de SEIEM, mediante el uso de medios impresos, magnéticos y realización de eventos

académicos como Congresos y Coloquios. Centro de Investigación e Innovación Educativa (CIIE). Establecer un Proyecto de Innovación de la Investigación y Posgrado en SEIEM, que incluya entre otros aspectos: el análisis de la organización y funciones de las áreas relacionadas, actualización de la normatividad aplicable, simplificación de procesos, así como la planeación, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas. Derivado de lo anterior, se consideró el programar 88 investigaciones aplicadas para la calidad educativa realizadas en el presente año, alcanzando solamente 45 de ellas, lo que representa el 51.1 por ciento de avance con respecto a lo establecido.

Impulsar Acciones para la Desconcentración y Sistematización de Procesos Administrativos Relativos a los Servicios de Apoyo al Personal Docente y Administrativo Adscrito al Valle de México. La Dirección de Servicios Regionalizados dio alcance en un 100 por ciento a lo programado para este proyecto, ya que consideró dentro de su anteproyecto 2014 el sistematizar y/o desconcentrar dos de sus procesos. a) En beneficio del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación; la Dirección de Administración de Personal de los SEIEM y el Departamento de Capacitación sistematizó la 14va. etapa de Promoción y Desarrollo del Sistema de Promoción (SISPRO) con el cual el personal adscrito al Valle de México obtuvo por medio de la página web de SEIEM la cédula de inscripción al centro de capacitación de su elección ingresando su número de filiación y centro de trabajo. b) En beneficio del personal adscrito a las Áreas Administrativas de las Unidades de SEIEM del Valle de México; la Dirección de Administración de Personal de SEIEM y el Departamento de Capacitación sistematizó el proceso de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación del personal con el cual los Jefes de Departamento seleccionaron tres cursos para cada uno de los integrantes de la plantilla de personal a su cargo.

FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA)

Del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se recibieron 8 mil 181 millones 581 mil pesos, más los rendimientos financieros. Estos recursos se destinaron a diversos proyectos del Instituto de Salud del Estado de México.

Derivado del Acuerdo de Coordinación del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental cuyo principal objetivo es el combate a la corrupción, se establece un conjunto de políticas, normas, lineamientos y acciones articuladas en materia de vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar; así como, lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidad de los servidores públicos coordinadas y normadas por la Secretaría de la Contraloría.

Con la convicción de contribuir en el fortalecimiento del sistema y del cumplimiento de la visión del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, y que los mexiquenses accedan a un mejor nivel de vida; el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), a través de la ejecución de acciones de control y evaluación, evalúa las políticas y programas de salud para hacer eficiente y eficaz la atención; asimismo, vigila, fiscaliza y controla el cumplimiento de obligaciones en materia de planeación, presupuestal, registro contable, financiamiento, inversión, deuda, fondos y valores; así como, lo referente a las obligaciones y conductas de los servidores públicos.

Durante el ejercicio 2014, se realizaron 109 auditorías, con un alcance del 100 por ciento de las programadas, debido a la importancia de corroborar el apego a la normativa, la calidad en la prestación de los servicios de salud, el registro y control oportuno de los recursos del organismo, así como la eficiencia en la ejecución y operación de las actividades sustantivas y adjetivas; constatando la ejecución de los programas sustantivos y del gasto público para el logro de objetivos y metas. Se ejecutaron 4 evaluaciones al desempeño que permitieron medir la eficacia, eficiencia y economía en la prevención, detección y control de padecimientos crónico-degenerativos, transfusión sanguínea, detección y tratamiento de cáncer mamario y en materia de regulación sanitaria.

La identificación de áreas de oportunidad en la prestación del servicio de urgencias y del sistema de referencia y contra referencia, fue factible a razón, que se realizaron 8 evaluaciones de procesos, logrando un alcance de 100 por ciento, con respecto a lo programado. De igual forma se ejecutaron 626 inspecciones en las unidades médicas y administrativas del Instituto,

superando las 458 programadas, logrando un alcance de 136.7 por ciento, actividades que impactaron en los rubros de prestación de servicios al público, operación de las unidades médicas, obra, servicios personales y control de recursos materiales y financieros; se programaron 342 procesos de testificación, realizando 331 actos, entre los que se encuentran los relacionados con la entrega recepción de oficinas y obra pública, así como, de apertura y fallo de obra pública, alcanzando la meta programática en un 96.8 por ciento. Se participó en 375 reuniones de diferentes órganos colegiados, lo que permitió constatar el cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, respecto a las 456 programadas, lo anterior, debido a la demanda en la atención requerida, alcanzando la meta en un 82.2 por ciento.

Con el propósito de implementar acciones para coadyuvar al logro de metas y objetivos institucionales, se programaron 2 proyectos de mejora, de los cuales uno se aprobó por la Secretaría de la Contraloría en el Programa de Trabajo 2014, el cual fue concluido en el periodo establecido. El proyecto promueve el mejoramiento en los procesos de reclutamiento, selección y contratación de personal médico, paramédico, afín y administrativo del ISEM; a través de grupos de trabajo del Modelo Integral de Control Interno (MICI), así como, del servicio de suministro de medicamentos y material de curación para las unidades médicas, cumpliendo el 50 por ciento la meta programada; con lo anterior, se logró identificar el ambiente de control, las amenazas y debilidades, determinando con ello, las estrategias para su mejora continua.

En materia de responsabilidades administrativas, con relación a la atención de quejas y denuncias, se incrementó la participación ciudadana que manifestó sus inconformidades derivadas de la prestación de los servicios otorgados por el ISEM, integrando los elementos y sancionando, en los casos que fue procedente, a los servidores públicos que por su conducta, incurrieron en irregularidades administrativas en el desempeño de sus funciones; por lo anterior, se atendieron 328 quejas y/o denuncias, superando la meta en un 49.1 por ciento de acuerdo a los 220 documentos programados.

Se resolvieron oportunamente 201 documentos de demandas sobre procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, interpuestas por los usuarios de los servicios, cumpliendo un porcentaje de 83.8 por ciento, respecto a los 240 programados, cabe resaltar que derivado de la mejora en los servicios brindados en las unidades médicas del Instituto, el número de demandas no llegó a lo programado.

Al ser la instancia de inconformidad un medio de defensa que sólo los particulares interesados pueden promover, no depende exclusivamente de la unidad administrativa el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la actividad de los particulares en la presentación de inconformidades, trasciende en la emisión de las resoluciones programadas, es por eso que durante el periodo que se reporta, se resolvieron las 11 instancias de inconformidad recibidas, cantidad que representó el 122.2 por ciento.

En el mismo periodo, se presentaron 48 contestaciones de demanda lo que representó el 100 por ciento respecto a las 48 programadas y se atendieron 4 recursos administrativos de inconformidad contra sentencia, mediante las cuales los servidores públicos involucrados solicitaban la revisión de las sentencias lo que representó el 44.4 por ciento de las 9 programadas.

Todas las acciones emprendidas por la Unidad de Contraloría Interna están alineadas a los principios de fiscalización, a fin de emplear los recursos disponibles, para la prestación de los servicios de salud.

La atención médica especializada del tercer nivel comprende la prestación de servicios médicos con alto nivel tecnológico, correspondiendo a éste rubro, la atención al neonato en estado crítico a través de las áreas de Admisión Continua, Reanimación Neonatal, Crecimiento y Desarrollo, Cuidados Intermedios o Intensivos Neonatales, Seguimiento Longitudinal, Estimulación Temprana y Neurodesarrollo. Cada uno de los proyectos implementados para dar atención a la población infantil tiene impacto positivo en el incremento en la esperanza vida; considerando éste indicador, en 2012 la esperanza de vida fue de 74.71 años y en 2014 de 75.06 años; el aumento que corresponde a .35, es reflejo de todas las acciones realizadas en cada proyecto, el cual implica detección, atención y tratamiento oportuno, así como el dar información a los

padres de familia del cuidado de los infantes de acuerdo a las patologías que cada uno de ellos presenta, esto como medida preventiva.

Dentro de las acciones realizadas para éste programa fueron las siguientes: La hospitalización pediátrica especializada se centró en atender patologías de manejo complicado, como peso igual o menor a mil 500 gramos, dificultad respiratoria, asfixia o sepsis neonatal, que en la mayoría de los casos, requieren de largas estancias en el hospital, ya que en promedio un paciente con estas características, permanece entre 15 y 18 días, para ser estabilizado y estar en condiciones óptimas para su egreso de la unidad hospitalaria; en casos extremos, su estancia puede llegar a prolongarse hasta 120 días. Es por ello, que para el periodo que se informa, se programaron mil 235 hospitalizaciones, generando un total de mil 195 egresos, logrando un alcance positivo del 96.8 por ciento, derivado del manejo adecuado de las patologías presentadas de pacientes nacidos en unidades del Instituto, así como de pacientes que llegaron de unidades médicas que no corresponden al ISEM, repercutiendo en el número de egresos pediátricos.

La atención médica especializada, es uno de los mayores logros en la atención neonatal, permitiendo la sobrevivencia de recién nacidos con padecimientos de mayor complejidad, tales como el cierre quirúrgico de conducto arterioso o del ventrículo hipoplásico, mejorando con ello su calidad de vida. En este sentido, se realizaron 286 cirugías neonatales, con un alcance del 100 por ciento, respecto a las programadas, derivado al seguimiento y vigilancia realizada por el personal de salud durante el desarrollo gestacional, detectando de manera precisa características de estos padecimientos.

La admisión continua, proporciona una herramienta eficaz para captar a los neonatos que requieren manejo inmediato por alguna patología que presenten, o en su caso, brindar atención a los pacientes provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos o tecnológicos para su tratamiento. Para el ejercicio a informar, se programaron 945 admisiones neonatales, brindando atención a 969 pacientes, registrando un alcance de 102.5 por ciento, considerando que para el logro de la meta, influye de manera proporcional la demanda así como la difusión de programas de prevención.

Se otorga al neonato la atención médica especializada para mejorar o solucionar las patologías detectadas, así como para prevenir los posibles problemas que pudiesen surgir directa o indirectamente como consecuencia de su bajo peso al nacer; entre la consulta externa de especialidades que se brinda, se contemplan la de cardiopediatría, neuropediatría y cirugía pediátrica; para lo cual, se programaron 5 mil consultas de seguimiento neonatal, alcanzando el 74.7 por ciento de la meta al otorgar 3 mil 736, como consecuencia de la condición patológica que presentan los pacientes misma que impacta en el tiempo de atención, limitando la rotación de pacientes.

La estimulación temprana manejada en tercer nivel es básicamente realizada con actividades de rehabilitación para los pacientes que por la o las patologías presentadas durante su nacimiento la requieren. En 2014, se programaron un mil consultas, sin embargo, se intensificó la actividad en la unidad hospitalaria al incrementar la plantilla de personal como apoyo extra, lo que permitió proporcionar un mil 114 consultas alcanzando un 111.4 por ciento de acuerdo a lo programado.

El proyecto denominado esquemas de vacunación universal, tiene como principal objetivo proteger contra enfermedades prevenibles a la población mexiquense a través de la aplicación de distintas dosis de antígenos; el proceso de vacunación se realiza durante todo el año en las unidades médicas de primer nivel de atención y se intensifica en las semanas nacionales de salud; lograr el incremento en las coberturas es una tarea que se ve reflejada gracias a la participación de la población una vez que ha tomado conciencia sobre la importancia de la vacunación en el menor de 5 años de edad y su impacto en la disminución de la mortalidad, la intensificación de trabajo de campo en las 19 Jurisdicciones Sanitarias por medio de Brigadas para el ingreso oportuno a Censos y la actualización de esquemas de vacunación, manteniendo estricto seguimiento y evaluación, supervisando a aquellas que tengan menores coberturas, ha permitido tener un alcance del 195.9 por ciento de niños menores de 5 años que han completado su esquema de vacunación y el 307.7 por ciento de éste grupo poblacional ha sido beneficiado con la aplicación de 6 millones 61 mil 598 dosis de biológicos, lo que representó un 103.9 por ciento de los 5 millones 834 mil 606 biológicos programados.

La prevención y control de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) y de las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), continúan siendo un reto debido a sus características epidemiológicas, la presencia de estas patologías se ve afectada debido a las actividades de corresponsabilidad del compromiso del servicio y de la población; la participación de los programas de Vacunación Universal, Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo del Menor, así como del Primer Nivel de Atención, permiten brindar información preventiva básica sobre el manejo efectivo en el hogar ante un caso de EDA's o IRA's, así como la detección oportuna de signos y síntomas de alarma que pongan en riesgo la salud del menor. La capacitación a la madre y/o responsable del menor de cinco años para prevenir y atender estas patologías, fue una de las acciones emprendidas en la que se logró el 100 por ciento del número de capacitaciones programadas.

En 2014, el impacto en la mortalidad infantil por EDA's o IRA's es el siguiente: por cada 100 mil niños menores de 5 años, murieron 24 a causa de estas patologías. El seguimiento en la atención médica requerida juega un papel importante en la disminución de muertes infantiles por dichas causas; como parte de las acciones realizadas se otorgaron 512 mil 202 consultas, alcanzando el 92 por ciento de 556 mil 507 consultas de IRA's programadas. Del mismo modo, se proporcionaron 81 mil 910 consultas de EDA's, alcanzando un 79.5 por ciento en relación a las 103 mil 43 programadas, meta manifestada a la baja, debido a las acciones de prevención, control y concientización implementadas por los trabajadores de la salud, sobre los riesgos en la falta de higiene o aseo de manos y el consumo de alimentos contaminados.

El control del Crecimiento y Desarrollo del menor de 5 años se lleva a cabo otorgando una consulta cada 2 meses al menor de un año, una consulta cada 6 meses a partir del primer año de edad y de forma mensual si presentan alguna alteración en su crecimiento que deteriore su capacidad o intelecto, con estas actividades se da un importante seguimiento sobre la orientación alimentaria necesaria para contar con niños y adolescentes sanos que en un futuro serán adultos productivos; para cumplir con los objetivos establecidos, se realizó la toma de peso y talla así como el diagnóstico nutricional a través del otorgamiento de 2 millones 355 mil 200 consultas en las que se vigiló el estado nutricional de los menores, reflejando un alcance positivo del 98.6 por ciento respecto a las 2 millones 387 mil 844 programadas.

El proceso de envejecimiento en el Estado de México proyecta un aumento en las proporciones de adultos mayores de las próximas décadas derivado de las generaciones más numerosas, nacidas entre 1960 y 1980. Reflejo de dicha dinámica, se desarrollan programas y proyectos encaminados a la prevención y tratamiento de enfermedades que se presentan en adultos mayores de 60 años, como la osteoporosis.

La osteoporosis es una enfermedad sistémica, metabólica y multifactorial, que afecta el sistema óseo disminuyendo la masa y estructura del hueso, incrementando los riesgos de mortalidad por fracturas de cadera desde el primer año hasta los cinco años en fractura vertebral, derivado del impacto y costo en el manejo de dicha enfermedad, es necesario realizar una evaluación clínica integral que permita identificar factores de riesgo, utilizar métodos de diagnóstico precisos, dar seguimiento y control a la población en riesgo. En contribución a ésta tarea, se realizaron 483 mil 737 detecciones a la población de 60 años y más, que demandó el servicio en el área de consulta externa general, superando lo programado de 422 mil 838, al reflejar un alcance del 114.4 por ciento; refiriendo al segundo nivel de atención los casos positivos para realizar el examen de densitometría y otorgar el tratamiento adecuado.

La asistencia social es una directriz institucional sensible a la problemática de las comunidades mexiquenses, la cual nace de una conciencia orientada a resolver los problemas sociales por falta del servicio médico oportuno; el ISEM, se suma y forma parte de esta conciencia y busca brindar sus servicios a la población vulnerable que no tiene acceso a niveles de vida saludables, impactando positivamente en la reducción de la mortalidad en el Estado de México; es de destacar que por cada 100 mil habitantes murieron 371 personas durante 2014, por diversas causas. Es una necesidad imperante para el Gobierno que un mayor número de habitantes tenga una vida saludable, es así que el Programa Salud y Asistencia Social desagrega una serie de proyectos que permite lograr el objetivo y alcanzar las metas que se han programado, a fin de contribuir en la disminución de la mortalidad.

Dentro de los proyectos, la información en salud permite orientar el rumbo de los programas, proyectos, metas y acciones que impactarán de manera positiva en mejorar la salud de los mexiquenses y con ello la esperanza de vida, la cual representó .35 años ganados en el periodo 2012 - 2014; donde el conjunto de acciones como planear, programar, presupuestar y evaluar la prestación de los servicios de salud a nivel estatal, regional, jurisdiccional y municipal, conforme a las disposiciones emitidas por el Gobierno Estatal y la Secretaría de Salud ha contribuido a ésta ardua tarea. En 2014 se elaboraron: 3 documentos de planeación sectorial para el logro de los objetivos y metas planteadas, 1 para la programación de los servicios de salud, 1 de información estadística en salud, 1 de planeación e integración del presupuesto con el propósito de que la programación y distribución de los recursos sea congruente con las estrategias a seguir para el logro de los objetivos, 12 reportes de análisis y evaluación del ejercicio fiscal para dar seguimiento a los resultados obtenidos, 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, 24 para el análisis de información estadística, geográfica y económica para infraestructura en salud y 4 de seguimiento, control y evaluación institucional, que de manera conjunta permiten la recolección, análisis e interpretación de cifras fundamentales para la toma de decisiones tanto presupuestales como estructurales del Instituto. La ejecución de actividades en su conjunto alcanzó de manera satisfactoria el cumplimiento de lo programado en un 100 por ciento.

De igual manera se realizaron 8 sesiones del Consejo Interno en donde se acuerdan y establecen las acciones para el buen funcionamiento y eficiencia de los servicios de salud, rebasando la meta con un 133.3 por ciento, respecto a las 6 sesiones programadas. Resulta fundamental señalar que los acuerdos formalizados atendieron a temas importantes, tales como asignación de recursos materiales y de infraestructura, mejores condiciones laborales y capacitación del capital humano, avances cualitativos y cuantitativos de metas, situación financiera, acciones orientadas a la modernización de la estructura organizacional y sistema de trabajo, así como otros temas promotores de eficiencia operativa en los servicios de salud, entre otros; buscando en todo momento brindar servicios de calidad y calidez a la población mexiquense.

Con la finalidad de contribuir en la reducción de las enfermedades infecciosas que más afectan a la población; sobre todo a los grupos más vulnerables, se emplearon diversas acciones preventivas enfocadas a mejorar las condiciones de salud y elevar el bienestar social de los mexiquenses.

La vacunación permanente en las unidades de salud, la estrategia de visita domiciliaria y las campañas intensivas en las Semanas Nacionales de Vacunación, beneficiaron a la población de 5 a 9 años, con la aplicación de 623 mil 237 dosis de biológicos, alcanzando el 62.1 por ciento, con relación a un millón 2 mil 980 dosis programadas, derivado de que la meta rebasó la población objetivo considerando que se aplicó la segunda dosis de SRP al 100 % de niños de 6 años y la aplicación de biológicos a 308 mil 845 niños de 7 a 9 años que tenían rezago, por lo que se logró completar esquemas básicos a éste grupo poblacional.

Asimismo, para disminuir las infecciones por Virus del Papiloma Humano, que es precursor de cáncer cérvico-uterino, se implementó la estrategia de vacunar a la población de 10 a 19 años de edad en las escuelas primarias donde se tiene al mayor número de esta población de manera cautiva, logrando aplicar un millón 313 mil 752 dosis, con un alcance del 86.4 por ciento, con respecto al millón 520 mil 291 dosis programadas.

Una parte fundamental de los servicios de salud, es la protección a la mujer durante el embarazo, por tal razón se aplicó 321 mil 805 dosis de toxoide tetánico (Td), cumpliendo el 100 por ciento respecto a las dosis programadas, derivado de la gran labor de concientización que se realiza en las unidades de salud, a este grupo de mujeres, para que a través de la vacuna eviten contraer ellas o sus bebés, tétanos en el momento de la atención del parto. De igual manera se aplicaron 477 mil 579 dosis de Td, al mismo número de mujeres en edad fértil y 318 mil 304 dosis a varones de 20 a 49 años, alcanzando respectivamente un 55.5 y 42.2 por ciento de la meta respectivamente de 861 mil 219 y 755 mil 104 programadas; desafortunadamente, ambos grupos poblacionales están dentro del rango de edad productiva, por lo que cuando se acude a sus domicilios no se localizan y por consiguiente, es difícil que acudan a vacunarse a las unidades médicas de salud.

Otro de los grupos de riesgo, es la población de 20 a 49 años, especialmente los que cursan con enfermedades como cáncer, SIDA, diabetes, hipertensión u otras, que los hacen blanco fácil para adquirir enfermedades infecciosas como la influenza, por tal motivo, se aplicaron 495 mil 814 dosis de biológicos, de un millón 35 mil 5 programadas, reflejando un alcance del 47.9 por ciento; como estrategia para lograr el alcance de lo programado, se propone continuar con la vacunación permanente en coordinación con otras áreas, no necesariamente de salud, a fin de identificar las oportunidades para vacunar a la población en los lugares de trabajo en donde se encuentran cautivas; requiriendo para ello, la contratación de vacunadoras, la participación organizada de la población y de proveer los insumos necesarios para su ejecución.

Con la finalidad de coadyuvar en la generación de documentos útiles para el análisis de información epidemiológica que agilice el monitoreo de señales de alerta y factores de riesgo para la emisión de propuestas de política pública que impacten en la salud de la población, se emiten informes semanales de casos nuevos de enfermedad que integran el Boletín Epidemiológico, éste ha alcanzado el 100 por ciento de cumplimiento, su difusión se realiza entre las autoridades competentes en la materia; con el fin de contar con información oportuna y veraz para toma de decisiones; durante la gestión se publicaron 52 boletines epidemiológicos, así como la verificación de 761 albergues y refugios temporales, que permitieron constatar la viabilidad de uso para atender urgencias epidemiológicas y desastres; para ambas actividades, se alcanzó de manera satisfactoria lo programado.

Respecto a la toma de muestras de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), se realizaron 3 mil 847 muestras de 5 mil 863 programadas, logrando el 65.6 por ciento, derivado de la reciente instalación del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Cólera, se pretende que incida en la capacitación, control y seguimiento de hospitales y unidades médicas.

En lo referente a las actividades de regulación sanitaria necesarias para salvaguardar la salud de los mexiquenses, se realizaron 16 mil 650 visitas de verificación a establecimientos que comercializaron alimentos, bebidas e insumos para la salud así como aquellos que brindaron servicios de atención médica; logrando un alcance del 124.6 por ciento; asimismo se tomaron 16 mil 811 muestras de alimentos que fueron analizadas en el laboratorio estatal para constatar la inocuidad de los mismos, lo cual contribuye a prevenir enfermedades gastrointestinales ocasionadas por el consumo de alimentos potencialmente peligrosos, así como implementar acciones para evitar la diseminación de enfermedades de carácter infecto-contagioso, logrando un alcance del 93.4 por ciento, derivado de que en algunos rubros el Laboratorio Estatal no contaba con los reactivos.

En coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México, se programaron 105 mil 716 monitoreos de cloro residual en los un mil 898 puntos establecidos para este fin, practicándose 112 mil 436 de ellos, logrando una meta del 106.4 por ciento.

Se elaboraron 4 mil 858 reportes acerca de la publicidad difundida a través de los diferentes medios de comunicación local y estatal, que presentaron irregularidades relacionadas con productos y servicios de salud, obteniendo un alcance del 104.1 por ciento.

Con la finalidad de fortalecer las acciones para el conocimiento y aplicación de la actividad sanitaria, se realizaron 175 cursos de capacitación a grupos sujetos de vigilancia, alcanzando 114.4 por ciento respecto a los 153 cursos programados. Respecto al fortalecimiento en la difusión de buenas prácticas de higiene y sanidad, se realizaron 11 mil 843 pláticas relacionadas con el saneamiento básico, el lavado y desinfección de tinacos y cisternas, la disposición adecuada de residuos sólidos y la promoción para la salud, alcanzando el 80.2 por ciento de la meta, con relación a las 14 mil 770 programadas, resultado de que algunas jurisdicciones redujeron sus actividades en escuelas y centros educativos, debido a los periodos vacacionales.

En la búsqueda de proporcionar atención médica ambulatoria de calidad a la población mexiquense y con el fin de promover, proteger y mejorar la salud de los mismos, se dio seguimiento a estrategias como el establecimiento obligatorio de la agenda de citas de pacientes y la asignación de turnos, normado de acuerdo a indicadores de evaluación de productividad de cada médico para disminuir tiempos de espera; se asesoró, dio seguimiento y se supervisó el apego al manual del procedimiento de Atención de Consulta Externa en

Hospitales, brindando apoyo en la referencia y contra referencia de pacientes entre unidades médicas.

El ISEM cuenta con un mil 212 unidades médicas, de las cuales, un mil 145 corresponde a primer nivel de atención (Centros de Salud, Casas de Salud, Centros de Atención Primaria a las Adicciones (CAPA), CAPASITS, CISAME, Unidades Móviles y Centros Especializados en Atención Primaria a la Salud (CEAPS) y 67 a segundo nivel.

La consulta externa general se otorgó a través de 3 mil 175 médicos generales, mismos que se encuentran distribuidos en las unidades médicas, lo que representó un promedio de 14 consultas generales diarias por médico, permitiendo alcanzar una meta satisfactoria con 92.9 por ciento, realizándose 10 millones 69 mil 96 de ellas, en relación a las 10 millones 837 mil 275 consultas programadas. Cabe hacer mención que uno de los factores más importantes para el cumplimiento de la meta es la demanda de atención, situación que refleja una disminución gracias al impacto positivo derivado de la difusión de actividades propias de los Programas de Prevención y Promoción de la Salud.

La atención médica que brindan los 64 CEAPS, distribuidos en 60 municipios de la Entidad, registró un millón 435 mil 81 consultas externas de especialidad logrando un alcance de 104.9 por ciento de acuerdo al millón 367 mil 601 programadas, incremento derivado a la demanda de servicios en estas unidades.

Aunado a lo anterior, a través de la aplicación de cuestionarios de factores de riesgo en la población de 20 años y más, y considerando su índice de masa corporal se atendió a 10 mil 291 pacientes como casos nuevos de obesidad de los 13 mil 10 programados, con un alcance del 79.1 por ciento; de estas detecciones se mantuvieron en control a 10 mil 25 pacientes, obteniendo un 103.9 por ciento con respecto a los 9 mil 651 programados.

Con relación al Programa de Diabetes Mellitus, se logró un avance de 91.5 por ciento de la meta, al detectar a través de la tira reactiva aplicada en la población de 20 años y más, a 21 mil 873 pacientes con niveles de glucosa perjudicial para su salud, ingresándolos como casos nuevos. Por lo anterior, se mantuvieron en control a 36 mil 459 pacientes, un alcance de 120.8 por ciento con respecto a los 30 mil 188 programados.

En lo referente a la hipertensión arterial, a través de la confirmación diagnóstica se captaron 18 mil 295 casos nuevos ingresándolos a tratamiento, cifra que representó un alcance del 87.2 por ciento, de los 20 mil 985 programados; manteniendo en control a 44 mil 996 casos de los 42 mil 937 proyectados, cumpliendo la meta en un 104.8 por ciento.

La lucha contra la obesidad, la diabetes y la hipertensión son un reto que implica lograr la participación de la población detectada susceptible de dichos padecimientos a su control para evitar complicaciones futuras que impacten severamente en su salud, por lo que se continuará con las actividades de detección, control y concientización.

La atención hospitalaria médico-quirúrgica juega un papel predominante en la atención sanitaria albergando a la población mexiquense con problemas de salud serios, dando atención especializada y tecnológicamente avanzada, que permita mejorar su salud. Con el fin de garantizar un servicio de calidad se continuó el Programa "Turno Seguro", que implica ofrecer atención las 24 horas del día, con personal capacitado y suficiente en todos los turnos, durante los 365 días del año.

El Instituto de Salud del Estado de México, a través de las 67 unidades hospitalarias, desagregadas en 28 Hospitales Municipales, 26 Hospitales Generales, 3 Hospitales Psiquiátricos y 10 Hospitales de Especialidad, brindó un total de 264 mil 578 atenciones médicas hospitalarias, de las 276 mil 530 programadas, así como 131 mil 874 intervenciones quirúrgicas, de las 142 mil 954 programadas; cifras que muestran un alcance del 95.7 y un 92.2 por ciento respectivamente, gracias a la detección y tratamiento oportuno de los padecimientos patológicos de la población mexiquense ha favorecido el decremento en la atención médico-quirúrgica.

El Sistema de Urgencias del Estado de México (SUEM), orientado a proporcionar atención médica pre hospitalaria a personas lesionadas por accidente o víctimas de enfermedades súbitas, con personal altamente calificado en las diferentes áreas; brindó la atención inmediata a 24 mil 269 personas, con un alcance del 117.8 por ciento con relación a las 20 mil 606 programadas, del mismo modo, cubrió 2 mil 163 eventos masivos o desastres, de los 2 mil 82 proyectados, logrando un alcance de la meta del 103.9 por ciento.

En las unidades médicas de segundo nivel de atención, a través del área de TRIAGE de urgencias, se realizó la correcta clasificación de los factores de riesgo en los pacientes que demandaron el servicio, lo que permitió identificar la gravedad del padecimiento y establecer los criterios de prioridad para su atención, brindando el diagnóstico y tratamiento oportuno; de tal forma, se atendió a un millón 230 mil 956 registrando un alcance del 101.1 por ciento respecto al millón 217 mil 569 consultas médicas de urgencias, cabe mencionar que esta meta no es predecible, ni controlable y es de impacto cualitativo más que cuantitativo.

Los auxiliares de Diagnóstico son una herramienta importante para apoyar o descartar el diagnóstico, a través de los cuales se reportan parámetros específicos del organismo, permitiendo al médico tener elementos para dar el tratamiento adecuado. Los métodos auxiliares de diagnóstico con los que se cuenta actualmente son: Análisis clínicos de laboratorio y estudios de gabinete radiológico o imagenología, en el que se incluyen electrocardiogramas, encefalogramas, tomógrafos, entre otros.

En las un mil doscientas once unidades médicas de diferentes niveles de atención, en su área de urgencias, consulta externa especializada y hospitalización, se encuentran distribuidos 80 equipos de Rayos X fijos, 26 portátiles, 24 mastógrafos, 8 tomógrafos, 21 electroencefalógrafos y 202 electrocardiógrafos; aunado a ello y con la finalidad de brindar un servicio calidad para la población mexicana, se rehabilitó, remodeló y amplió; el servicio de laboratorio e imagenología de las unidades hospitalarias. Para cumplir con el objetivo, se programaron 640 mil 660 estudios, realizándose 802 mil 191 de ellos, cifra con un alcance del 125.2 por ciento.

El Laboratorio Estatal de Salud Pública, realiza los estudios que apoyan en el diagnóstico epidemiológico, ambiental y clínico para tratamiento y control de enfermedades, actividad que es fortalecida al contar con 7 laboratorios epidemiológicos, 3 ambientales y 2 especializados. El resultado fue la realización de 16 millones 225 mil 562 estudios de laboratorio, con un alcance del 96.7 por ciento con relación a los 16 millones 776 mil 135 programados.

Para promover estilos de vida saludables y mejorar la salud mental de los pacientes con trastornos mentales y de la conducta, se brindaron 62 mil 255 sesiones de rehabilitación física; de manera adicional se realizaron 118 mil 710 sesiones de rehabilitación psico-social registrando un avance para ambas metas del 100 por ciento; en el proceso de rehabilitación se involucra a la familia para motivar y lograr una pronta recuperación y reinserción social del paciente.

La evaluación nutricional y metabólica que se realiza a los pacientes con enfermedades crónicas degenerativas, ha permitido a los profesionales de la salud identificar factores determinantes para su desarrollo, por lo anterior, se brindó terapia de soporte nutricional para reducir la aparición de complicaciones propias de estas patologías, otorgando 120 mil 753 terapias de las 125 mil 982 programadas, registrando un alcance del 95.8 por ciento derivado de la poca demanda de este servicio, por lo que se reforzará la difusión sobre la importancia de mantener una ingesta de nutrientes adecuados para mejorar la salud, así como la canalización oportuna de pacientes por médicos generales y de otras especialidades al área de nutrición como complemento de la atención que se le brinda.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea (CETS) como órgano rector en materia de medicina transfusional, orienta sus acciones para responder con calidad, eficacia y eficiencia a la demanda sanguínea, mediante el abasto de sangre segura, regular y oportuna proveniente de donantes voluntarios.

En la actualidad la Red de Servicios de Sangre (RSS), se estructura de 21 bancos, 53 puestos de sangrado, cuyo propósito y actividades han logrado ampliar la autosuficiencia y cobertura sanguínea así como el incremento en la captación de unidades y sus disponentes, posicionando

al Estado en primer lugar a nivel nacional. En este contexto, se captaron 68 mil 898 unidades de sangre segura, alcanzando el 82.3 por ciento de las 83 mil 704 unidades de sangre segura programadas, un factor importante para el logro de la meta es el cumplimiento de los requisitos para la donación los cuales se ven desfavorecidos por los periodos vacacionales.

El objetivo del programa es contribuir al incremento de donaciones en la entidad para contar con órganos y tejidos suficientes para su procesamiento, suministro y asignación en beneficio de la población. Como un medio de refuerzo a lo anterior, se programó y realizó una asesoría que permite apoyar en los procesos administrativos de planeación, evaluación y control, para la integración del Programa Anual de Trabajo y la calendarización de las metas del Banco de Tejidos.

Con la finalidad de ampliar la red de unidades médicas para beneficiar a los mexiquenses, se construyeron y/o ampliaron 12 unidades médicas clínicas de atención geriátrica, actividades que permitieron el cumplimiento de la meta al 100 por ciento de lo programado.

Para conservar la infraestructura para la salud, seguridad y asistencia social en condiciones óptimas y elevar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 100 unidades médicas; cumpliendo así, con el 100 por ciento de lo programado.

Por lo que respecta al fortalecimiento de centros de salud y hospitales, se lograron equipar 160 unidades médicas; de forma adicional y apegándose a la normatividad vigente, se distribuyeron bienes adquiridos en licitaciones públicas de acuerdo a los requerimientos que presentaron las unidades médicas y jurisdicciones sanitarias, todo ello, para una correcta operación y prestación de los servicios médicos; meta con un alcance del 100 por ciento de lo programado.

En el Estado de México no se han presentado casos autóctonos de paludismo desde 1997, sin embargo, en el sur del Estado, en los municipios de Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, San Simón de Guerrero, Luvianos, Temascaltepec, Zacazonapan, Oztolapan, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Tonatico, Ixtapan de la Sal, Malinalco, Ocuilan y Sultepec; se cuenta con la presencia del mosco vector del paludismo, aunado a que existen factores de riesgo como el rezago social y económico, la falta de servicios básicos en las comunidades pueden favorecer la reintroducción de la enfermedad, por lo anterior, es indispensable realizar acciones integrales que garanticen su ausencia, como la limpieza de patios de viviendas en localidades de alto riesgo; durante 2014, se logró mantener el 100 por ciento de patios en buen estado.

La vigilancia epidemiológica a través del muestreo de pacientes febriles sospechosos, es una parte importante para la detección de casos de paludismo para su atención oportuna y evitar su dispersión; actividad que se lleva a cabo por el personal de salud con apoyo de notificantes voluntarios comunitarios, quienes toman la muestra y ministran el tratamiento preventivo a los pacientes que viven en localidades dispersas y no cuentan con un centro de salud cercano.

De esta manera, se tomaron 15 mil 431 muestras que arrojaron resultados negativos de la enfermedad, registrando un alcance del 90.8 por ciento con relación a las 17 mil muestras programadas, destacando que del número de pacientes febriles que se presentaron no cumplieron con los parámetros para toma de muestra de gota gruesa. El incremento derivado de la intensificación de las actividades permite garantizar que la morbilidad por paludismo en el Estado permanezca en cero, coadyuvando así, al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

Con el propósito de controlar la transmisión de la enfermedad por Dengue, se contrataron 408 recursos eventuales para reforzar acciones de prevención y control del vector en las 15 localidades de mayor riesgo, en el Sur del Estado; complementariamente, se realizaron 2 Jornadas de Intensificación de Lucha Contra el Dengue, en los meses de marzo y septiembre al presentar mayor riesgo a la enfermedad, realizando actividades de prevención integral con la participación de las áreas de Promoción de la Salud, Vigilancia Epidemiológica, Vectores, Regulación Sanitaria, Educación, el Municipio así como la población de dichas localidades, cumpliendo al 100 por ciento con lo programado.

La atención de casos por picadura de alacrán, es una actividad de prioridad en Salud Pública, sobre todo en las regiones en donde predomina el clima cálido-húmedo y por tanto incrementa la presencia del alacrán *Centruroides limpidus*, cuyo veneno es altamente tóxico generando un riesgo para los habitantes que son agredidos por esta especie, dada su importancia, se mantiene disponible tanto en unidades hospitalarias como en CEAPS y Centros de Salud, el antídoto específico para garantizar un tratamiento adecuado y oportuno, lo que permitió evitar la muerte de 12 mil 843 pacientes afectados, reflejando un alcance del 92.5 por ciento con relación a los 13 mil 890 casos programados, resultado de la disminución en las agresiones por esta especie.

Una actividad fundamental en el Sector Salud, es atender la rabia canina y felina al ser una enfermedad peligrosa y de fácil contagio, a través de la cobertura de vacunación antirrábica de estos mamíferos la cual refleja una protección del 101.3 por ciento, donde su prevención y control se desarrolló en jornadas masivas, intensivas y gratuitas de vacunación de perros y gatos; como ejemplo de lo anterior, se realizó la primera Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina en el mes de marzo y la Semana de Reforzamiento en el mes de septiembre, ambos eventos fueron de gran relevancia al aplicar 3 millones 264 mil 894 dosis, de las 3 millones 175 mil 300 programadas, con un alcance del 102.8 por ciento, gracias a la participación del personal de salud integrados en brigadas e instalados en los puestos de vacunación, ubicados en sitios públicos como plazas, kioscos, escuelas y centros de salud.

Asimismo, en coordinación con las 19 Jurisdicciones Sanitarias, los 125 HH. ayuntamientos y diversas sociedades protectoras de animales y civiles, se realizaron jornadas gratuitas teniendo un impacto del 4.1 por ciento de esterilizaciones caninas y felinas para frenar paulatinamente su crecimiento; realizando 131 mil 611 cirugías a animales domésticos, obteniendo un alcance del 100 por ciento respecto a las programadas.

La tuberculosis al ser una enfermedad infecciosa crónica reemergente, requiere de actividades de prevención y control epidemiológico permanentes, con la finalidad de lograr frenar su propagación, se realizaron 11 mil 752 pruebas para detección en pacientes sintomáticos respiratorios, es decir, tosedores crónicos con expectoración por más de 15 días de evolución, alcanzando el 109.3 por ciento de las 10 mil 750 programadas, ingresando a tratamiento 466 casos diagnosticados con tuberculosis pulmonar, lo que representó el 100.6 por ciento de alcance, con respecto a los 463 pacientes programados.

Reforzando lo anterior y para lograr una disminución de casos de la enfermedad, se dio seguimiento bacteriológico mediante basiloscopia a un mil 298 casos, de los un mil 389 programados, alcanzando el 93.4 por ciento.

La importancia de mantener en control los casos de tuberculosis, radica en la evolución histórica de la enfermedad, ya que la resistencia a los fármacos se presenta por mutaciones genéticas de la microbacteria o por un mal apego al tratamiento acortado y no supervisado, por lo que es de vital importancia identificar a los pacientes fármacorresistentes para brindarles un esquema de tratamiento individualizado; actualmente se mantienen en control clínico bacteriológico a 15 pacientes con tuberculosis multifármacorresistente, focalizados en las Jurisdicciones Sanitarias de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Tenango del Valle, Toluca, Xonacatlán, Tenancingo, Ecatepec, Teotihuacán, Zumpango, Amecameca, Texcoco, Naucalpan y Cuautitlán.

La transmisión por el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), en el Estado de México, muestra una tendencia en la tasa de mortalidad sin incremento considerable durante los últimos años, en 2014 se refleja que por cada 100 mil habitantes de entre 25 y 44 años, mueren 6 personas a causa de este padecimiento; la principal estrategia para impactar en la disminución de casos, está orientada a la prevención, la promoción del sexo seguro y protegido, así como la educación sexual. Cabe destacar que la incidencia en los estratos socioeconómicos marginados es mayor, por ello se han realizado pruebas a casos sospechosos en todas las Jurisdicciones, denotando que Toluca, Xonacatlán, Atizapán, Cuautitlán, Naucalpan, Zumpango, Amecameca, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco, muestran un significativo número de casos sospechosos de SIDA.

Como parte de las medidas preventivas y descartar casos sospechosos de VIH/SIDA, se realizaron 184 mil 320 pruebas en los grupos poblacionales vulnerables y de alto riesgo, con un

alcance del 96.5 por ciento respecto de las 190 mil 950 pruebas programadas; es de resaltar que se duplicó el número de pruebas respecto al ejercicio 2013, gracias al impacto de la campaña que se promueve a través del Programa Prevemóviles y a la coordinación de los programas de equidad y género, de VIH/SIDA/ITS impactando a la población abierta (mujeres embarazadas), así como a grupos vulnerables. Bajo la cobertura de dichos programas, se otorgaron 65 mil 283 consultas en la detección de casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual cumpliendo la meta al 100 por ciento respecto a lo programado; en respuesta al impacto social y de salud que tiene este padecimiento se intensificaron las actividades realizadas en la conmemoración del Día Mundial de Lucha Contra el SIDA brindando atención médica, psicológica y odontológica, mediante el otorgamiento de 62 mil 37 consultas, meta con un alcance del 111.8 por ciento con relación a lo programado; asimismo, se dio seguimiento a través del monitoreo de Carga Viral y CD4 (Estudio para detectar el porcentaje de linfocitos “T”) a 25 mil 437 estudios clínicos, alcanzando un 100 por ciento de acuerdo a lo programado.

Con la finalidad de coadyuvar en mejorar su calidad de vida de los pacientes con este padecimiento, se brindó tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual otorgándose 65 mil 4 tratamientos, lo cual permitió cumplir al 100 por ciento con lo programado.

El objetivo del Programa es contribuir en la cultura del autocuidado de la salud a través del conocimiento y desarrollo de competencias para el manejo de los determinantes de salud, mejorando con ello la calidad de vida a nivel individual, familiar y social.

La principal estrategia es la capacitación permanente con enfoque preventivo dirigida a la población en general, personal médico y paramédico; en la que se desarrollaron temas de atención integral para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia, permitiendo establecer medidas inmediatas para evitar complicaciones y en su caso la muerte; al cierre del ejercicio se capacitó a un millón 688 mil 708 personas, meta con un alcance del 110.5 por ciento de acuerdo al un millón 527 mil 709 personas programadas; de igual forma, se programaron 180 mil talleres de promoción para la salud, impartándose 192 mil 729 de estos, registrando un alcance 107.1 por ciento, fomentando la educación para la salud en la población.

El paquete garantizado, es un conjunto de intervenciones que ofrecen los Programas de Modelo Familiar Preventivo y Línea de Vida, los cuales ofertan acciones integrales a la población por grupo etario y por evento de salud, lo que permitió otorgar 6 millones 20 mil 433 atenciones de los 6 millones 157 mil 879 programadas, alcanzando un 97.8 por ciento.

Para brindar una orientación adecuada a la población que acude a consulta general en el primer nivel de atención, que logre fomentar buenos hábitos alimenticios para prevenir sobrepeso, obesidad y otras enfermedades relacionadas con la alimentación deficiente; se realizaron 3 mil 621 talleres, en los que se abordaron temas sobre la importancia e impacto que genera contar con un estado nutricional adecuado, el cual, puede ser modificado desde el ámbito familiar al incluir hábitos alimentarios sanos que proporcionen los nutrimentos necesarios de acuerdo con la edad, actividad física, trabajo, sexo y estado de salud de las personas; logrando así, un alcance del 98.9 por ciento de acuerdo a los 3 mil 660 talleres programados.

Dado que la mayoría de las enfermedades crónico degenerativas son determinadas por la carga genética, no se debe hacer a un lado que una de las condicionantes para su avance y evolución es la calidad de la alimentación de los pacientes; en este sentido se programaron 109 mil 800 orientaciones alimentarias individualizadas, siendo beneficias con esta actividad a 108 mil 545 personas, meta que registra un alcance del 98.9 por ciento.

La migración está reconocida como uno de los problemas que enfrentan todos los países en la actualidad; a pesar de su larga historia, la condición de vida de la población no ha mejorado sustancialmente y los riesgos a la salud se han acentuado, previéndose que puedan representó una grave modificación en el perfil epidemiológico de las comunidades de origen, tránsito y destino. Esta problemática, cambia los estilos de vida y se agrava si la migración es de forma indocumentada, el Programa “Vete Sano, Regresa Sano” promovió la salud del migrante, al realizar un mil 293 talleres, impartiendo sesiones para el autocuidado de la salud, orientación

alimentaria y saneamiento básico entre otros temas; alcanzando un 107.8 por ciento con relación a los un mil 200 talleres programados.

Otro aspecto a considerar, es la prevención del VIH/SIDA/ITS en las poblaciones vulnerables, por lo que se entregaron 5 millones 123 mil 225 preservativos, con un alcance del 91.5 por ciento de acuerdo a los 5 millones 599 mil 101 programados; los cuales fueron distribuidos en diversos eventos como; el Día Nacional de la prueba rápida de VIH, el Día Mundial de lucha contra el SIDA así como en Talleres y Ferias de Salud dirigidos a la población abierta, lo que permitió el acercamiento de los jóvenes para recibir el método anticonceptivo además de orientación básica para practicar con responsabilidad su sexualidad.

Para capacitar al ciudadano en procedimientos que le permitan la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa, se consideraron acciones encaminadas a la prevención en materia de salud y primeros auxilios para la Formación de Primeros Respondientes en la Atención de las Urgencias Médicas en la sociedad civil, con el único propósito de divulgar los principios y acciones básicas en caso de accidentes y otras urgencias médicas. De esta forma, el Modelo de Capacitación por Competencias, constituyó una herramienta didáctica para brindar una adecuada atención pre hospitalaria, que comprendió desde la evaluación de la escena hasta el manejo inicial de diversas patologías; por ello, se certificaron como Primeros Respondientes ante el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, a 7 mil 903 personas de las 8 mil 854 programadas, logrando un alcance del 89.3 por ciento.

La trascendencia de los accidentes en la infancia, está determinada tanto por su elevada frecuencia como por las graves repercusiones que generalmente pueden tener sobre la salud y el bienestar del niño; en el periodo de gestión se atendió al 100 por ciento de alumnos que presentaron algún problema de salud y para desarrollar en la población infantil competencias que le permitan mantener su integridad física, se llevaron a cabo actividades de capacitación y de intervención educativa con énfasis en el factor de riesgo en el peatón, tópicos de cultura vial, prevención de caídas y quemaduras, con lo que se benefició a 335 mil 782 infantes, con un alcance del 75.4 por ciento de acuerdo a los 445 mil 293 programados, al permitirles desarrollar su individualidad sin atentar contra su bienestar físico.

La presencia de accidentes viales relacionados con el consumo de alcohol, demandaron un abordaje integral a los componentes de la Iniciativa Mexicana en Seguridad Vial (IMESEVI) y del ISEM a través del Comité Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), al realizar 5 mil 364 talleres de sensibilización y de intervención educativa para la Formación de Promotores Juveniles, con el fin de proporcionar a los participantes elementos básicos para el desarrollo de competencias que les permitan conducir el aprendizaje significativo de joven a joven, promoviendo una nueva cultura de seguridad vial; logrando un alcance del 100 por ciento con relación a lo programado. Contando con la participación de jóvenes estudiantes de secundaria, preparatoria y universidad, gracias a las intervenciones pedagógicas, al seguimiento de acuerdos con las jurisdicciones activas, así como a la firma y operación de convenios de colaboración operativos con municipios prioritarios e instituciones interesadas, ya que la incidencia de defunciones por accidentes de vehículo automotor va en ascenso.

Para proporcionar elementos que permitan promover el desarrollo emocional y afectivo de las personas e identificar problemáticas que afecten su salud mental como la depresión, riesgo de suicidio, problemas de adicciones y trastornos de alimentación, entre otros, se realizaron 19 mil 132 sesiones de prevención, logrando un alcance del 100 por ciento, derivado a la intensificación de actividades por la contratación de psicólogos, originada por una mayor demanda de la población, con lo que se pretende incentivar a las familias para que mantengan una buena comunicación entre los miembros de ésta, que les permita identificar oportunamente signos y síntomas de esas patologías.

Como un medio para fortalecer las actividades arriba referidas, se impartieron cursos de capacitación en temas de salud a un mil 164 grupos, logrando el 100.5 por ciento con relación a los un mil 158 programados.

Al difundir en la población los daños que ocasionan el consumo de alcohol, el tabaco y las drogas ilícitas, se promueve la prevención de las adicciones, buscando generar una cultura de

autocuidado a través de sesiones educativas de prevención de adicciones, en este sentido se programaron 50 mil 271 sesiones educativas, logrando un alcance del 100.5 por ciento, al impartir 50 mil 518, en las que se concientizó a la población objetivo sobre la importancia de la detección oportuna del uso de sustancias adictivas así como recurrir a personal capacitado para su orientación y atención adecuada.

Asimismo, en las unidades médicas del primer nivel de atención se realizaron 559 mil 931 pruebas de detecciones de uso de sustancias adictivas, meta con un alcance del 100 por ciento, de acuerdo a las programadas, debido a las actividades desarrolladas en la Campaña Estatal Contra las Adicciones durante los periodos vacacionales, en la que se promovió la moderación del consumo de bebidas alcohólicas para evitar accidentes. De manera adicional, se realizó la aplicación de tamizajes para determinar el uso de drogas a 99 mil 698 personas, cumpliendo el 100 por ciento; con estas actividades se pretende reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción en los grupos de alto riesgo y desarrollar estilos de vida saludables tendientes a desalentar su consumo.

Para combatir los problemas que amenazan la salud de las personas, familias y comunidades, se requiere de fortalecer conductas saludables que los benefician, a través de la promoción de políticas públicas que involucren a los gobiernos municipales para fomentar la creación de entornos favorables a la salud que disminuyan sus determinantes.

Es así, como se logró reconocer a 202 espacios públicos como libres de humo de tabaco, beneficiando a más de 50 mil mexiquenses, cumpliendo con la meta al 100 por ciento de lo programado; del mismo modo, y gracias al apoyo brindado por los agentes y procuradores de la salud que conforman los comités locales, se certificaron 348 entornos y comunidades saludables, registrando un alcance del 126.5 por ciento con relación a las 275 programadas; derivado del incremento en el número de las localidades consideradas para atender la Cruzada Nacional Sin Hambre.

La salud y la educación son los bienes más preciados del ser humano, debido a que impulsan un proceso permanente de ampliación de sus capacidades, cimentadas en los principios de libertad, dignidad, solidaridad, respeto y equidad, sobre todo si se fomenta desde la niñez y se impulsa en la juventud, lo que le permitirá vivir una vida digna, sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Es por ello que el Programa Escuela y Salud, se traduce en una plataforma que sustenta a otros programas prioritarios de salud pública, por llevarse a cabo en un entorno, en el cual su esencia es potenciar las capacidades de la comunidad educativa, cuya finalidad es modificar los determinantes de la salud de padecimientos relacionados con el rezago, como las enfermedades prevenibles por vacunación así como los padecimientos crónico degenerativos que han incrementado su presencia, los cuales deterioran el potencial de la población joven, además de limitar sus expectativas a futuro y truncar su aprovechamiento en los años de vida saludables.

Durante el ciclo escolar 2013-2014, se realizaron 86 mil 526 detecciones gruesas en escolares, abarcando aspectos como la salud visual, auditiva, bucal, nutricional y de postura, favorecida por la participación y coordinación de los directores escolares, al realizar el registro de alumnos con estas necesidades así como a la respuesta al trabajo de sensibilización dirigido a los padres de familia para aceptar la aplicación de la batería o encuesta para detecciones; lo que respecta a detección fina que se brinda en las unidades médicas, se atendieron 47 mil 741 alumnos, logrando para ambas metas el 100 por ciento su cumplimiento.

La Certificación de Escuelas Saludables, es el resultado de un proceso de acciones preventivas y de promoción para la salud a través de competencias de concientización a los estudiantes que les permitieron mantener su entorno lo más limpio posible para con ello evitar problemas de salud, de igual forma se les brindó orientación fundamental para la toma de decisiones y determinar hábitos de salud positivos; es así que se certificaron 279 escuelas saludables, de las 275 programadas, logrando un alcance del 101.5 por ciento, con lo cual, se tienen mayores expectativas para el beneficio de la población estudiantil al contar con una comunidad escolar saludable que sustente el desarrollo del Estado de México.

La disminución de enfermedades bucales tiene como propósito impactar en una vida saludable para la población mexiquense, la estrategia está orientada al desarrollo de actividades educativas, preventivas y curativas en todos los grupos, con énfasis en menores de 15 años (preescolares y escolares de las escuelas en control), embarazadas y adultos mayores; para ello se ha otorgado por lo menos un tratamiento por cada consulta.

La salud bucal está relacionada con el bienestar general del individuo, el no contar con una cavidad bucal sana deriva una serie de padecimientos que afectan su estado nutricional y autoestima; para disminuir las enfermedades bucales en la población mexiquense, 763 unidades dentales tanto del primer y segundo nivel de atención, otorgaron 947 mil 330 consultas odontológicas, alcanzando el 100.7 por ciento en razón de las 940 mil 410 consultas programadas; asimismo, se programó un millón 204 mil 221 tratamientos odontológicos como amalgamas, resinas, ionómeros de vidrio, extracciones y terapia pulpar entre otras atenciones, proporcionando un millón 57 mil 374 tratamientos, alcanzando el 87.8 por ciento de la meta, debido a que se encuentran en remodelación 38 unidades.

Al inicio del año 2000, se identificaban brechas importantes entre las familias que contaban con una afiliación a un organismo de seguridad social y aquéllas que carecían de ella; dichas brechas, se precisaron con tres indicadores, el acceso a servicios médicos, los resultados de salud y el gasto en cuidados médicos.

En este contexto el Gobierno Federal impulsó una reforma para establecer el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), que consiste básicamente en un mecanismo financiero, denominado Seguro Popular, a través del cual, la población abierta lograra acceder a una serie de intervenciones de salud garantizadas en los tres niveles de atención sin tener que hacer una erogación en el punto de servicio, dividiéndose, en las que se listan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) y las que se cubren por parte del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos (FPGC) y el FPGC 57.

El SPSS ha alcanzado la cobertura universal voluntaria de salud, que se ubica en 51.8 millones de personas, lo que ha representado un importante esfuerzo financiero y operativo por parte del Gobierno Federal y de los Gobiernos Estatales. Esta situación sin embargo, debe ser vista por un lado, como una coyuntura favorable para revisar aspectos del sistema e identificar áreas de oportunidad, y por el otro, como el punto de partida para definir una agenda de cambios necesarios para mejorar el sistema y avanzar hacia la visión de largo plazo.

La meta del programa es actualizar el padrón de beneficiarios para determinar la vigencia de derechos, por lo que se verificaron a 7 millones 201 mil 746 personas afiliadas que cuentan con póliza vigente de las 7 millones 366 mil 135 programadas, con un alcance del 97.8 por ciento.

A través de la formalización y estandarización de los métodos y procedimientos de capacitación y profesionalización dirigidos al personal de salud, se pretende incrementar la calidad y eficiencia de los servicios que brinda el ISEM.

Para este fin, se evaluaron los procesos educativos con indicadores basados en el desempeño del personal de salud, relacionando sus habilidades, conocimientos, conductas y actitud, lo que permitió integrar una plantilla con recursos humanos del más alto nivel técnico, científico y ético comprometidos con la misión, visión y valores del Instituto para cumplir con sus responsabilidades institucionales.

Lo anterior se respalda con la formación de 4 mil 53 médicos, estudiantes egresados de las instituciones educativas que realizaron actividades de promoción y fomento de la salud, en las 19 Jurisdicciones Sanitarias, cumpliendo al 100 por ciento la meta programada; con el mismo sentido, se capacitaron a 27 mil 471 recursos adscritos a los tres niveles de atención, de los 25 mil 521 programados, alcanzando el 107.6 por ciento de la meta.

La investigación ocupa un lugar estratégico como generadora de información útil e indispensable para la mejora de las operaciones cotidianas de los programas de salud, por ello, se cuenta con un Sistema Estatal de Registro de la Investigación en Salud, el cual es una plataforma virtual que permite el control y facilita la gestión de la investigación, para el año 2014,

se realizaron 520 estudios de investigación, logrando cumplir la meta al 100 por ciento de lo programado.

Un esfuerzo constante es la búsqueda de la calidad de estos trabajos para que accedan a fuentes de financiamiento externo como el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Agencia Estadounidense de Cooperación Internacional para el Desarrollo (USAID); entre otras, a través de la capacitación en la materia a personal de salud, para mostrar el impacto y la capacidad técnica con la que cuenta nuestro Estado en la generación de investigación en el campo de la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la actividad administrativa de la supervisión, como la serie general de medidas para garantizar que el personal lleve a cabo sus actividades de manera eficaz y sean más competentes en su trabajo; al ser la evidencia de la calidad, se ha corroborado que tiene un efecto sustancial y positivo sobre la misma calidad de la atención primaria a la salud en los países de bajos y medianos ingresos.

La supervisión, es fundamental para corroborar la ejecución de actividades normadas y establecidas en el primer y segundo nivel de atención; para verificar el Programa de Promoción de la Salud se realizaron 50 actividades, alcanzando el 100 por ciento de lo programado; en la verificación del avance de los programas: infecciones respiratorias agudas (IRA'S) y enfermedades diarreicas agudas (EDA'S), se llevaron a cabo 27 supervisiones para cada una; asimismo, en lo que se refiere al programa de hospitalización, se realizaron 48 visitas de supervisión, para las tres metas se alcanzó el 100 por ciento respecto a lo programado.

Para verificar la calidad con la que se brinda la atención médica ambulatoria, se realizaron 29 mil 311 supervisiones de las 28 mil 742 programadas, logrando 102 por ciento; de igual forma se realizaron acciones de supervisión en los Programas de Prevención y Detección Oportuna de Enfermedades Crónico Degenerativas a través de 132 supervisiones, con un 101.5 de alcance; 46 supervisiones en lo relacionado al VIH/SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, cumpliendo al 100 por ciento lo programado; en la Atención en la Mujer en el Climaterio y Menopausia se realizaron 13 supervisiones de las 12 programadas, alcanzando 108.3 por ciento y para el Desarrollo Integral del Adolescente se programaron 495 supervisiones, realizándose 466 de ellas, alcanzando el 94.1 por ciento de la meta.

Es importante resaltar, que el desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, permite contar con personal altamente capacitado en las diferentes áreas de competencia, por lo que al cierre del ejercicio, se realizaron 152 supervisiones, cifra con un alcance del 100 por ciento con relación a las programadas.

Cabe hacer mención que los logros descritos, son resultado del esfuerzo realizado por personal supervisor de nivel estatal, normativos de las 19 Jurisdicciones Sanitarias, 184 Coordinadores Municipales y 64 Directores de CEAPS, que vigilan la operación de las unidades médicas y apoyan las estrategias implementadas para cubrir la demanda de la población de los programas prioritarios en salud. Para lo cual, se debe contar con la infraestructura médica idónea que les permita ejecutar sus actividades, en este sentido, se realizaron 115 supervisiones de obra para construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de unidades médicas, cumpliendo al 100 por ciento de lo programado.

Dando seguimiento a la supervisión de establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditación se supervisaron 101 logrando una meta del 101 por ciento respecto a las 100 programadas, del mismo modo, se logró proporcionar 87 asesorías a los establecimientos de salud acreditados y propuestos para acreditar, con un alcance del 87 por ciento respecto a las 100 programadas por lo anterior, se reforzarán las actividades de asesoría para elevar el nivel de calidad en la prestación de los servicios y acreditación de unidades médicas.

El Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos, es uno de los Hospitales de Alta Especialidad, que conforman a la Secretaría de Salud del Estado de México, el cual, cuenta con una capacidad instalada que comprende 4 áreas de hospitalización; 180 camas censables desagregadas en 110 para la atención de pacientes quirúrgicos y 70 para padecimientos de otras subespecialidades;

38 consultorios para atender 30 subespecialidades; 4 consultorios de urgencias; 7 quirófanos, de los cuales, 4 se utilizan para cirugías programadas, 2 para cirugías de urgencia y el último para procedimientos ambulatorios; así mismo, está equipado con laboratorio automatizado, área de imagenología y banco de sangre.

Lo que permite, brindar atención médica especializada a pacientes que por su complejidad no pueden ser atendidos en hospitales generales o centros de salud; tal es el impacto, que en la actualidad demandan el servicio, población de 80 municipios del Estado, de algunas entidades federativas aledañas así como del Distrito Federal.

Es así, que al cierre del ejercicio 2014, se atendieron pacientes de las 30 subespecialidades al otorgar 111 mil 481 consultas, de las 98 mil 397 programadas, alcanzando el 113.3 por ciento; del mismo modo, se otorgaron 4 mil 715 consultas de nutrición, logrando un alcance de la meta del 127.3 por ciento de acuerdo a las 3 mil 704 programadas, en consecuencia por la difusión de los médicos especialistas a los pacientes, sobre la importancia de recibir atención nutricional para mejorar su calidad de vida.

El funcionamiento del Código MATER en las unidades médicas como instrumento administrativo permite hacer del servicio, un medio eficaz y eficiente que garantice la seguridad integral de los solicitantes, al considerar el código rojo como una prioridad en la atención que deriva de las características patológicas y físicas que presentan los pacientes; del total de consultas de urgencias, el 21.6 por ciento se encuentran clasificadas como código rojo. Durante la gestión se atendieron 23 mil 430 pacientes, de los 24 mil 205 programados, logrando un alcance del 96.8 por ciento; de ellos, un mil 251 se pasaron a la Sala de Choque por su gravedad y 7 mil 201 a la Sala de Observación, en ambas actividades se vio incrementada la meta, mismas que alcanzaron 113.5 y en un 128.6 por ciento respectivamente de acuerdo a lo programado, derivado al estricto cumplimiento de la política de cero rechazo de los pacientes que requirieron la atención; asimismo, se egresaron a 2 mil 704 personas al haber sido estabilizadas y no presentar situaciones que arriesgaran su salud, alcanzando el 82.9 por ciento, de los 3 mil 261 programados; brindando también los servicios de rehabilitación y terapia a pacientes con secuelas de fractura entre otros padecimientos, realizando 25 mil 159 sesiones, de los 27 mil 410 programados, alcanzando el 91.8 por ciento de la meta.

Con relación a los pacientes con padecimientos complejos que requirieron hospitalización se realizaron 6 mil 875 cirugías mayores, respecto a las patologías tipificadas como ambulatorias se realizaron un mil 254 cirugías, de las un mil 624 programadas, logrando para dichas actividades el 100 y 77.2 por ciento de alcance respectivamente. Con lo anterior, se otorgó atención médico hospitalaria a 9 mil 534 pacientes, de los 8 mil 450 programados, registrando un alcance del 112.8 por ciento, lo que contribuye de manera directa a la atención de más pacientes que requieren cirugía y hospitalización. En lo que respecta a auxiliares de tratamiento se realizaron 104 mil 988 tratamientos rebasando la meta con 15.4 por ciento, de acuerdo a los 90 mil 948 tratamientos programados.

Para que los médicos especialistas proporcionen el tratamiento indicado, es necesario apoyarse de pruebas de laboratorio para su diagnóstico; es por ello, que se realizaron un millón 250 mil 964 estudios de laboratorio, alcanzando el 100 por ciento de la meta; respecto a estudios de gabinete se realizaron 126 mil 48 y 3 mil 506 estudios de mastografías, logrando un alcance del 120.1 por ciento y el 97.4 por ciento respectivamente.

Como parte del servicio médico de tercer nivel, se realizaron por medio de la unidad de hemodinamia y hemodiálisis, 345 y 11 mil 752 procedimientos; asimismo se capacitó y otorgó insumo a 231 pacientes con diálisis peritoneal ambulatoria, para las tres metas se logró el 100 por ciento respecto a lo programado.

La necesidad y demanda específica de los servicios de salud en las diversas etapas biológicas de la mujer son causa del desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud que permitan dar respuesta oportuna a sus demandas, ejemplo de ello es el proyecto de Salud Materna que a través del Sistema Estatal de Servicios de Salud, brindó atención bajo diferentes estrategias y acciones, otorgando 99 mil 158 consultas anticonceptivas post evento obstétrico, como el parto, la cesárea y el aborto, de las 100 mil 162 programadas, alcanzando el 99 por

ciento; se atendieron a 645 mil 512 usuarias activas de planificación familiar, cifra con un alcance del 96.7 por ciento con relación a 667 mil 199 programadas, lo que representó que el 25.5 por ciento son usuarias de alguno de los métodos del programa de planificación familiar respecto al total de población de responsabilidad que se encuentra en edad fértil; de igual manera se captaron a 132 mil 112 nuevas aceptantes, logrando un alcance del 89.5 por ciento de acuerdo a las 147 mil 637 programadas, cabe señalar, que dichas actividades contribuirán a proteger la vida de las mujeres, evitando embarazos involuntarios así como la práctica de abortos en condiciones de alto riesgo.

Otra intervención fundamental para garantizar una maternidad saludable, es la consulta prenatal con enfoque de riesgo, que permite identificar oportunamente, posibles problemas a presentar durante el embarazo tanto en la mujer gestante como en su hijo y referir de manera inmediata al nivel de atención más idóneo; cabe señalar que por cada 100 mil nacimientos mueren durante el embarazo y el parto 46 mujeres; entre las acciones realizadas para disminuir la muerte materna, se otorgaron 934 mil 932 consultas, de las un millón 83 mil 917 programadas, lo que representó el 86.3 por ciento de alcance al cierre del periodo. (Anexo 14)

Se atendieron 84 mil 402 partos por vía vaginal, de los 111 mil 51 programados, alcanzando el 76 por ciento, debido a que en el momento del evento obstétrico el médico decidió efectuar el proceso quirúrgico, al presentar complicaciones o contar con un diagnóstico que colocaba en riesgo la vida del producto, siendo que del total de eventos obstétricos atendidos, el 32.5 por ciento corresponde a procedimientos por cesárea, realizándose 39 mil 160 cesáreas de las 38 mil 628 programadas, alcanzando el 101.4 por ciento, mismas que al ser bien indicadas y realizadas, ha permitido disminuir la tasa de mortalidad materna.

A fin de contribuir en el desarrollo y formación adecuada del neonato, se realizaron las siguientes acciones: En la reducción de la presencia de defectos del tubo neural en los recién nacidos, se suministró ácido fólico a 3 millones 2 mil 606 mujeres, aun cuando se dio un desabasto del insumo en farmacias subrogadas de las 4 millones 400 mil programadas. La labor del personal del ISEM promueve la importancia del control prenatal a partir del primer trimestre de gestación para la detección y tratamiento oportuno en caso de algún padecimiento, brindar consultas a embarazadas captadas en el primer trimestre, tiene un impacto del 28.1 por ciento respecto al total de consultas dadas a embarazadas atendidas durante la gestión, lo que representó otorgar 934 mil 932 consultas para el cuidado de la embarazada y su producto de un millón 83 mil 917 consultas. Otra acción, es la programación de 167 mil 744 pruebas de tamiz neonatal para detección de hipotiroidismo congénito, estas pruebas en mucho de los casos no cumplen con los requisitos de calidad para que puedan ser recibidas en el laboratorio por lo cual sólo se realizaron 142 mil 150 pruebas; las metas registraron un alcance del 68.2, 86.3 y 84.7 por ciento respectivamente. Las campañas de concientización sobre la importancia de la ingesta del ácido fólico antes y después del embarazo, así como la capacitación al personal responsable de la toma del tamiz metabólico para brindar una atención de calidad, son tareas continuas a fin de reducir los riesgos en los recién nacidos, su impacto es del 122.2 por ciento de niños a los que se les realizó la prueba del tamiz (hipotiroidismo congénito).

Para evitar en la población joven, la propagación de infecciones de transmisión sexual o embarazos a temprana edad, se atendió y orientó a 420 mil 729 adolescentes en materia de salud reproductiva y sexual, logrando el 96.5 por ciento de acuerdo a las 436 mil 86 programadas; de acuerdo a datos reportados por la OMS, muestran que cada año dan a luz aproximadamente 16 millones de mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, y el 40 por ciento de los casos nuevos de infección por VIH registrados, afectan al grupo de 15 a 24 años de edad.

Todos los programas y proyectos desarrollados durante la gestión promueven una serie de acciones que tienen como finalidad, impactar en la mortalidad de la mujer, los esfuerzos emprendidos por el gobierno han permeado al grado de aumentar la esperanza de vida a 77.7 años de vida, cifra que muestra 24 años de aumento de 2012 al 2014.

Las mujeres en esta etapa biológica reciben atención encaminada a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable. Por ello el objetivo del Programa de Atención a la mujer durante el Climaterio y la Menopausia, es proporcionar orientación y consejería sobre factores de riesgo a las mujeres en periodo de transición entre la etapa reproductiva y no reproductiva; a través del

tratamiento integral del síndrome climatérico enfocado en 4 aspectos básicos, eliminar la sintomatología, prevenir la atrofia urogenital, disminuir el riesgo cardiovascular y prevenir la osteoporosis.

Derivado de la gran importancia que representó la atención a este grupo poblacional, se programaron 135 mil 648 consultas, de las cuales se benefició a 127 mil 549 mujeres quienes acudieron a su consulta, el logro de la meta tiene un alcance de 94 por ciento, esto representó que por cada 100 mujeres de 45 a 64 años, 16 son atendidas por primera vez en materia de climaterio y menopausia, el 16.3 por ciento de este grupo etario reciben terapia hormonal de reemplazo.

Uno de los principales objetivos de la salud en la mujer, es la detección oportuna de casos de cáncer cérvico uterino en la población activa de entre 25 y 64 años de edad; cabe mencionar que el 20.2 por ciento de mujeres son tamizadas por algún método para detectar cáncer cérvico uterino; asimismo se observa que por cada 1000 mujeres se detectan .08 casos y por cada 100 mil mujeres de ese grupo poblacional mueren 21; cifras que requiere reforzar esfuerzos en la detección y atención oportuna; a fin de disminuir el riesgo de morir por causas de éste padecimiento, por lo anterior se programaron 587 mil 959 citologías, realizándose 397 mil 473 de estas, alcanzando el 67.6 por ciento; derivado del proceso de remodelación que requerían las áreas de algunos centros de salud limitando las actividades del personal de promoción de la salud y planificación familiar.

Para realizar el diagnóstico oportuno de pacientes con lesiones de bajo y alto grado a través de colposcopia, se desarrollaron jornadas intrahospitalarias en las que se realizaron 2 mil 19 estudios, beneficiando al mismo número de mujeres, logrando una meta del 101 por ciento de acuerdo a las 2 mil programadas. De manera complementaria, se atendieron y se brindó tratamiento a 702 mujeres con lesiones precursoras a cáncer cérvico uterino, registrando un alcance del 100 por ciento.

El cáncer de mama es la segunda causa de muerte en las mujeres mexicanas mayores de 40 años, aproximadamente 10 mujeres al día mueren por esta causa, esto representó una muerte por cada dos horas y media. En el Estado de México también se considera como la segunda causa de muerte por neoplasia maligna en la población femenina mayor de 25 años, observado que por cada 100 mil mujeres mueren 23 por esa causa.

Este padecimiento exige un abordaje multidisciplinario que involucra la atención primaria y especializada, el diagnóstico y tratamiento oportuno brinda a pacientes y a sus familias esperanza de vida, por ello la importancia del desarrollo del proyecto Detección y Tratamiento de Cáncer Mamario, su impacto es del 15.9 por ciento de detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica en mujeres de responsabilidad de 25 a 69 años, cifras que alcanzaron el 92.5 por ciento de la meta, realizándose 370 mil 803 exploraciones clínicas mamarias de las 400 mil 968 programadas.

La violencia muestra sus orígenes en las condiciones culturales (tradiciones, usos y costumbres) de los pueblos. Sin duda alguna, se ha convertido en un reto que debe atenderse desde diferentes ámbitos por su compleja situación cultural.

En el Estado de México las mujeres más expuestas a la violencia se encuentran entre en el grupo de edad de 30 a 39 años; el 79 por ciento han enfrentado un episodio de violencia, su repercusión en la salud de las mujeres, reflejan alteraciones en la salud física, mental y emocional, en diversos grados, desde moderados hasta muy graves e incluso llegan o provocar la muerte. La atención de las lesiones puede llegar a requerir el uso de los servicios médicos, generando importantes repercusiones sociales y económicas para los involucrados y para la sociedad en general.

El objetivo del Programa, es reducir la severidad de los daños a la salud, con particular énfasis en aquéllas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad, por lo que se brindaron 58 mil 963 atenciones por violencia familiar, sexual y no sexual, alcanzando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Para contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad materna, el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, brinda servicios de tercer nivel de atención acordes al equipamiento de tecnología de punta y máxima capacidad resolutive diagnóstica terapéutica, con lo que se atienden enfermedades de alta complejidad en mujeres que cursan con un embarazo de alto riesgo, parto y puerperio que arriesguen la vida tanto del producto como de la madre, a través de los servicios de medicina materno fetal, tococirugía, hospitalización y terapia intensiva. Bajo este tenor, se programaron 44 mil 500 consultas, otorgándose 37 mil 869 de ellas, como consecuencia de los ajustes en el registro de la consulta externa, alcanzando el 85.1 por ciento de la meta.

La admisión continua, es una herramienta eficaz para detectar a las pacientes con complicaciones tales como preeclampsia, hemorragia obstétrica, síndrome de hellp, entre otras; que requieren manejo inmediato, el cual contempla recibir casos provenientes de otras unidades hospitalarias que no cuentan con los recursos humanos y tecnológicos para su tratamiento; para tal efecto, se atendieron a 16 mil 586 mujeres, de las 18 mil programadas logrando un alcance del 92.1 por ciento.

Respecto a la atención médica hospitalaria, se realizaron 9 mil 885 egresos hospitalarios de 9 mil 400 programados y a 8 mil 156 se les brindó atención quirúrgica de 8 mil 500 programados, obteniendo como resultado 105.2 y 96 por ciento del cumplimiento de las metas, respectivamente, como parte de las atenciones quirúrgicas, se realizaron 3 mil 11 cesáreas, alcanzando un 93.5 por ciento respecto a las 3 mil 220 programadas.

De manera complementaria, se realizaron 547 mil 153 estudios de laboratorio clínicos para diagnóstico del paciente, de los 465 mil programados, superando la meta con 17.7 por ciento, por el apoyo que se brindó a unidades de segundo y primer nivel de atención.

En muchas ocasiones, un adecuado diagnóstico clínico necesita ser apoyado por estudios especializados con los que se obtiene diversa información en formatos como imágenes o diagramas que posteriormente son interpretados por un especialista, cuya finalidad es detectar y/o prevenir complicaciones de salud, por ello, se programaron 24 mil 880 estudios, realizándose 23 mil 118 estudios de gabinete, alcanzando 92.9 por ciento de la meta.

Todos los programas y proyectos implementados por el ISEM promueven una población más sana, ello tiene como finalidad aumentar la esperanza de vida, para el caso de los adultos mayores se observa un aumento de 0.35 en la esperanza de vida, considerando que en 2012 era de 74.7 años y en 2014 de 75.1 años de vida. Se observó en la gestión que el riesgo de la población mayor de 65 años de morir por causas diversas es que por cada 1000 habitantes 36 murieron.

Una forma de contribuir directamente en disminuir el riesgo de enfermedades y por ende el riesgo de morir a estos grupos de alto riesgo, es la promoción de vacunación, dado que ellos son susceptibles de adquirir enfermedades como la influenza estacional, neumonía por neumococo o tétanos, las cuales, pueden prevenirse a través de la aplicación de vacunas, en esta gestión, se logró dar 8.79 dosis a personas mayores de 50 años y más, administrando 2 millones 553 mil 174 dosis de diversos biológicos a la población de 50 años y más, de los 2 millones 852 mil 90 programados, alcanzando el 89.5 por ciento de la meta; una de las condicionantes que limitaron el alcance, es que una pequeña parte de la población, presentó síntomas de gripe o alguna enfermedad preexistente, por lo que no fue posible administrarles la vacuna correspondiente.

La frecuencia en la aparición de enfermedades crónico-degenerativas en nuestra población es cada vez mayor, siendo las más importantes; la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial y el cáncer, por lo que se hace indispensable, realizar acciones que permitan identificarlas tempranamente y así llevar un tratamiento y control oportunos, evitando con ello las complicaciones que llevan a la muerte a los pacientes; se observa que por cada 100 mil personas de 20 años y más, mueren un mil 204 a causa de estos padecimientos y el 125.7 por ciento de la población se le ha detectado oportunamente algún tipo de padecimientos. Con la finalidad de seguir promoviendo la salud de este grupo etario, se realizaron 6 millones 300 mil 677 detecciones orientadas a identificar padecimientos crónico-degenerativos, de las 5 millones 187 mil 13 programadas, alcanzando el 121.5 por ciento de la

meta. Aunado a ello se realizaron 74 mil 765 pruebas a hombres candidatos a realizarles la prueba de antígeno prostático específico, de las 120 mil pruebas programadas con un alcance del 62.3 por ciento.

Adicionalmente, se realizaron 166 detecciones para determinar la presencia de padecimientos infecciosos crónicos del hígado (Hepatitis C), para prevenir cirrosis y cáncer, de las 195 programadas, alcanzando el 85.1 por ciento, debido a que de acuerdo a los lineamientos de la vigilancia epidemiológica de las hepatitis virales, únicamente se envían los casos probables, los cuales aún requieren prueba confirmatoria.

Brindar información a los adolescentes para la prevención de enfermedades y adoptar estilos de vida saludable, resulta una necesidad de los servicios de salud. Acercar a la población que se encuentra entre los 10 y 19 años de edad, el conjunto de acciones básicas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que creen conciencia de su adopción e implicación en su salud, reflejará en años futuros la disminución de padecimientos graves derivados de una nula detección y atención oportuna. El impacto a éste grupo poblacional derivado de la Cartilla Nacional de Salud de la Adolescencia y de la Semana Nacional de Adolescencia llevada a cabo en el mes de septiembre es de 143 por ciento de intervenciones, realizando 2 millones 276 mil 695 asesorías logrando el 100 por ciento respecto a lo programado.

Con la finalidad de promover el desarrollo integral del adolescente se otorgaron un millón 610 mil 617 consultas generales, de un millón 624 mil 51 programadas se alcanzó el 99.2 por ciento de la meta, esto impactó para que el 98.6 por ciento de adolescentes recibieran consulta de primera vez en unidades de salud respecto al total de adolescentes de responsabilidad del ISEM.

Con la Semana Nacional de Salud del Adolescente, se beneficiaron a 237 mil 904 personas de este grupo etario, de las 214 mil 254 personas programadas, alcanzando el 111 por ciento; así mismo se fomentó la formación de 76 Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), con un alcance del 108.6 por ciento, de acuerdo a los 70 programados. El impacto es positivo al tener mayor participación de lo programado logrando el 156.1 por ciento de adolescentes integrantes de (GAPS).

Disminuir los trastornos de la conducta alimentaria son un problema de salud mental pública, por ello se detectó a 82 mil 961 casos, de los 103 mil 970 programados, alcanzando un 79.8 por ciento. Asimismo se evaluó y vigiló el estado nutricional de 74 mil 925 adolescentes, de 88 mil 926 programados, logrando una meta del 84.3 por ciento. Cabe mencionar que la sensibilización a este grupo es todo un reto dadas sus características derivadas de los cambios hormonales y su entorno socio-cultural.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado recibió 3 mil 749 millones 54.3 miles de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de éstos corresponden 454 millones 439.8 miles de pesos al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal que se aplicaron incluyendo los rendimientos financieros para la realización de las siguientes obras:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE (Miles de Pesos)	OBRA Y/O ACCIONES	UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE (Miles de Pesos)	OBRA Y/O ACCIONES
AYUNTAMIENTOS			AYUNTAMIENTOS		
Acambay	10,099.9	Vivienda (Construcción de piso firme), Construcción de cuartos dormitorios hogares, Vivienda (Construcción de Sanitarios con Biodigestor y de techos firmes)	San José del Rincón	9,121.2	Construcción de 30 cuartos dormitorios hogares, construcción de 52 fosas sépticas hogar, ampliación de la línea y red de energía eléctrica, construcción de red de agua potable
Aculco	10,051.9	Construcción de cuartos dormitorio, Drenaje pluvial y sanitario (Construcción de fosas sépticas), Construcción de techo de concreto	San Simón de Guerrero	2,014.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogar, construcción de red de electricidad hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de red o sistema de agua potable, construcción de piso firme
Almoloya de Alquisirás	4,010.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, Construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogares, construcción de techos de concreto hogares	Santo Tomás	2,079.0	Construcción de cuartos dormitorios hogar, construcción de techo de concreto hogares, construcción de pisos firmes
Almoloya de Juárez	15,003.9	Rehabilitación del sistema de agua potable 2a. Etapa San Francisco Tlailalcalpan, construcción de techo de concreto, construcción de piso firme hogar	Soyaniquilpan	2,010.2	Construcción de techos firmes en vivienda, construcción de pisos de concreto
Amanalco	4,002.4	Construcción de piso firme hogar, construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techos de concreto hogar	Sultepec	10,010.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme en hogares
Amatepec	7,006.2	Construcción de piso firme, construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto	Tejupilco	10,017.2	Construcción de cuartos dormitorio hogares, construcción de techos, construcción de piso firme
Atzacomulco	10,091.8	Construcción de línea de red de energía eléctrica San Antonio Enchisi, construcción de piso firme varias comunidades, construcción de cuartos dormitorios (varias comunidades), construcción de la red del sistema de agua potable San José del Tunal, construcción de línea de agua potable San Pedro del Rosal, Construcción de red de distribución de agua potable en Paraje Zhizhi, en 2do. cuartel, Paraje Mbeze y Paraje Tashida San Antonio Enchisi, Construcción de red de drenaje en Paraje Zhizhi y en 2do. Paraje Mbeze, San Antonio Enchisi.	Temascalcingo	10,011.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de letrinas de hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme en hogares
Axapusco	4,000.8	Construcción de sistemas de concreto armado, construcción de techumbre de concreto, construcción de piso firme hogar	Temascaltepec	7,005.7	Construcción de centro de salud de un núcleo básico
Chalco	10,000.7	Construcción de piso firme hogar, construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogar, construcción de techos firmes hogar	Temoaya	10,009.0	Construcción de techos para vivienda, piso firme en vivienda en varias comunidades
Chapa de Mota	4,032.6	Construcción de cuartos de dormitorios hogar	Tenancingo	7,015.5	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de drenaje sanitario, construcción de techo de concreto hogares, construcción de sistema de agua potable al interior de la vivienda
Coatepec Harinas	4,005.0	Construcción de cuarto dormitorio	Tenango del Valle	7,002.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techos firmes, construcción de piso firme hogar, construcción de muros con cadena amex de desplante
Donato Guerra	4,020.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de piso firme hogar	Tepotzotlán	4,637.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de sanitarios con biodigestor, Supervisión de obras
Ecatepec	20,021.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares y construcción de 3 cuartos dormitorios	Texcaltitlán	2,012.5	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares
El Oro	4,024.4	Conexión a la red de drenaje o fosa séptica	Tiangustenco	7,015.9	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de red de electricidad hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme
Isidro Fabela	2,018.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de fosa séptica	Timilpan	4,053.7	Construcción de cuartos dormitorios hogares
Ixtapan del Oro	2,180.7	Construcción de techo de concreto hogares	Tlatlaya	7,003.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción fosa séptica hogar, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme, supervisión de obras
Ixtlahuaca	15,000.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares	Toluca	15,004.3	Drenaje sanitario y pluvial del arroyo cano, de la Calzada al Pacífico a la Calle Ignacio Zaragoza, Drenaje sanitario y pluvial de la constitución Totoltepec
Jiloteppec	10,044.3	Construcción de cuartos dormitorios hogares	Tonanitla	2,223.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme hogar
Jiquipilco	10,004.7	Construcción de cuartos dormitorios hogares, instalación de electrificación no convencional, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme de concreto, construcción de cisternas	Valle de Bravo	7,034.8	Construcción de cuartos dormitorios en las comunidades de: El Manzano, Los Sauces, Casas Viejas, Atesquellites, Las Joyas y Santo Tomás el Pedregal. Construcción de cuartos dormitorio, en las comunidades de: San Mateo Acatitlán, San Gabriel Ixtla, Sta. Teresa Tiloxtoc, Mesa Rica, el Aguacate y Tres Puentes
Jocotitlán	7,010.5	Construcción de conexión a la red de drenaje, construcción de línea de conducción de agua potable	Villa del Carbón	4,004.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares
Juchitepec	4,020.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de piso firme hogar	Villa Guerrero	7,190.1	Construcción de cuartos hogares, construcción fosa séptica, construcción de techo de concreto hogares
Luvianos	4,016.8	Construcción de cuartos dormitorios hogares	Villa Victoria	9,958.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de pisos firmes
Malinalco	4,052.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de conexión a la red de drenaje o fosa séptica hogar, construcción de red de electricidad hogares, construcción de red de sistema de agua potable, construcción de piso firme hogar	Xalatlaco	4,251.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme hogar
Morelos	7,007.3	Construcción de cuartos dormitorios hogares, vivienda construcción de piso firme	Zacualpan	4,118.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de piso firme hogar
Nicolás Romero	10,018.6	Construcción de drenaje sanitario Calle Najera, Las Estacas, Calle antes 6 de enero, primer cerrada Bonfil del Norte, Cda. Guillermo Prieto, Cda. Miguel Negrete, Camino a Santiago, Avenida Tlilani, Cda. 18 de Julio, Calle Pedro Moreno y Matamoros	Zinacantepec	10,681.8	Construcción de cuartos dormitorios hogares
Ocuilán	4,015.4	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme hogar	Zumpahuacán	4,011.0	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de techo de concreto hogares, construcción de piso firme hogar
Otzoloapan	3,941.7	Construcción de cuartos dormitorios hogares	COMUNICACIONES		
Otzolotepec	7,068.8	Construcción de cuartos dormitorios hogares, construcción de piso concreto hogares, construcción de 141 techos de concreto hogares	Junta de Caminos del Estado de México	68,166.0	Realizar en una primera etapa, la pavimentación de caminos y calles de la cabecera municipal y de las localidades Golondrinas, Buenavista, Chantéje, Mado Sector I y Mado Sector II
Polotitlán	4,025.7	Construcción de cuartos dormitorios hogares			
San Felipe del Progreso	11,983.2	Construcción de cuartos dormitorios hogares, conexión a la red de drenaje o fosa séptica, construcción de sanitarios con biodigestor, construcción de piso firme			
TOTAL			454,439.8		

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Así mismo 3 mil 294 millones 614.5 miles de pesos corresponden al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales fueron entregados a los siguientes municipios:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIOS		FISM	
Acambay	61,390.7	Ocuilán	26,773.5
Acolman	15,313.8	Otzoloapan	6,654.9
Aculco	28,595.1	Otzolotepec	27,538.1
Almoloya de Alquisiras	13,749.6	Otumba	10,728.9
Almoloya de Juárez	33,752.2	Ozumba	11,978.6
Almoloya del Río	1,821.4	Papalotla	463.4
Amanalco de Becerra	14,788.0	Polotitlán	5,094.9
Amatepec	27,571.0	Rayón	2,282.0
Amecameca	9,456.6	San Antonio la Isla	4,455.2
Apaxco	3,735.1	San Felipe de Progreso	129,453.9
Atenco	10,806.9	San José del Rincón	153,649.2
Atizapán	2,358.4	San Martín de las Pirámides	4,351.8
Atizapán de Zaragoza	35,817.0	San Mateo Atenco	11,321.0
Atlacomulco	35,466.5	San Simón de Guerrero	7,966.6
Atlautla	21,013.2	Santo Tomás de los Plátanos	7,380.5
Axapusco	9,777.1	Soyaniquilpan	7,400.8
Ayapango	2,343.8	Sultepec	44,155.1
Calimaya	7,879.9	Tecámac	32,936.5
Capulhuac	6,000.9	Tejupilco	89,056.2
Coacalco de Berriozabal	10,642.3	Temamatla	1,775.8
Coatepec Harinas	23,104.4	Temascalapa	10,228.3
Cocotitlán	1,645.1	Temascalcingo	57,775.1
Coyotepec	7,300.2	Temascaltepec	38,140.2
Cuautitlán	8,942.2	Temoaya	42,710.2
Cuautitlán Izcalli	36,155.5	Tenancingo	25,019.4
Chalco	63,876.4	Tenango del Aire	1,450.3
Chapa de Mota	15,440.7	Tenango del Valle	16,160.5
Chapultepec	1,572.3	Teoloyucan	6,648.1
Chiautla	2,737.9	Teotihuacán	6,734.9
Chicoloapan	22,395.7	Tepletaoxtoc	4,712.9
Chiconcuac	6,308.9	Tepletixpa	6,780.5
Chimalhuacán	120,119.2	Tepotzotlán	12,825.4
Donato Guerra	46,844.5	Tequixquiac	6,506.5
Ecatepec	166,283.8	Texcaltitlán	18,799.9
Ecatzingo	8,433.5	Texcalyacac	1,063.2
El Oro	30,730.6	Texcoco	30,049.6
Huehuetoca	35,868.9	Tezoyuca	6,129.6
Hueypoxtlá	13,033.9	Tianguistenco	20,577.6
Huixquilucan	25,052.6	Timilpan	7,296.5
Isidro Fabela	2,570.3	Tlalmanalco	6,826.9
Ixtapaluca	56,765.9	Tlalnepantla de Baz	50,311.6
Ixtapa de la Sal	14,455.9	Tlatlaya	39,916.8
Ixtapan del Oro	11,694.1	Toluca	87,931.9
Ixtlahuaca	91,464.7	Tonanitla	1,487.8
Jaltenco	1,624.2	Tonatico	4,155.0
Jilotepec	61,978.0	Tultepec	12,374.0
Jilotzingo	2,997.2	Tultitlán	42,256.4
Jiquipilco	52,906.3	Valle de Bravo	22,479.2
Jocotitlán	20,295.2	Valle de Chalco Solidaridad	62,616.4
Joquicingo	5,069.1	Villa de Allende	59,578.6
Juchitepec	6,143.3	Villa del Carbón	27,366.0
La Paz	36,053.6	Villa Guerrero	17,961.0
Lerma	26,810.9	Villa Victoria	72,718.1
Luvianos	34,764.0	Xalatlaco	10,191.7
Malinalco	17,253.7	Xonacatlán	7,882.8
Melchor Ocampo	5,621.2	Zacazonapan	1,932.9
Metepec	19,298.1	Zacualpan	25,047.8
Mexicaltzingo	985.6	Zinacantepec	61,976.0
Morelos	24,109.8	Zumpahuacán	25,321.1
Naucalpan de Juárez	67,227.9	Zumpango	19,166.2
Nextlalpan	5,711.0		
Nezahualcoyótl	116,569.6		
Nicolas Romero	49,256.5		
Nopaltepec	2,817.3		
Ocoyoacac	7,521.5		
		Total	3,294,614.5

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

Los Gobiernos Federal y Estatal han unido esfuerzos impulsando una política social que equilibre el desarrollo de las comunidades rurales y urbanas que propicie las condiciones para la identificación de cohesión y arraigo de los habitantes en sus comunidades. Derivado de esto el Gobierno del Estado estableció reglas de operación para la aplicación control y seguimiento de los recursos que se reciben del Gobierno Federal correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y del Distrito Federal (FORTAMUN), los cuales se asignan a los municipios mediante la metodología de distribución de los recursos para cada uno de ellos conforme lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIOS	FORTAMUN	MUNICIPIOS	FORTAMUN
Acambay	32,290.8	Ocuilán	16,857.8
Acolman	72,385.4	Otzoloapan	2,578.3
Aculco	23,759.3	Otzolotepec	41,422.9
Almoloya de Alquisiras	7,874.7	Otumba	18,145.4
Almoloya de Juárez	78,266.5	Ozumba	14,421.6
Almoloya del Río	5,770.3	Papalotla	2,198.2
Amanalco de Becerra	12,121.6	Polotitlán	6,892.0
Amatepec	13,958.9	Rayón	6,757.3
Amecameca	25,666.5	San Antonio la Isla	11,742.1
Apaxco	14,588.2	San Felipe de Progreso	64,348.4
Atenco	29,812.7	San José del Rincón	48,419.3
Atizapán	5,459.2	San Martín de las Pirámides	13,172.8
Atizapán de Zaragoza	259,701.1	San Mateo Atenco	38,472.0
Atlacomulco	49,677.1	San Simón de Guerrero	3,324.6
Atlatla	14,663.4	Santo Tomás de los Plátanos	4,829.5
Axapusco	13,548.1	Soyaniquilpan	6,253.8
Ayapango	4,698.5	Sultepec	13,680.6
Calimaya	24,930.8	Tecámac	193,252.6
Capulhuac	18,075.9	Tejupilco	37,675.8
Coacalco de Berriozabal	147,393.5	Temamatla	5,940.0
Coatepec Harinas	19,174.8	Temascalapa	19,075.6
Cocotitlán	6,436.1	Temascalcingo	33,232.8
Coyotepec	20,688.7	Temascaltepec	17,423.4
Cuautitlán	74,241.1	Temoaya	47,711.6
Cuautitlán Izcalli	271,223.8	Tenancingo	48,207.8
Chalco	164,390.8	Tenango del Aire	5,607.1
Chapa de Mota	14,604.0	Tenango del Valle	41,326.9
Chapultepec	5,129.0	Teoloyucan	33,455.4
Chiautla	13,883.1	Teotihuacán	28,099.0
Chicoloapan	92,790.4	Tepletaoxtoc	14,812.3
Chiconcuac	12,095.7	Tepletilixpa	9,714.6
Chimalhuacán	325,703.4	Tepetzotlán	46,942.5
Donato Guerra	17,733.5	Tequixquiac	17,973.1
Ecatepec	877,853.5	Texcaltitlán	9,217.9
Ecatzingo	4,966.2	Texcalyacac	2,709.2
El Oro	18,258.9	Texcoco	124,646.7
Huehuetoca	53,019.2	Tezoyuca	18,657.9
Hueyopxtla	21,130.7	Tianguistenco	37,466.4
Huixquilucan	128,365.6	Timilpan	8,158.3
Isidro Fabela	5,464.0	Tlalmanalco	24,452.1
Ixtapaluca	247,734.3	Tlalnepantla de Baz	352,086.1
Ixtapa de la Sal	17,779.1	Tlatlaya	17,490.7
Ixtapan del Oro	3,513.8	Toluca	434,425.1
Ixtlahuaca	74,995.4	Tonanitla	5,415.2
Jaltenco	13,955.7	Tonatico	6,413.3
Jilotepec	44,396.0	Tultepec	69,739.9
Jilotzingo	9,525.4	Tultitlán	258,143.3
Jiquipilco	36,591.3	Valle de Bravo	32,651.8
Jocotitlán	32,442.4	Valle de Chalco Solidaridad	189,577.1
Joquicingo	6,806.1	Villa de Allende	25,289.1
Juchitepec	12,455.1	Villa del Carbón	23,790.1
La Paz	134,555.7	Villa Guerrero	31,799.5
Lerma	71,453.0	Villa Victoria	50,022.2
Luvianos	14,725.9	Xalatlaco	14,240.3
Malinalco	13,582.5	Xonacatlán	24,558.8
Melchor Ocampo	26,630.7	Zacazonapan	2,147.3
Metepec	113,521.0	Zacualpan	8,015.2
Mexicalcingo	6,208.2	Zinacantepec	88,924.1
Morelos	15,067.9	Zumpahuacán	8,674.6
Naucalpan de Juárez	441,961.7	Zumpango	84,624.2
Nextlalpan	16,798.5		
Nezahualcoyótl	588,677.9		
Nicolas Romero	194,324.9		
Nopaltepec	4,715.0		
Ocoyoacac	32,761.0		
		Total	8,044,277.0

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)

Del Fondo de Aportaciones Múltiples se asignaron 1 mil 851 millones 832.8 miles de pesos, más sus rendimientos financieros; de los cuales se aplicaron 925 millones 464.8 miles de pesos para cubrir necesidades de asistencia social a la población, a través del organismo auxiliar Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y 926 millones 368 mil pesos fueron asignados para infraestructura educativa conforme a lo siguiente:

UNIDAD EJECUTORA	IMPORTE (Miles de Pesos)	OBRA Y/O ACCIONES
Asistencia Social	925,464.8	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México		Desayunos escolares fríos y calientes, proyectos productivos y seguridad alimentaria, atención a menores de cinco años, equipamiento de desayunos alimentarios, adquisición de lentes para adultos mayores, otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes trabajadores urbano marginales, otorgamiento de becas a niños, niñas y adolescentes repatriados y en riesgo de migración, adquisición de vacunas, adquisición de cobertores para adultos mayores, adquisición de sillas de ruedas, bastones, andaderas y pañales para adultos mayores, adquisición de despensas alimenticias para personas con discapacidad, adquisición de ayudas funcionales para personas con discapacidad, adquisición de bienes y productos para los albergues del DIFEM, adquisición de láminas, tinacos, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas para la población vulnerable.
Educación		
Colegio de Bachilleres del Estado de México	33,780.6	Construcción, equipamiento y/o rehabilitación de Infraestructura Física de Institutos de Educación Media Superior FAM 2034 (COBAEM)
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	33,780.6	Construcción equipamiento y/o rehabilitación de Infraestructura Física de Institutos de Educación Media Superior FAM 2034 (CECYTEM)
Dirección General de Administración y Finanzas	40,000.0	FAM 2034, Nivel Básico, Adquisición de Mobiliario y Equipo, Equipo de Cómputo y Periféricos, en todo el Estado, Cobertura Estatal
Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa	584,474.8	
	571,974.8	Sustitución de 3 aulas y servicios sanitarios en el Jardín de Niños Indígena "Benito Juárez", Santiago Coahuacitlan, Temascalcingo
	12,500.0	Construcción de una Unidad Académica Departamental tipo II en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, FAM, 2034 Nivel Superior, Municipio de Chicoloapan.
Universidad Autónoma del Estado de México	62,252.5	
	50,000.0	Construcción del Edificio "D" y "E" para aulas y laboratorios, Unidad Académica Profesional Huehuetoca, Municipio Huehuetoca
	5,000.0	Ampliación en Quinto Nivel del Edificio "D", Facultad de Economía Municipio de Toluca
	3,413.4	Construcción de Biblioteca, Facultad de Ciencias de la Conducta, Municipio de Toluca
	3,839.1	Fondo de Aportaciones Múltiples 2034 Nivel Media Superior, en todo el Estado, Cobertura Estatal
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	6,194.3	Construcción de la Unidad Académica 1 Edificio de dos Plantas para Aulas, de la Licenciatura en Gerontología, FAM 2034 Nivel Superior, Municipio de Ecatepec
Universidad Estatal del Valle de Toluca	2,854.9	Construcción del Edificio de Rectoría, El Pedregal de Guadalupe Hidalgo, Ocoyoacac
Universidad Intercultural del Estado de México	3,000.0	Construcción de la Plaza de Acceso Norte de la Universidad, Cabecera Municipal, San Felipe del Progreso
Universidad Mexiquense del Bicentenario	13,030.3	
	3,030.3	Construcción de espacios para laboratorios, talleres y aulas multiusos en la Unidad de Estudios Superiores Villa Victoria en la Cabecera Municipal
	10,000.0	Construcción y equipamiento de la Unidad de Estudios Superiores de Villa del Carbón, Nivel Superior, en la Cabecera Municipal
Universidad Politécnica de Atlautla	30,000.0	Construcción de una Unidad de Docencia y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado Municipio de Atlautla
Universidad Politécnica de Otzotepec	30,000.0	Construcción de una Unidad de Docencia y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado en la Cabecera Municipal
Universidad Politécnica de Texcoco	20,000.0	Construcción y Adquisición de un Edificio de Biblioteca, Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado en el municipio de Texcoco
Universidad Politécnica del Valle de México	30,000.0	Construcción de una Unidad de Docencia y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado en el Municipio de Tultitlán
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	19,000.0	Construcción de un Laboratorio Pesado y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado, en Santiaguito Tlalcalilcali, Almoloya de Juárez
Universidad Tecnológica de Zinacantepec	18,000.0	Construcción de una Laboratorio y Adquisición de Mobiliario Básico y Equipamiento Especializado en la Cabecera Municipal
TOTAL	1,851,832.8	

FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)

El Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, representados por sus titulares, suscribieron el 17 de febrero de 2014, el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP); siendo su objeto el atender con oportunidad los acuerdos, resoluciones, lineamientos, estrategias y políticas en el marco de los programas con prioridad nacional aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, mediante los recursos autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y complementados por las aportaciones estatales.

En tal sentido queda de manifiesto en dicho instrumento que los recursos federales ascienden a 616 millones 141.6 miles de pesos; en tanto que la aportación estatal asciende a 154 millones 35.4 miles de pesos.

De los recursos federales se destinaron 492 millones 913.3 miles de pesos a los siguientes programas de prioridad nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en control de confianza, profesionalización de las instituciones de seguridad pública, instrumentación en la estrategia del combate al secuestro; implementación de centros de operación estratégica; huella balística y rastreo computarizado de armamento (IBIS/ETRACE), acceso a la justicia para las mujeres del nuevo sistema de justicia penal; fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional; red nacional de telecomunicaciones; sistema nacional de información (base de datos), servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089, evaluación de los distintos programas y acciones, genérica forense y fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública y procuración de justicia.

Es importante señalar que del total de los recursos destinados del FASP 123 millones 228.3 miles de pesos corresponden a los recursos transferidos a los 125 municipios que conforman el Estado de México, siendo su principal aplicación y destino para el equipamiento del personal de seguridad pública en acciones de armamento, uniformes, prendas de protección personal y vehículos, conforme a lo siguiente:

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
Acambay	930.0	Atlacomulco	873.0
Acolman	761.3	Atlautla	427.1
Aculco	819.9	Axapusco	475.6
Almoloya de Alquisiras	392.4	Ayapango	203.3
Almoloya de Juárez	1,259.1	Calimaya	426.0
Almoloya del Río	184.6	Capulhuac	304.9
Amanalco	476.3	Coacalco de Berriozabal	2,048.6
Amatepec	985.7	Coatepec Harinas	592.7
Amecameca	647.9	Cocotitlán	182.9
Apaxco	305.7	Coyotepec	314.7
Atenco	446.0	Cuautitlán	1,123.5
Atizapán	173.6	Cuautitlán Izcalli	3,618.8
Atizapán de Zaragoza	2,877.0	Chalco	2,127.9

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

APORTACIONES A MUNICIPIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)			
MUNICIPIO	IMPORTE	MUNICIPIO	IMPORTE
Chapa de Mota	571.9	San Mateo Atenco	503.7
Chapultepec	174.1	San Simón de Guerrero	295.7
Chiautla	252.4	Santo Tomás	280.0
Chicoloapan	1,105.8	Soyaniquilpan de Juárez	322.5
Chiconcuac	237.2	Sultepec	899.0
Chimalhuacán	3,179.5	Tecámac	2,326.6
Donato Guerra	486.5	Tejupilco	1,249.6
Ecatepec de Morelos	10,578.4	Temamatla	191.7
Ecatzingo	216.2	Temascalapa	469.0
Huehuetoca	829.2	Temascalcingo	782.7
Hueyoxtlá	539.1	Temascaltepec	888.0
Huixquilucan	1,538.4	Temoaya	678.5
Isidro Fabela	242.0	Tenancingo	743.0
Ixtapaluca	2,885.9	Tenango del Aire	199.6
Ixtapan de la Sal	428.5	Tenango del Valle	738.3
Ixtapan del Oro	267.5	Teoloyucan	412.3
Ixtlahuaca	1,106.9	Teotihuacán	550.0
Jaltenco	264.9	Tepetlaoxtoc	444.2
Jilotepec	1,223.7	Tepetlaxpa	248.8
Jilotzingo	325.8	Tepotzotlán	627.7
Jiquipilco	696.9	Tequixquiac	400.7
Jocotitlán	682.3	Texcaltitlán	399.6
Joquicingo	242.9	Texcalyacac	172.5
Juchitepec	362.7	Texcoco	2,087.7
Lerma	999.0	Tezoyuca	291.3
Luvianos	1,068.6	Tianguistenco	657.2
Malinalco	485.3	Timilpan	385.6
Melchor Ocampo	342.1	Tlalmanalco	541.6
Metepec	1,549.7	Tlalnepantla de Baz	4,466.6
Mexicaltzingo	186.6	Tlatlaya	1,184.2
Morelos	514.4	Toluca	6,057.5
Naucalpan de Juárez	5,503.5	Tonanitla	173.1
Nextlalpan	319.8	Tonatico	288.6
Nezahualcóyotl	6,666.0	Tultepec	651.5
Nicolás Romero	2,059.3	Tultitlán	2,740.0
Nopaltepec	248.8	Valle de Bravo	995.0
Ocoyoacac	555.0	Valle de Chalco Solidaridad	1,966.0
Ocuilán	634.2	Villa de Allende	659.5
Oro El	424.0	Villa del Carbón	659.2
Otumba	701.2	Villa Guerrero	613.7
Otzoloapan	327.0	Villa Victoria	967.2
Otzolotepec	531.8	Xalatlaco	367.0
Ozumba	298.6	Xonacatlán	413.2
Papalotla	143.0	Zacazonapan	213.6
La Paz	1,684.6	Zacualpan	511.8
Polotitlán	331.0	Zinacantepec	1,203.2
Rayón	198.5	Zumpahuacán	420.3
San Antonio la Isla	231.4	Zumpango	1,161.0
San Felipe del Progreso	992.1		
San José del Rincón	1,041.8	T O T A L	123,228.3
San Martín de las Pirámides	274.5		

FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

Del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, se asignaron 780 millones 625.1 miles de pesos de los cuales corresponden al INEA 139 millones 542.9 miles de pesos y 641 millones 82.2 miles de pesos al CONALEP, para cubrir gastos de servicios personales, gastos de operación, ISSSTE y FOVISSSTE de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el ejecutivo federal. La aplicación de los recursos es incluyendo los rendimientos financieros que correspondan.

CONALEP

El ejercicio del presupuesto en el capítulo Servicios Personales, se destinó al pago quincenal de las 1 mil 478 plazas autorizadas de las cuales 93 son mandos medios, 1 superior y 1 mil 384 de personal operativo.

En el transcurso del ejercicio se autorizó el incremento al salario mínimo con el cual se calcula, el estímulo al desempeño docente, un incremento salarial del 3.5 por ciento, directo al salario, retroactivo al mes de febrero para el personal administrativo, técnico, manual y docente e incremento de la prestación denominada capacitación y desarrollo.

Respecto a los mandos medios, se cubren los conceptos de sueldo base, compensación garantizada, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR y cuotas al FOVISSSTE y seguro de separación individualizado.

Para las plazas de personal operativo se cubre sueldo base, prima de antigüedad, condiciones insalubres, cuotas del ISSSTE, seguro de cesantía en edad avanzada y vejez, seguro institucional, SAR, cuotas al FOVISSSTE, despensa, estímulo de productividad, guardería para quien tiene hijos menores y los llevan a guarderías del ISSSTE y/o particulares, así mismo trimestralmente se les cubre el estímulo de puntualidad que es de 4.5 días de sueldo base, anteojos y lentes de contacto para el trabajador y sus dependientes, aparatos ortopédicos según costo: pago por defunción y marcha de acuerdo al sueldo base hasta cuatro meses; pago de finiquitos por jubilación y o renuncia voluntaria, prima vacacional que consta de 5 días de sueldo base para los mandos medio y de 12 para los operativos, en cada periodo vacacional. Aguinaldo de 40 día de salario base, en el de mandos medios y superiores se incluye la compensación garantizada;

Prestaciones anualizadas que se les cubren al personal operativo y que están consideradas en el contrato colectivo de trabajo como son; pago de días económicos no disfrutados, pago de días festivos hasta 3, ajuste de calendario 5 días, en el mes de agosto se les proporciona el pago de ayuda para compra de útiles escolares apoyo que se da a los trabajadores que tengan hijos que estudian la primaria.

La despensa de Fin de año, el costo lo establece la Secretaría de Hacienda Crédito Público.

Así mismo se tienen autorizadas 43 mil 758 horas semana mes para contratar docentes que impartan clases frente a grupo y su distribución es la siguiente:

Profesor Instructor "C"	12 mil 144 hora semana mes
Técnico CB II	10 mil 907 hora semana mes
Técnico CB I	13 mil 453 hora semana mes
Técnico Instructor "A"	7 mil 254 hora semana mes

Mensualmente se cubre el sueldo base de las horas que se imparten, seguridad social como son ISSSTE, FOVISSSTE y SAR, en el mes de mayo se les otorga el Estímulo al Desempeño Docente y en el mes de diciembre se les cubre el Aguinaldo que es de 40 días de salario base.

Cabe comentar que del total de horas semana mes autorizadas, con el FAETA se cubre el 100 por ciento de 37 mil 380 y el 50 por ciento de 6 mil 378.

Así mismo, recursos para gasto de operación que se destinan primordialmente al pago de la Auditoria externa a los estados financieros de la Institución, a la certificación de carreras, y capacitación del personal administrativo.

La operación se apoya en la demanda educativa del sistema escolarizado, en la Educación Media Superior, en donde se influyen los servicios de Educación Profesional Técnica, que se imparte por medio de CONALEP e INEA con los recursos federales por conducto de FAETA.

INEA

Durante el ejercicio de Enero - Diciembre 2014, se destinaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), conforme a lo siguiente:

El Pago de remuneraciones al personal conforme a la plantilla autorizada, considera a un empleado de mando superior, 28 empleados de mando medio, 314 trabajadores de base, 16 de confianza, así como sus repercusiones en aportaciones institucionales, tales como ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, seguro institucional. Se tienen 40 trabajadores de honorarios asimilados a salarios, todo lo anterior correspondiente al Capítulo 1000.

Adquisiciones de materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, útiles para el procesamiento en equipos informáticos, para consumo de las diferentes oficinas a través de las cuales se apoya la operación para permitir la prestación del servicio educativo a los usuarios que así lo requieren. Así como compra de refacciones, combustible, lubricantes, aditivos para el parque vehicular institucional integrado por 101 unidades vehiculares al servicio de la institución, Capítulo 2000.

Pago de servicios generales tales como teléfono, energía eléctrica, agua, vigilancia, entre otros, el arrendamiento de 27 Inmuebles que se ocupan como oficinas de esta Delegación Estatal, Coordinaciones de Zona y Almacenes. Así como el pago de viáticos a los servidores públicos para que desempeñen comisiones oficiales para supervisión en campo, a través del Capítulo 3000.

Pago de gratificaciones a un promedio de 4 mil figuras solidarias Enero a Diciembre 2014, conforme a lo establecido en las reglas de operación, autorizadas y emitidas por la SHCP, Capítulo 4000 del Clasificador por el Objeto de Gasto de la Administración Pública Federal.

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)

En el ejercicio 2014, se recibieron recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas por un monto de 4 mil 534 millones 608 mil pesos, los cuales se aplicaron en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal al saneamiento financiero del Estado, (Amortización de Capital, Servicio de la Deuda, Pago a Contratistas de Obra Financiada, Gastos, Comisiones y Coberturas de la Deuda).

OTROS INGRESOS DERIVADOS DE APOYOS FEDERALES

Apoyo	Recursos Recibidos (Miles de pesos)
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,389.5
Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado	5,996.0
Secretaría de Desarrollo Social	10,575.3
Socorro de Ley	12,233.3
Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia	16,039.3
Comisión Nacional Forestal	21,471.0
Sistema de Administración Tributaria	42,589.5
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	48,000.0
Instituto Nacional del Emprendedor	51,116.6
Secretaría de Turismo	60,000.0
Secretaría de Gobernación	75,187.6
Secretaría de Trabajo	155,554.0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	302,067.3
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	333,209.4
Fondo Metropolitano del Valle de Toluca	404,799.3
Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	430,000.0
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	480,677.6
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	577,431.9
Universidades y Tecnológicos	897,177.7
Comisión Nacional del Agua	880,827.9
Subsidio Ramo 6	1,139,078.3
Fondo Metropolitano del Valle de México	1,822,351.5
Saneamiento Financiero	1,900,000.0
Secretaría de Educación Pública	6,396,328.1
Secretaría de Salud	10,166,596.5
Ramo 23	11,059,334.5
T O T A L	37,290,031.9

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)

En cumplimiento al Convenio realizado con el I.N.A.H. al 31 de diciembre de 2014 el Gobierno del Estado de México recibió 1 millón 389.5 miles de pesos los cuales corresponden a lo establecido en los artículos 288 y 288G de la Ley Federal de Derechos (LFD), los ingresos que se obtengan por la recaudación del derecho por acceso a museos, monumentos, y zonas arqueológicas se destinaron al I.N.A.H. para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos. El 5 por ciento se destinarán a los municipios en los que se genere el derecho mencionado, para ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de dichas zonas, con base en los convenios que al efecto se celebren con las entidades federativas y los municipios correspondientes.

PROGRAMA DE FISCALIZACION DEL GASTO FEDERALIZADO

Se obtuvieron recursos por 5 millones 996 mil pesos, para el programa de fiscalización del gasto federalizado (PROFIS), los cuales fueron transferidos al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante el ejercicio 2014 se asignaron de la Secretaría de Desarrollo Social 10 millones 575.3 miles de pesos para el Programa Fondo de Apoyo a Migrantes, los cuales se ejercieron en las siguientes obras y/o acciones:

OBRA/ACCION	IMPORTE (Miles de pesos)
Construcción con concreto hidráulico 2da etapa el Fresno, localidad el Fresno municipio de Zacualpan	1,025.40
Contrucción de centro comunitario y plaza principal San Mateo Teopancala Segunda Etapa localidad San Mateo Teopancala municipio de Temascalapa	2,000.00
Construcción de drenaje en calle Sauce, localidad de Barrio Chimalpa, municipio de Papalotla	1,500.00
Construcción de 2 aulas en la escuela Telesecundaria Benito Juárez García, localidad La Calera de los Gallos municipio Ixtapan del Oro	775.00
Construcción de 2 aulas en la escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, localidad Ayalta municipio Ixtapan del Oro	750.00
Construcción de sala de cómputo en la escuela Secundaria José María Morelos y Pavón, localidad Cabecera Municipal municipio Ixtapan del Oro	475.00
Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Sinaloa, colonia Laureles municipio Isidro Fabela	1,500.00
Pavimentación de camino principal localidad de Cochisquila municipio Coatepec Harinas	2,000.00
Gastos de Operación del Programa (adquisición de equipo de cómputo y consumibles)	549.90
T O T A L	10,575.3

SOCORRO DE LEY

Como resarcimiento por la alimentación de internos del fuero federal se recibieron 12 millones 233.3 miles de pesos, mismos que fueron aplicados por la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Al 31 de diciembre de 2014 el Gobierno del Estado de México recibió 16 millones 39.3 miles de pesos que fueron transferidos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), para los siguientes programas y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Programa de Atención a personas con discapacidad para la ejecución del proyecto específico denominado: "adquisición de materiales para cuatro centros asistenciales	119.2
Programa de atención a personas con discapacidad para la ejecución del proyecto específico denominado: "adquisición de mobiliario para casas de adultos mayores en el Estado de México.	119.2
Proyecto específico denominado equipamiento del módulo de credencialización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.	173.7
Programa protección y desarrollo integral de la infancia	2,835.4
Programa Infraestructura, rehabilitación y/o equipamiento de espacios alimentarios	4,639.2
Programa fortalecimiento a las procuradurías de la defensa del menor y la familia	1,287.6
Subprograma comunidad diferente	1,500.0
Programa apoyo a familias con menores de 6 años para contribuir a su acceso a la alimentación	5,365.0
TOTAL	16,039.3

COMISION NACIONAL FORESTAL

Se recibieron de la Comisión Nacional Forestal recursos por 21 millones 471 miles de pesos, asignados a la Secretaría del Medio Ambiente en la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Proyecto banco de germoplasma forestal	4,850.0
proyecto prevención control y combate de incendios forestales, equipamientode brigadas y torres de vigilancia contra incendios forestales	13,711.0
Proyecto combate de plagas y enfermedades forestales	2,910.0
TOTAL	21,471.0

SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Se recibieron del Sistema de Administración Tributaria 42 millones 589.5 miles de pesos como aportación para el Programa Participa con Civismo, el cual se aplicó conforme a lo siguiente:

PROGRAMA/OBRA	IMPORTE (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Participa con Civismo	42,589.5	Este programa se llevo a cabo en los Municipios de Coacalco de Berriozabal, Cuautitlán, Tultepec, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, con la finalidad de mantener actualizado el RFC y el padrón estatal, incorporar a los no inscritos y ubicar cartográficamente los domicilios fiscales de los contribuyentes e invitarlos a cumplir de manera puntual y voluntaria con sus obligaciones fiscales; además de brindar el servicio de generación de certificado digital FIEL, a los contribuyentes visitados; así como fomentar el civismo fiscal mediante visitas a instituciones educativas para sensibilizar a los estudiantes respecto a la importancia que tiene el hecho de cada ciudadano cumpla con sus obligaciones en tiempo y forma.
T O T A L	42,589.5	

COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE)

Fueron asignados a través de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 48 millones de pesos los cuales fueron destinados a municipios conforme lo siguiente:

PROGRAMA/OBRA	IMPORTE (Miles de pesos)
Estudio, proyecto y construcción de la Unidad Deportiva en el Municipio de Acolmán	20,000.0
Proyecto de Infraestructura Deportiva Municipal, reacondicionamiento del Gimnasio de Usos Múltiples del Mpio. del H. Ayuntamiento de Teoloyucan	6,000.0
Construcción de cancha de fútbol, pista de atletismo, trotapista y ciclopista en el Deportivo de Zinacantepec	9,000.0
Construcción de alberca municipal en el Municipio de Polotitlán	13,000.0
T O T A L	48,000.0

INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

Del Instituto Nacional del Emprendedor se obtuvieron recursos por 51 millones 116.6 miles de pesos que fueron destinados a la Secretaría de Desarrollo Económico, para llevar a cabo los siguientes proyectos:

PROGRAMA/OBRA	IMPORTE (Miles de pesos)
Proyecto creación y fortalecimiento de la red mexiquense de puntos para mover México en grande	18,805.6
Proyecto fortalecimiento del sector químico mediante la innovación en nanotecnología para la disminución de contagios hospitalarios	17,657.8
Proyecto fortalecimiento del sector agroindustrial a través de la exportación de la tecnología de doble comprensión en frío para frutas, optimizando la logística, precio y calidad de alimentos saludables	14,653.2
TOTAL	51,116.6

SECRETARIA DE TURISMO

Para la promoción y desarrollo turístico se firmó el convenio de coordinación y reasignación de recursos 2014, que considera una aportación del Gobierno Federal por 60 millones de pesos, y una aportación estatal de por el mismo importe. La asignación Federal se destinó para la realización de los siguientes proyectos:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROYECTO/OBRA	IMPORTE (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
2a Etapa de Entorno Cultural Tiro Norte	1,750.0	Construcción de edificio con cimentación de concreto armado, muros de tabique, estructura de madera, acabados cancelería, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias.
Plaza Gastronómica y Artesanal en el Oro	2,500.0	Construcción de barda de tabique rojo recocido, forrado con cantera laminada, fabricación y colocación de herrería forjada.
Alternativas Turísticas Sostenables El Mogote, municipio de el Oro	1,000.0	Construcción de barda de tabique rojo recocido, forrado con cantera laminada, fabricación y colocación de herrería forjada e instalación eléctrica para iluminación del tiro de lámina y colocación del vidrio, construcción de cinco cabañas a base de mampostería de piedra brasa, muros de sillar y techumbre de lámina, instalación de tirolesa, área para practica de rapel y construcción de puente colgante sobre el río.
Conversión de la red de distribución eléctrica aérea a subterráneo 2a etapa	5,000.0	Conversión de la red de distribución eléctrica aérea a subterránea del Municipio, se realizó mediante los rubros de excavación inducida, suministro y colocación de registros, tendido de ductería y cableado para baja y media tensión, reubicación de acometidas con su medidor y de pisos y adoquín. Retiro de instalación aérea.
Rescate y remodelación de fachadas del Centro Histórico de Metepec	6,250.0	Aplanado fino en muros, emboquillados a una arista, demolición a mano de banquetas de 10 cm de concreto estampado, guarnición de concreto, muro de tabique rojo recocido, suministro y colocación de pintura en muro y herrería, así como postes con luminaria.
Sendero Interpretativo Ecológico Cultural Puerta 3 en San Juan Teotihuacán	3,000.0	Construcción de sendero interpretativo ecológico cultural sobre el circuito empedrado de la zona arqueológica de Teotihuacán, construcción de caseta de vigilancia, jardinerías botánicas, protectores de seguridad, señalética, andador a base de adoquín y elementos prefabricados en guarniciones.
Sendero Interpretativo Ecológico Cultural Colindancia con San Martín de las Pirámides	3,000.0	Desarrollado en el perímetro del área A de la zona del Monumento Arqueológico de Teotihuacán, en el tramo que inicia en Ave. Tuxpa y termina en Ave. 16 de Septiembre.
Parque Ecoturístico Presa de la Concepción	1,500.0	Mejoramiento del camino, área de estacionamiento y equipamiento.
Teatro del Pueblo en Tepotzotlán	2,000.0	Trabajos preliminares, albañilería y estructura, acabados instalación hidrosanitaria, instalación eléctrica, herrería, carpintería, fosa séptica, rehabilitación del foro, sanitarios y de la obra exterior.
Rehabilitación de la Plaza Cívica del Centro Histórico de Malinalco	3,500.0	Rehabilitación de la Plaza Cívica del Centro Histórico de Malinalco, a través de la construcción de gradas, plazas y andadores, áreas jardinadas, rampas y escaleras, muros de tecoral, pérgola con paneles fotovoltaicos y módulo de información.
Proyecto de Fortalecimiento del Destino Turístico Teotihuacán-Nopaltepec	1,500.0	No se llevo a cabo la obra, estos recursos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.
2a Etapa programa de Desarrollo Turístico en Mpios. de la Ruta de Sor Juana (Ayapango)	2,000.0	Cimentación, estructura, albañilería, instalación hidrosanitaria, eléctrica, cancelería cisterna, construcción de chimenea, instalación de gas, suministro y colocación de fosa séptica y andadores.
2a Etapa programa de Desarrollo Turístico en Mpios. de la Ruta de Sor Juana (Tlalmanalco)	2,000.0	Remodelación de fachada en el Centro Histórico y colocación de luminarias de las Calles Morelos desde San Luis hasta la Calle Soledad, del Naranjo, desde Morelos hasta la Calle de Águila.
Rehabilitación del Tren Escénico de Vapor y Puente del Ferrocarril en Tepetlaxpa	2,000.0	Vías sobre puente, vías del tren, locomotora y tender, vagón-restaurant, drenaje pluvial, acceso a estación del tren, área de mesas y anexo de restaurante.
Modernización de la Iluminación y Rehabilitación de las Grutas de la Estrella-Tonático	16,000.0	Luminarias al interior de la gruta y acceso, control de iluminación, audio y video, circuito cerrado de cámaras de vigilancia, sistema de audio, programaciones, fibra óptica, instalación eléctrica, sanitarios públicos.
Andador Ocuilán-Chalma	4,000.0	Construcción de estacionamiento y área de servicios, preliminares obra civil, muros, cadenas y castillos, cubierta de azotea, albañilería, obra civil unidad de servicios principal, obra hidrosanitaria unidad de servicios, iluminación y mobiliario de estacionamiento, obra parador turístico, instalaciones eléctricas y alimentadores. Se integro el recurso no ejercido a la Tesorería de la Federación.
Suministro y Colocación de Señalización Turística en Carreteras y Principales Vialidades del Estado	3,000.0	No se llevo a cabo la obra, estos recursos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.
T O T A L	60,000.0	

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Se recibieron recursos por 75 millones 187.6 miles de pesos de la Secretaría de Gobernación los cuales se destinaron en la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Convenio de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	68,494.2	De estos recursos se transfirieron al Poder Judicial del Estado de México 30 millones 983.9 miles de pesos, los cuales se destinaron principalmente para la difusión de la reforma constitucional en materia penal que experimenta el nuevo sistema de impartición de justicia en nuestro estado, a través de los medios de comunicación con spots transmitidos en ocho programas de radiodifusión y dos canales de televisión, así como mediante carteleros y espectaculares, también mediante la impartición de cursos de capacitación en el proceso penal acusatorio para jueces, mediadores y conciliadores, peritos y policías. Procuraduría General de Justicia 28 millones 807.3 miles de pesos, que se destinaron para el equipamiento al Instituto de Servicios Periciales y para la capacitación a personal de la PGJ. A la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, le correspondieron 1 millón 923.7 miles de pesos que se destino para el equipamiento de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito, y capacitación de defensores especializados. Al Instituto de la Defensoría Pública 6 millones 779.3 miles de pesos; los cuales se destinaron para el equipamiento para defensores públicos y peritos, adquiriéndose mobiliario y equipo de cómputo, difusión del Sistema de Justicia (Sistema Kualí), adquisición de un juego interactivo que se alojó en la página web del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, impartición de 3 cursos de capacitación a defensores públicos y peritos y equipamiento para el laboratorio de peritos.
Modernización Integral del Registro Civil	5,578.4	Captura de al menos 316,587 registros de nacimientos, adopción y reconocimientos y defunciones que ascienden a un total de 21,845,440 registros que abarca el período comprendido entre 1930 a la fecha. Implementación conjunta con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Programa "Una oficialía cerca de ti, Unidad Móvil". Para lo cual se adquirieron veinte unidades móviles, una de ellas equipada con internet, con la finalidad de reforzar la infraestructura del Registro Civil. Captura de al menos 249,750 registros, que abarcan el período comprendido entre 1930 a la fecha, de acuerdo con los nuevos criterios de captura establecidos por la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal y aprobados por el Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil. Se realizarán reintegros por 135.4 miles de pesos a la Tesorería de la Federación.
Construcción del Centro de Justicia para la Mujer Cuautitlán Izcalli	1,115.0	Estos recursos fueron ejercidos a través de la Procuraduría General de Justicia para la construcción de un Edificio de Tres Niveles; Planta Baja cuenta con plaza de acceso, área de recepción e informes, salas de espera, seis salas de entrevista inicial, Psicólogos, Trabajo Social, Auxiliares, personal del DIF, ONG, CEMBYs, un cubículo de desarrollo social, una sala de terapia grupal, una área lúdica y recreativa con sala de lactancia y espacio para personal de la SEP, sanitarios públicos para mujeres, escalera pública y escalera privada con punto de control para circulación de Policía Ministerial y asegurados, así como elevador para gente con capacidades diferentes. Primer Nivel cuenta con 12 cubículos para agentes del Ministerio Público, un cubículo para búsqueda y localización de personas, un cubículo para Médico Legista, un cubículo para Médico de la unidad de asistencia, un cubículo para auscultación con baño completo, una Sala de Conciliación, una sala de audiencias, un privado para el Juez, un cubículo para archivo, sanitarios públicos para hombres, sanitarios públicos para mujeres, escalera pública y escalera privada para circulación de Policía Ministerial y asegurados, así como elevador para gente con capacidades diferentes. Segundo Nivel cuenta con una oficina con sanitario para el Fiscal Regional, una oficina para la Secretaría Particular del Fiscal Regional, una oficina para asesores del Fiscal Regional, una oficina con sanitario para la Coordinación del Centro de Justicia para la Mujer, una área secretarial para la Fiscalía Regional y la Coordinación del Centro de Justicia para la mujer, una sala de juntas para 12 personas, un cubículo de ayudantía, un cubículo para albergar el SITE, dos cubículos para archivo, un privado para el titular de feminicidios con un pool para Policía Ministerial, un pool de informática y estadística, un pool de peritos diversos, una área de asegurados general, una área de asegurados individual, una Cámara Hessel, un punto de control para el área de asegurados, sanitarios públicos para hombres, sanitarios públicos para mujeres, escalera pública y escalera privada para circulación de Policía Ministerial y asegurados, así como elevador para gentes con capacidades diferentes.
TOTAL	75,187.6	

SECRETARÍA DEL TRABAJO

Durante el ejercicio fiscal 2014 se recibieron recursos de la Tesorería de la Federación por 155 millones 554 mil pesos, los cuales se ejercieron directamente por el Instituto de Capacitación de Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), para actualización de tabuladores, gastos de operación y prestación de servicios del Instituto, y su ejercicio se informa en la Cuenta Pública del Organismo.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Se recibieron del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana 302 millones 67.3 miles de pesos para llevar a cabo los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, en materia de mando policial (spa 2014)	172,718.8	De los cuales las Secretaría de Seguridad Ciudadana ejerció 101 millones 987 miles de pesos para la impartición de 611 cursos de capacitación, 880 millares de municiones, 52 armas y 579 evaluaciones de control de confianza y a la Procuraduría General de Justicia le correspondieron 70 millones 731.8 miles de pesos los cuales se destinaron para el equipamiento personal de protección e institucional de conformidad con el catálogo de bienes, así como para el equipamiento institucional de conformidad con el catálogo de bienes en materia del Sistema Nacional de Información (SNI).
Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPRED 2014)	129,348.5	Recursos destinados para apoyar proyectos encaminados a cumplir con los objetivos específicos: que incrementan la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales en la prevención social del delito a través de su participación y desarrollo de competencia; a reducir la vulnerabilidad ante la violencia y la delincuencia para generar entornos que favorezcan la convivencia y seguridad ciudadana y fortalecer las capacidades institucionales. Atención prioritaria en los municipios de Ecatepec, Nezahualcoyotl y Toluca aplicándose a 103 acciones distribuidas en los siguientes ejes rectores: Seguridad Ciudadana, Prevención Integral y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, conformación y capacitación a redes ciudadanas, capacitación en oficios, proyectos productivos, prevención de la violencia y la delincuencia impulsados en niños y niñas, actividades formativas culturales para jóvenes que se involucren en contenidos de prevención social de la violencia y la delincuencia, proyecto integral de atención a madres adolescentes, movilidad segura. Rehabilitación de áreas verdes (parques, plazas cívicas), espacios deportivos a fin de brindar seguridad y mayor convivencia social, así como la reparación de luminarias en lugares afectados por la inseguridad en el Municipio de Ecatepec. Se capacitaron a policías en modelos de orientación comunitaria, campaña comunicacional de resultados obtenidos con los proyectos de prevención en los diferentes polígonos de Nezahualcoyotl. Capacitación al personal de escuelas para la identificación y atención de víctimas de abuso y maltrato al interior de las escuelas. Eventos deportivos para adolescentes y jóvenes, implementación de un programa para la alución de la diversidad sexual, étnica etaria y racial de los ámbitos comunitario, escolar y familiar, campaña de comunicación de identidad, sentido de pertinencia y construcción ciudadana en el Municipio de Toluca. Proyectos que impulsen a los jóvenes involucrados en la prevención social de la violencia, talleres de regularización académica y de orientación, prevención de la violencia familiar en el Municipio de Ecatepec. Rehabilitación de espacio deportivos, equipamiento de un centro comunitario, círculos de ayuda entre alumnos para el aprendizaje implementación de programas con jóvenes integrantes de pandillas y actividades lúdicas en bibliotecas públicas y móviles en el Municipio de Ecatepec.
TOTAL	302,067.3	

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Se recibieron recursos por un monto de 333 millones 209.4 miles de pesos, los cuales se aplicaron a los siguientes proyectos:

PROYECTO	IMPORTE (Miles de pesos)
Estudios y Construcción de plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural, cobertura regional	9,085.5
Fortalecimiento de infraestructura en Parques y Zoológicos	9,700.0
Proyecto Estudio del Sistema Integral de Movilidad Sustentable para el Valle de Toluca	3,405.0
Proyecto de Equipamiento para la Inspección de Fuentes Fijas	15,520.0
Proyecto de Construcción de Centros Educación Ambiental y Cambio Climático en el Estado de México	15,141.0
Proyecto Norma Estatal de Límites Máximos Permisibles de Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera de Motocicletas a Gasolina	679.0
Parque Ambiental Bicentenario	9,700.0
Proyecto Eficientar el Programa Integral de Reducción en Emisiones Contaminantes	776.0
Proyecto Centro de Educación Ambiental Matlazincas el Calvario de Toluca	11,895.7
Sistema Estatal de Información Pública Ambiental Seipa	3,686.0
Fortalecer el Programa de Autorregulación para Vehículos a Diesel del Estado de México	1,309.5
Conservación de Hábitats del Parque Estatal Sierra de Guadalupe	38,800.0
Formación de Promotores Capacitadores y Comunicadores para la Certificación de Escuelas Ambiente Responsable	2,424.9
Sistema de Atención Telefónica Contra la Corrupción en los Centros de Verificación Vehicular	969.8
Fortalecimiento del Sistema de Emisión y Control de Hologramas de Verificación Vehicular de Emisiones	7,760.0
Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	5,791.0
Actualización de la Estrategia Estatal de Energía en el Estado de México	485.0
Atlas de Riesgo de Cambio Climático en el Estado de México	1,877.0
Estrategia de Cambio de Estado de México	848.8
Estudio de Valoración y Aprovechamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el Estado de México	5,000.0
Diseño del Reglamento y Manual de Operación de los Verificentros	1,455.0
Mitigación al Cambio Climático con Ahorro de Energía en la Red de Alumbrado Público en Municipios del Estado de México	12,028.0
Auditorías Ambientales en Municipios de la Cuenca del Río Lerma	1,940.0
Parque Ecoturístico Sustentable	9,361.5
Eficiencia Energética y Aplicación de Energías Renovables en el Conjunto Sedagro	14,550.0
Elaboración de una Norma Local y Criterios Ambientales para Construcciones Civiles en el Estado de México	441.4
Adquisición de Equipo Recolector de Residuos Sólidos Urbanos para el Municipio de Toluca	4,850.0
Actualización de Programas de Manejo en Cinco Parques Estatales del Valle de Toluca	1,425.0
Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	12,610.0
Programa de Movilidad Sustentable para Pequeños Comerciantes	60,000.0
Programa de Contenerización en el Estado de México	28,100.3
Recuperación y Creación de Áreas Verdes Urbanas en Municipios del Estado de México	12,610.0
Construcción de un Parque Ecológico de Almoloya de Alquisieras	4,850.0
Construcción e Instalación de Ecotecnías en Localidades Rurales de muy Alta, Media, Baja Marginación del Estado de México	20,370.0
Fortalecimiento a los Centros de Educación Ambiental y Cambio Climático	3,764.0
TOTAL	333,209.4

FONDO METROPOLITANO VALLE DE TOLUCA

Los recursos recibidos por la cantidad de 404 millones 799.3 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano Valle de Toluca; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para proyectos conforme a lo siguiente:

PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Boulevard Amomolulco-Capulhuac-Ocoyoacac el Pedregal en Ocoyoacac
Contraparte de Programas de Agua 2014
Mercado de Artesanías de Rayón
Estudios de la Presa Ignacio Ramírez
Museo Bicentenario) en Toluca-Microcarpeta
Adquisición a la Federación del Predio ubicado en Boulevard Aeropuerto
Estudios y construcción o habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y
Rehabilitación y pavimentación de la Av. Adolfo López Mateos en la Cabecera Municipal (Almoleza del Río)

SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

En el Marco de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Presupuesto de Egresos de la Federación, así como del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, se recibieron recursos del Subsidio para la Seguridad Pública Municipal por un importe de 430 millones de pesos mismos que son transferidos a los municipios para la seguridad pública en sus demarcaciones territoriales a fin de fortalecer el desempeño de sus funciones en materia de seguridad pública, según lo establecido en el Diario Oficial del 30 de enero de 2014 y que son ejercidos con base en las reglas de operación y en el convenio de adhesión aprobado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, derivado de la necesidad de fortalecer la coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno para combatir la delincuencia sumando los esfuerzos, a fin de que cada uno desarrolle en el ámbito de sus atribuciones y competencias acciones específicas en favor de la seguridad; por lo tanto estos recursos son ejercidos para profesionalizar a sus integrantes con base en la carrera policial y el programa rector de profesionalización que contempla el Sistema Nacional de Desarrollo Policial, dotar de equipamiento básico, apoyar la construcción de instalaciones estratégicas y mejorar las ya existentes; actualizar, homologar, ampliar y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones de los municipios entre otros.

Las aportaciones se asignaron conforme a lo siguiente:

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

Subsidio a Municipios al 31 de Diciembre de 2014 (Miles de Pesos)			
Municipio	Importe	Municipio	Importe
Acolman	10,000.0	Nezahualcoyotl	35,263.4
Almoloya de Juarez	10,000.0	Nicolas Romero	10,000.0
Atizapan de Zaragoza	10,000.0	San Mateo Atenco	10,000.0
Chalco	10,000.0	Tecamac	10,000.0
Chicoloapan	10,000.0	Tenango del Valle	10,000.0
Chimalguacan	13,996.1	Teotihuacan	10,000.0
Coacalco de Berriozabal	10,000.0	Tepotzotlan	10,000.0
Cuatitlan	10,000.0	Texcoco	10,000.0
Cuatitlan Izcalli	15,262.2	Tlatelapan de Baz	16,873.7
Ecatepec de Morelos	44,348.0	Toluca	21,368.8
Huehuetoca	10,000.0	Tultepec	10,000.0
Huixquilucan	10,000.0	Tultitlan	10,000.0
Ixtapaluca	10,000.0	Valle de Chalco	10,000.0
Ixtlahuaca	10,000.0	Zinacatepec	10,000.0
La Paz	10,000.0	Zumpango	10,000.0
Lerma	10,000.0		
Metepec	10,000.0	T o t a l	430,000.0
Naucalpan de Juarez	22,887.8		

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA)

Se recibieron recursos por 480 millones 677.6 miles de pesos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio de los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de pesos)
Componente de atención a desastres naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas 2014)	71,135.7
Aportación Federal al Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo (FACEM), para los siguientes proyectos:	
Proyectos Productivos Estratégicos: Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas	196,200.0
Programa de acciones en concurrencia con las entidades federativas en materia de inversión sustentabilidad y desarrollo de capacidades	44,008.0
Programa de productividad y competitividad agroalimentaria (Información Estadística y Estudios) SNIDRUS	4,050.0
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	44,489.7
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), Proyectos Productivos, Servicios y Gastos de Operación	120,794.2
T O T A L	480,677.6

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Se celebró convenio de reasignación de recursos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el Estado de México asignando el monto de 577 millones 431.9 miles de pesos para llevar a cabo el proyecto de Transporte Masivo BRT-Indios Verdes Ecatepec, Estado de México.

UNIVERSIDADES Y TECNOLOGICOS

Las transferencias de apoyos federales asignadas a Organismos Auxiliares, Universidades y Tecnológicos en términos del convenio respectivo se detallan a continuación:

INGRESOS FEDERALES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)	
ORGANISMO	IMPORTE
CEMyBS	23,090.8
IMCUFIDE	26,224.2
IMEJ	3,230.0
SEIEM	2,131.6
TESC	42,146.2
TESCH	22,830.8
TESCHI	27,441.5
TESCI	41,253.3
TESE	92,586.0
TESH	21,727.0
TESI	24,672.6
TESJI	18,646.3
TESJO	36,417.8
TESOEM	29,240.3
TESSFP	14,587.7
TEST	22,296.5
TESVB	18,553.7
TESVG	23,808.9
UDEM	3,000.0
UIEM	2,257.0
UNEVE	610.0
UPAC Atlacomulco	2,821.6
UPATLAUTLA	1,376.0
UPCHI	2,561.8
UPCI	2,860.2
UPOTE	2,527.0
UPT	40,480.1
UPTEX	6,844.7
UPVM	20,880.5
UPVT	14,046.5
UTFV	67,060.4
UTN	97,042.8
UTSEM	23,078.9
UTT	67,910.8
UTVT	43,605.4
UTZIN	7,328.8
TOTAL	897,177.7

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SEMARNAT CONAGUA

Se recibieron recursos federales de la SEMARNAT-CONAGUA por 880 millones 827.9 miles de pesos, los cuales se destinaron a los siguientes programas:

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)	363,700.5	Proyecto ejecutivo de los drenajes drenes de la Sierra de Guadalupe que cruzan la vía López Portillo, Mpios. de Tultitlán y Coacalco Construcción de Macrocircuito de distribución 2da. Línea del tanque providencia al dren geneal del valle (primera etapa) Cobertura estatal Construcción de línea de conducción del pozo número 12 para beneficiar al Barrio de Pueblo Nuevo (Cabecera Municipal), Mpio. de Coyotepec Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Santa María Atarasquillo (Primera etapa), Mpio. de Lerma. Construcción de la Red de Agua Potable de la Comunidad Santa María Jalapa, Mpio. de Tenango del Valle. Construcción de la Red de Agua Potable en la Delegación de San Antonio, cabecera municipal (Primera etapa), Mpio. de Xonacatlán Construcción de colectores en Cuijingo, Mpio. de Juchitepec. Construcción de colectores en la cabecera municipal, Mpio. de Tenango del Valle. Construcción de colector en la zona norte de la cabecera municipal (segunda etapa), Mpio. de Jilotepec. Primera etapa de la adecuación del Proyecto Ejecutivo de la línea metropolitana de agua potable, cobertura regional. Equipamiento civil, electromecánico del pozo San Luis Mextepec e Interconexión, Mpio. Zinacantepec. Conclusión del colector Emiliano Zapata (primera etapa), Mpio. de Ecatepec. Construcción de Subcolectores al colector Emiliano Zapata (primera etapa), Mpio. Ecatepec. Construcción de colector SUTERM (primera etapa), Mpio. Ecatepec. Proyectos ejecutivo de ampliación y rehabilitación del Sistema de Distribución de Agua Potable para la comunidad de San Miguel Coatlinchan, Proyecto ejecutivo del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal Mpio. Tultepec. Construcción del colector Chalma en la cabecera municipal, Mpio. Cuautitlán Izcalli. Construcción de entubamiento de la barranca ubicada entre las Calles Ixtapan del Oro y Tejupilco, en la Col. Almarcigo Sur (cabecera municipal) Mpio. Ecatepec Construcción de colector en Amecameca Construcción de emisor para desalojo de aguas pluviales vaso regulador El Arroyo el Arenal (2da. Etapa), Mpio. Metepec Construcción del colector pluvial San José La Pila (2da. Etapa), Mpio. Metepec. Adquisición de tubería, más de un municipio. Terminación del Sistema de Agua Potable de San Nicolás Tlazala, Mpio. Capulhuac. Construcción de la línea metropolitana (2a. Etapa), más de un municipio. Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. de Chapultepec. Construcción de tanque de almacenamiento elevado y línea de conducción de agua potable, Mpio. Chiautla. Potabilización del Sistema "Agua Amarga", Mpio. Ixtapan de la Sal. Terminación del colector Amecameca. Ampliación y rehabilitación del Sistema de Drenaje en Santa María Apaxco y en la Col. Coyotillos (primera etapa), Mpio. Apaxco. Construcción de colectores en la cabecera municipal, Mpio. de Cocotitlán. Continuación del drenaje de la cabecera municipal, Mpio. El Oro. Construcción del sistema de drenaje sanitario en Santa María Ajoloapan 1a. Etapa, Mpio. Hueypoxtlá. Construcción de colectores para la zona norte y sur de la cabecera municipal, Mpio. Juchitepec. Construcción del Colector La Marquesa, Mpio. Ocoyoacac. Proyecto ejecutivo de subcolectores para el saneamiento del Río Amecameca, más de un municipio. Anteproyecto del tunel para el desalojo de las aguas pluviales de la presa angulo hasta su descarga en el emisor del poniente, Mpio. Cuautitlán Izcalli.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROGRAMA	MONTOS RECIBIDOS (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)		Proyecto ejecutivo de colectores marginales para el saneamiento de los Ríos Chiquito y Tejalpa, Mpio. Zinacantepec. Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de aguas superficiales de un vaso de almacenamiento para el reforzamiento de agua potable para la cabecera municipal, Mpio. Ixtapan de la Sal. Colector pluvial cabecera municipal Almoloya del Río. Construcción de subcolectores que incorporen aguas residuales y pluviales al colector Melchor Ocampo (2da. Etapa), Mpio. Melchor Ocampo. Equipamiento electromecánico, línea de conducción, electrificación, caseta y barda perimetral del pozo Santa Cruz Cuauhtenco, cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Equipamiento electromecánico, línea de conducción, electrificación, caseta y barda perimetral del pozo San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. Zinacantepec. Construcción de colector Villada, Mpio. Nezahualcóyotl. Introducción del drenaje sanitario San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. Zinacantepec. Rehabilitación del Sistema de Agua Potable cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Entubado de canal S/N Calle Leona Vicario Cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Ampliación y rehabilitación de línea de conducción y red de distribución de agua potable de la comunidad Santiago Casandeje, Mpio. Jocotitlán. Construcción del Sistema de Agua Potable Techuchulco de Allende (2da. Etapa), Mpio. Joquicingo. Ampliación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. Mexicaltzingo. Equipamiento electromecánico, construcción de caseta, cuarto de control, barda perimetral y línea de conducción del pozo profundo San Luis Tecuahutitlán, Mpio. Temascalapa. Terminación del colector Tecalco, Mpio. Ozumba. Construcción de colectores en la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. Teoloyucan. Construcción del drenaje sanitario de Santiago y San Bartolo 2da. Etapa, Mpio. Teoloyucan. Construcción de colectores para el saneamiento del Río San Juan, Mpio. Teotihuacán. Continuación de la línea de conducción de Agua Potable para la cabecera municipal, Mpio. Texcalyacac. Supervisión técnica (APAZU), cobertura estatal Estudio de calidad del agua y diagnóstico de plantas de tratamiento en el Estado de México, cobertura regional. Equipamiento civil-electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo, Mpio. Atenco. Construcción de la red de agua potable de la comunidad Santa María Jajalpa, (2da. Etapa) Mpio. de Tenango del Valle. Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (Las Arboledas), 1era etapa, Mpio. Apaxco. Equipamiento civil-electromecánico, caseta, barda perimetral de pozo profundo, Mpio. Almoloya de Juárez Construcción de depósito de agua potable, línea de conducción y equipamiento para Lomas de San Juan y Capulhuac. Conclusión del equipamiento civil-electromecánico e interconexión del pozo la comunidad, Mpio. Jilotepec. Diagnostico y proyecto para el Sistema de Drenaje de Agua Pluvial, Mpio. Huixquilucan. Construcción del colector Emiliano Zapata (2da. Etapa), Mpio. Ecatepec. Construcción del colector "10 colonias" Valle de los Reyes y Valle de los Pinos (2da. Etapa), Mpio. La Paz Construcción de entubamiento de la barranca ubicada entre las Calles Ixtapan del Oro y Tejupilco, en la Col. Almarcigo Sur (cabecera municipal) Mpio. 2da. Etapa Mpio. Ecatepec Constructor de colector en Amecameca Construcción de emisor para desalojo de aguas pluviales vaso regulador El Arroyo el Arenal (2da. Etapa), Mpio. Metepec Construcción del colector pluvial San José La Pila (2da. Etapa), Mpio. Metepec Adquisición de tubería, más de un municipio. Terminación del Sistema de Agua Potable de San Nicolás Tlazala, Mpio. Capulhuac.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)		Construcción de la línea metropolitana (2a. Etapa), más de un municipio. Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. de Chapultepec. Construcción de tanque de almacenamiento elevado y línea de conducción Potabilización del Sistema "Agua Amarga", Mpio. Ixtapan de la Sal. Terminación del colector Amecameca. Ampliación y rehabilitación del Sistema de Drenaje en Santa María Apaxco y en la Col. Coyotillos (primera etapa), Mpio. Apaxco. Construcción de colectores en la cabecera municipal, Mpio. de Cocotitlán. Continuación del drenaje de la cabecera municipal, Mpio. El Oro. Construcción del sistema de drenaje sanitario en Santa María Ajoloapan 1a. Etapa, Mpio. Hueyoxotla. Construcción de colectores para la zona norte y sur de la cabecera municipal, Mpio. Juchitepec. Construcción del Colector La Marquesa, Mpio. Ocoyoacac. Proyecto ejecutivo de subcolectores para el saneamiento del Río Amecameca, más de un municipio. Anteproyecto del tunel para el desalojo de las aguas pluviales de la presa angulo hasta su descarga en el emisor del poniente, Mpio. Cuautitlán Izcalli. Proyecto ejecutivo de colectores marginales para el saneamiento de los Ríos Chiquito y Tejalpa, Mpio. Zinacantepec. Estudio de factibilidad para el aprovechamiento de aguas superficiales de un vaso de almacenamiento para el reforzamiento de agua potable para la cabecera municipal, Mpio. Ixtapan de la Sal. Colector pluvial cabecera municipal Almoloya del Río. Construcción de subcolectores que incorporen agusa residuales y pluviales al colector Melchor Ocampo (2da. Etapa), Mpio. Melchor Ocampo. Equipamiento electromecánico, línea de conducción, electrificación, caseta y barda perimetral del pozo Santa Cruz Cuauhtenco, cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Equipamiento electromecánico, línea de conducción, electrificación, caseta y Construcción de colector Villada, Mpio. Nezahualcóyotl. Introducción del drenaje sanitario San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio. Zinacantepec. Rehabilitación del Sistema de Agua Potable cabecera municipal, Mpio. Teiunilco. Entubado de canal S/N Calle Leona Vicario Cabecera municipal, Mpio. Zinacantepec. Ampliación y rehabilitación de línea de conducción y red de distribución de agua potable de la comunidad Santiago Casandeje, Mpio. Jocotitlán. Construcción del Sistema de Agua Potable Techuchulco de Allende (2da. Etapa), Mpio. Joquicingo. Ampliación del Sistema de Agua Potable de la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. Mexicaltzingo. Equipamiento electromecánico, construcción de caseta, cuarto de control, barda perimetral y línea de conducción del pozo profundo San Luis Tecuahutitlán, Mpio. Temascalapa. Terminación del colector Tecalco, Mpio. Ozumba. Construcción de colectores en la cabecera municipal 1a. Etapa, Mpio. Tamamotla. Construcción del drenaje sanitario de Santiago y San Bartolo 2da. Etapa, Mpio. Teoloyucan. Construcción de colectores para el saneamiento del Río San Juan, Mpio. Teotihuacán. Continuación de la línea de conducción de Agua Potable para la cabecera municipal, Mpio. Texcalyacac. Supervisión técnica (APAZU), cobertura estatal Estudio de calidad del agua y diagnóstico de plantas de tratamiento en el Estado de México, cobertura regional. Equipamiento civil-electromecánico, caseta, barda perimetral y línea de conducción de pozo profundo, Mpio. Atenco. Construcción de la red de agua potable de la comunidad Santa María Jajalpa, (2da. Etapa) Mpio. de Tenango del Valle.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU)		Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo (Las Arboledas), 1era etapa, Mpio. Apaxco. Equipamiento civil-electromecánico, caseta, barda perimetral de pozo profundo, Mpio. Almoloya de Juárez Construcción de depósito de agua potable, línea de conducción y equipamiento para Lomas de San Juan y Capulhuac. Conclusión del equipamiento civil-electromecánico e interconexión del pozo la comunidad, Mpio. Jilotepec. Diagnostico y proyecto para el Sistema de Drenaje de Agua Pluvial, Mpio. Huixquilucan. Construcción del colector Emiliano Zapata (2da. Etapa), Mpio. Ecatepec. Construcción del colector "10 colonias" Valle de los Reyes y Valle de los Pinos (2da. Etapa), Mpio. La Paz Construcción de entubamiento de la barranca ubicada entre las Calles Ixtapan del Oro y Tejupilco, en la Col. Almarcigo Sur (cabecera municipal) Mpio. 2da. Etapa Mpio. Ecatepec
Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS)	83,470.9	Perforación de un pozo para el abastecimiento del Sistema Múltiple de Agua Potable cabecera de indígenas segundo cuartel, San Miguel Xooltepec, Villa de Donato Guerra y Nueva Colonia Tres Puentes, Mpio. Donato Guerra Construcción del Sistema de Agua Potable Loma de San Pablo Mpio. de Villa de Allende Construcción del Sistema de Agua Potable Sabana del Rosario (San Miguel) Villa de Allende Ampliación del Sistema de Alcantarillado y Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Andrés Nicolás Bravo, Mpio. Malinalco Atención social y participación comunitaria Cobertura Regional. Rehabilitación del Sistema de Agua Potable Manzana Secta parte alta, Municipio de Jiquipilco Construcción del Sistema de Agua Potable en la Mesa, Chivati de la Mesa, Palo Seco y Rincón de Lijadero, Mpio. San José del Rincón Construcción de línea de conducción de Agua Potable en la localidad de el Chilar Terminación de la construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable en la Campanilla, San Roque, Barrio de San Miguel y Venta de Ocotillos, Mpio. Villa Victoria Construcción del Sistema de Alcantarillado San Mateo El Viejo (segunda etapa de tres), construcción de segunda etapa de colectores y redes de atarjeas Construcción del Sistema de Agua Potable, Mpio. Villa Guerrero. Sistema de Agua Potable de la Comunidad de las Higuierillas, Mpio. de Aculco. Equipamiento, construcción de caseta, cuarto de control, barda perimetral y línea de conducción del pozo profundo Xhixhata, Mpio. de Jilotepec. Rehabilitación de la línea de conducción, Mpio. de Coatepec Harinas. Rehabilitación de la red de distribución de Agua Potable en Chiltepec, Mpio de Coatepec Harinas Perforación, desarrollo y aforo de pozo profundo de agua potable para las comunidades de San Lorenzo Tlaltecocoyan, Santiago Mamalhualzuca y San José Tlacotitlán, Mpio. de Ozumba Construcción de la línea de conducción al pozo el granero, Mpio. de Tonalico. Construcción del Sistema de Agua Potable para la localidad de Santa Bárbara (La Renda), Mpio. de Coyotepec. Construcción de línea de conducción y tanque regulador en San Agustín Buenavista, Mpio. de Soyaniquilpan. Construcción de drenaje sanitario en la Comunidad de Jaltepec de Arriba (primera etapa) Mpio. de Almoloya de Alquisiras Entubamiento del canal a cielo abierto de la comunidad de el Sifón a la comunidad de Las Fincas primera etapa, Mpio. de Santo Tomás. Construcción del drenaje sanitario en la localidad de los Amates (San José de los Amates). (Primera etapa), Mpio. de Tonalico. Construcción del drenaje sanitario en la localidad del Terrero, (primera etapa) Mpio. Tonalico Ampliación y rehabilitación del Sistema de Agua Potable de la Soledad, Mpio. Acambay Terminación de la construcción del Sistema Múltiple de Agua Potable en la Campanilla, San Roque, Barrio de San Miguel y Venta de Ocotillos, (2da. Etapa) Mpio. Villa Victoria
Agua Limpia (2014)	1,788.9	Cobertura estatal.
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)	182,324.9	Ampliación de la planta de tratamiento y colectores de la cabecera municipal (2da. Etapa), Mpio. Capulhuac. Construcción de planta de tratamiento y colector Juchitepec, Sur.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR)		Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y colector en Colorines, Mpio. Valle de Bravo. Planta de tratamiento cabecera municipal (modernización), Mpio Metepec. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y colectores en Santo Domingo Aztacameca, Mpio. Axapusco. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en Jaltepec, Mpio. Axapusco. Construcción de planta de tratamiento y colector en la cabecera municipal, 2a. Etapa, Mpio. Ayapango. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y colectores en Santa María Mazatla, Mpio. Jilotzingo. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y emisor, Mpio. Juchitepec. Construcción de planta de tratamiento y emisores (primera etapa) Mpio. San Martín de las Pirámides. Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en cabecera municipal (MEXICAPA), Mpio. Villa Guerrero. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento y emisores de aguas residuales de San Pablo Atlazalpan, Mpio. Chalco. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y emisores en San Juan Tezompa y Santa Catarina Ayotzingo, Mpio. Chalco. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en San Felipe Coamango, Mpio. Chapa de Mota. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en Dongu, Mpio. Chapa de Mota. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y sistema de colectores en Zacango, Mpio. Villa Guerrero. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales y colectores, Mpio. Xalatlaco. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales (Tenería) en la cabecera municipal y colectores, Mpio. Villa del Carbón. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal y colectores, Mpio. Otzolotepec. Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales para la cabecera municipal de Zinacantepec y colectores Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de Calimaya. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento intermunicipal de Ixtapan de la Sal, Tonalico, más de un municipio. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de la cabecera municipal de Jilotepec. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de San Luis Ayucan, Jilotzingo. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Santa María Atarasquillo, Mpio. Lerma. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales de San Antonio la Isla. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Tejupilco. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Tenancingo. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Nicolás romero. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta intermunicipal Presa Guadalupe, más de un municipio. Rehabilitación de infraestructura y puesta en marcha de la planta de tratamiento de Teotihuacán. Supervisión técnica.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROGRAMA	MONTO RECIBIDO (Miles de pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Programa de Infraestructura Hidráulica 2014	176,366.1	Obras de Huxquilucan, Nicolas Romero y Toluca a través de la Comisión del Agua: Entubamiento canal Totoltepec primera etapa, perforación desarrollo y aforo pozo Santiago Traxomulco, rehabilitación de ocho pozos, pozo en San Cristobal Huchochitlan, colector de alivio Río Verdiguél primera etapa, rehabilitación colector en la escuela Ford, construcción de colector sanitario para aguas previales en el fraccionamiento Arcoiris (San Juan Tlihuaca), construcción de tanque regulador de agua potable Loma Larga, construcción de tanque regulador de agua potable Loma del Río, construcción de línea de agua potable de líneas a tanque Loma Larga, equipamiento electromecánico obra civil e interconexión los pozos Las Peritas, equipamiento del pozo profundo Benito Juárez Barrón, perforación y construcción de pozo profundo de tanque de almacenamiento de agua potable, entubamiento, canal Ixtapan, planta de potabilizadora cabecera municipal, construcción de la Laguna El Salto, planta potabilizadora, tanques, líneas de conducción y de interconexión, desasolve y rectificación de causes Río Lerma y Río Tejalpa, estudio de mecánica de suelos San Miguel Laderas, balance hidráulico del Río Tintojo, diagnóstico del suministro de agua en San Jose los Ranchos y aforo de manantial Las Lajas, perforación, desarrollo y aforo de pozo Ahuacatitlan, construcción de descargas domiciliarias en San Simon de Laguna, obra de captación y línea de conducción del manantial la Cruz a Dolores Enyeje, obras de protección en la cortina de la presa el Moral, rehabilitación de canal Analco
Programa de Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PIOPTAR)	19,512.9	Operación y mantenimiento de la Planta Toluca Norte de 1,250 LPS y Planta Oriente de 1,000 LPS
Programa Cultura del Agua 2014	1,000.0	Cobertura estatal.
Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores (PROME)	52,663.7	Programa de mejoramiento de eficiencias de Organismos Operadores 2014
TOTAL	880,827.9	

SUBSIDIO RAMO 6 Y AJUSTES CUATRIMESTRALES

De estos recursos se recibieron 1 mil 139 millones 78.3 miles de pesos, los cuales se destinaron para cubrir erogaciones de los diversos programas generales del Gobierno del Estado de México.

FONDO METROPOLITANO VALLE DE MEXICO

Los recursos recibidos por la cantidad de 1 mil 822 millones 351.5 miles de pesos, se traspasaron al Fideicomiso del Fondo Metropolitano; quien a su vez, a través del Comité Técnico asignó los recursos para los proyectos de los Sectores de Agua, Obra Pública y Comunicaciones, a continuación se describen las principales obras y/o acciones:

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PRINCIPALES OBRAS Y/O ACCIONES
Proyecto Mexicable en Ecatepec Construcción del Distribuidor Vial en Villa del Carbón y Pavimentación del segundo cuerpo del Libramiento en Villa del Carbón Construcción del Libramiento Nicolás Romero-Isidro Fabela Pavimentación del Libramiento La Venta-Ajoloapan en Hueyopxtla Pavimentación 1a. Etapa Av. Adolfo López Mateos en Chalco Contraparte de Programas de Agua Pavimentar, en una primera etapa, calles en colonias populares del Municipio de Acolman Pavimentación en una primera etapa, del Circuito Vial Texcatlipoca, Crisantemos, Las Torres y Zona Industrial, en Chalco Pavimentar, en una primera etapa, la Av. Las Torres, en el tramo Temamatla-Valle de Chalco, en Chalco Reencarpetamiento de vialidades de la Comunidad Alborada Pavimentación, en una primera etapa, de diversas calles de la colonia San Juan Tihuaca, Ejido Azotlán, Libertad e Independencia en Nicolás Romero Construir, en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta y de la parte baja del Municipio en Teoloyucan 1a. Etapa de la Construcción de la Red Vial Barrio de Cápula Delegación-Barrio de la Concepción, en Tepetzotlán Proyecto de Seguridad Integral Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una Red de Casas de Día para Adultos Mayores Estudios, proyecto, equipamiento y construcción de una Red de Guarderías Pavimentación, del Eje 8, a partir del eje 3 a la vía José López Portillo en el Municipio de Coacalco, Estado de México Terminación de la construcción de la Vialidad Barranca de Hueyetlaco Mejoramiento de Infraestructura Urbana y Mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias del EDOMEX Pavimentación de diversas calles del Municipio de Atizapán y Tultitlán Construcción del acceso del entronque de la Carretera Federal México-Otumba al Centro Santiago Tolman Construcción de la Carretera Ecatingo-Tochimilco Construcción y/o Habilitación de Plazas que cuenten con área verde, deportiva y cultural-2014 Construcción del distribuidor Vial de la carretera México-Pachuca, a la altura de la localidad Ojo de Agua en Tecámac-2014 Construcción del camino de acceso al Tecnopolo Esmeralda-2014 Pavimentación del camino El polvorín (Niños Héroes); en el Barrio de San Bartolo-2014 Pavimentar en una primera etapa, el tramo: Nexquipayac-Ixtapa-2014 Construcción de Puente Vehicular y Rehabilitación del existente, sobre Av. Valle de Santiago y Periférico Ote.-2014 (1a. Asignación) Línea Metropolitana de Distribución de Agua Potable-2014 Construcción de Drenaje en calle Pino, Col. Potrero del Rey Vialidad Espíritu Santo-Chiluca en Jilotzingo

SANEAMIENTO FINANCIERO

Durante el ejercicio 2014 se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 1 mil 900 millones de pesos para fortalecer las finanzas públicas del Estado de México, los cuales se destinaron para el pago de obligaciones y compromisos de cuotas y aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, ministró al Gobierno del Estado de México 6 mil 396 millones 328.1 miles de pesos, mismos que se destinaron como apoyo para solventar gastos inherentes a la educación, operación y prestación de servicios de educación en el Estado de México, de estos a la Secretaría de Educación le correspondieron 3 mil 613 millones 421.8 miles de pesos, para la implementación de programas en los diferentes niveles educativos, y 2 mil 782 millones 906.3 miles de pesos a Colegios y Universidades cuyo ejercicio se explica en la Cuenta Pública de cada uno de ellos, así como en el Capítulo 5 de Ingresos y Egresos del Sector Auxiliar tomo I de la Cuenta Pública del ejercicio que se informa, a continuación se presenta el detalle:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)		
PROGRAMA	IMPORTE	JUSTIFICACION
SEP Escuelas de Tiempo Completo 2013- 2014	961,742.3	Estos recursos se ejercieron como se establece el acuerdo No. 704 de las reglas de operación del Programa Escuelas de Tiempo Completo, para el pago de apoyos económicos a directivos, docentes, intendentes y coordinadores de alimentos que laboran en escuelas beneficiadas con el PETC. Así como para brindar servicio de alimentación fortaleciendo la autonomía de gestión de las escuelas y apoyos a la implementación local.
SEP Atención Demanda Educación para Adultos INEA 2014	81,459.1	Estos recursos se destinaron para alfabetizar y abatir el rezago educativo en el Estado de México.
SEP Rec fed otorg Prog Nacional de Becas 2014	4,225.6	Recursos ejercidos para el programa de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas.
SEP Rec fed otorg Prog estímulos docente ejercicio 2014	113,740.0	De estos recursos se transfirió al SEIEM la cantidad de 40 millones 375 miles de pesos y a la Sra de Educación le correspondieron 73 millones 365 miles de pesos de los cuales se ejercieron para apoyos económicos a docentes con resultados satisfactorios en la prueba de enlace y para
SEP Rec federales otorgados corresp Prog SEVIC 2014	12,000.0	Se destino a los sistemas de enseñanza vivencial e indagatoria de la ciencia (CEVIC-INNOVEC) con base en sus disponibilidad presupuestaria del ejercicio 2014, para capacitación a docentes y material didáctico.
SEP Escuela Segura 2014	34,717.2	Apoyo en efectivo a escuelas beneficiadas para llevar a cabo las acciones que fortalezcan la convivencia de acuerdo a lo establecido en la ruta de mejora, capacitación al personal escolar en temas vinculados de manera directa por la convivencia escolar. Contratación de asesoría de personal especializado para la prevención y atención de problemas específicos, implementación de estrategias y acciones orientadas a promover la convivencia escolar.
SEP Rec fed otorg SEP corresp prog telebachillerato comunitario	66,083.3	Estos recursos se destinaron para el pago de nómina de educación media superior y pago de ISR e ISSEMYM.
SEP Rec fed otorg Prog inc y equidad educativa 2014	9,804.8	Se ejerció en el gasto de implementación de estrategias para la identificación de necesidades específicas e individuales de los alumnos que atiende educación especial y para la identificación de factores que dificultan o limitan el acceso a la educación, promover la participación y aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales, fortalecer académicamente al personal docente y directivo a través de diplomados, congresos, seminarios, cursos, talleres y conferencias entre otros a fin de favorecer el aprendizaje de los alumnos.
SEP Rec fed otorg Fondo Conc infraest educ med sup 2014	136,352.0	Destinado para contribuir a la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los centros educativos de los subsistemas estatales y descentralizados del Estado de México, en las modalidades (A, B o C), estos recursos se distribuyeron en los Organismos Descentralizados conforme a lo siguiente: CECYTEM 28,886.2 COBAEM 16,551.6 CONALEP 37,114.6 DGEMS 53,799.6 El detalle del ejercicio de estos recursos se verá reflejado en la Cuenta Pública de cada Organismo.
SEP Rec fed otorg Prog fort calidad educ básica 2014	70,007.3	Estos recursos se destinaron para materiales educativos complementarios, desarrollo curricular, instrumentación de la segunda lengua (inglés) en escuelas públicas de educación básica y la puesta en marcha de un esquema de financiamiento de proyectos locales congruentes con el objetivo de este programa.
SEP Prog Apoyos Extraordinarios SEP 2014 CENDIS	20,000.0	Apoyo para solventar gastos inherentes a la operación y prestación de servicios en educación en el Estado de México.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARIA DE EDUCACION PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de pesos)		
PROGRAMA	IMPORTE	JUSTIFICACION
SEP Rec fed otorg corresp fondo conc infraest educ med sup 2014	445.2	Recursos destinados a la construcción, ampliación, rehabilitación mantenimiento y equipamiento de los centros educativos de los subsistemas estatales y descentralizados en las modalidades (D);dicho recurso se recibió y se transfiri al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa como unidad Ejecutora corpeso ndiendo al CECYTEM 45.2 miles de pesos y al CONALEP 400.0 miles de pesos.El detalle del ejercicio de los recursos se vera reflejado en la Cuenta Pública de cada
SEP Rec fed otorg fondo conc inv infraest capac para el trabajo	7,500.0	Recursos destinados para contribuir a la construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de los centros educativos de ICATI, en las modalidades (B y C), recurso transferido al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa en su calidad de Unidad Ejecutora y el detalle del ejercicio se verá reflejado en la Cuenta Pública
SEP Rec fed otorg al CONALEP Edo de Mex corresp Prog. Formación, Actualización, Profesionalización y Capacitación Directiva	255.0	Apoyo a la formación, actualización, profesionalización y capacitación de los directores de planteles de educación media superior determinado por el acuerdo de la Secretaría 449, publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2008.
SEP Rec fed corresp prog fort olit de igualdad de género 2014	5,000.0	Estos recursos se destinaron para capacitación, diplomados, congresos y convenciones.
SEP Rec fed Prog. Desarrollo Profesional Docente 2014	21,215.0	Estos recursos se aplicaron para el pago de formación de personal calificado con funciones de asesoría pedagógica, impulsar el servicio de asistencia técnica a la escuela, desarrollo profesional docente, impulsar la formación de tutores que acompañen al personal docente de nuevo ingreso durante el periodo de inducción.
SEP Prog Apoyos Extraordinarios SEP 2014	2,000,000.0	Estos recursos se destinaron como apoyo a centros y organizaciones de educación para el pago de nómina, para educación básica y media.
SEP Prog. Exp. Oferta Educ. Med. Sup y Sup (PIFIT) U079	68,450.0	Estos recursos se transfirieron al Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa y a Tecnológicos conforme a lo siguiente: Instituto Tecnológico de Toluca 20,000.0 TESJ 7,850.0 TESI 2,000.0 TESE 4,500.0 TESOEM 4,000.0 TESCHI 13,000.0 TESCH 4,750.0 TESVB 3,650.0 TESH 1,000.0 TESSFP 2,300.0
		El detalle del ejercicio de estos recursos se verá reflejado en la Cuenta Pública de cada Organismo.
SEP Rec fed corresp Fondo P/Fort Autonomia Planteles Educ Med Su	425.0	Recurso destinado para ejercer la autonomía de gestión de las unidades públicas de Educación Media Superior UPEMS, para favorecer la realización de proyectos definidos como prioritarios que contribuyan a la mejora de la calidad de los servicios educativos.
T O T A L	3,613,421.8	

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COLEGIOS Y UNIVERSIDADES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Miles de Pesos)		
UNIDAD EJECUTORA	DESTINO DE LOS RECURSOS	IMPORTE
Colegio de Bachilleres del Estado de México	Gastos de Operación, fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior, política salarial	322,014.6
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México	Gastos de Operación, fondo para fortalecer la autonomía de gestión en planteles de Educación Media Superior, política salarial	360,969.9
Universidad Estatal del Valle de Ecatepec	Gastos de Operación, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), PRODEP	34,738.6
Universidad Politécnica del Valle de Toluca	Programa de Oferta Educativa en la Educación, Gasto de Operación, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	24,398.3
Universidad Intercultural del Estado de México	Expansión en la Oferta Educativa en Educación media superior y superior, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), PRODEP, Gasto de Operación	71,462.4
Universidad Mexiquense del Bicentenario	Expansión en la Oferta Educativa en Educación media superior y superior, Gasto de operación, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE)	100,942.1
Universidad Politécnica de Tecamac	Gasto de operación	7,011.6
Universidad Politécnica de Texcoco	Gasto de operación	2,229.7
Universidad Politécnica del Valle de México	Apoyo Solidario para la operación de Universidades Politecnicas	23,845.4
Universidad Estatal del Valle de Toluca	Gasto de operación	16,956.4
Universidad Politecnica de Atlautla	Gasto de operación	1,624.0
Universidad Politecnica de Atlacomulco	Gasto de operación	178.4
Universidad Politecnica de Otzolotepec	Gasto de operación	473.1
Universidad Politecnica de Chimalhuacán	Gasto de operación	438.2
Universidad Politecnica de Cuatitlan Izcalli	Gasto de operación	639.8
Universidad Autonoma del Estado de México	Gasto de operación, Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE), Saneamiento Financiero, Programa Oferta Educativa, Programa de Expansión Oferta Educativa en Educación Superior (PROEXOES), PRODED, Faces, Carrera Docente, Programa Inclusión y Equidad Educativa	1,814,983.8
TOTAL		2,782,906.3

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

SECRETARIA DE SALUD

Los apoyos federales por 10 mil 166 millones 596.5 miles de pesos para este sector se transfirieron al Instituto de Salud del Estado de México para la ejecución de los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de Pesos)	DESTINO DE LOS RECURSOS
Seguro Médico Sigo XXI 2013 y 2014 (CAPITA)	101,846.5	Se destinaron a cubrir los gastos de los principales padecimientos que se presentan en los primeros cinco años de vida, pero sobre todo en el primer mes de vida, en donde se presenta el mayor número de casos de muerte infantil neonatal.
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal	1,897,910.7	Los recursos son aplicados al pago de los servicios personales de carácter federal, así como para el gasto de operación de las unidades médicas, para la prestación de servicios de salud a las personas y a las comunidades vulnerables.
Convenio N° COFEPRIS-CETR-MEX-15/14	31,918.3	Fortalecer la ejecución y desarrollo de las acciones relacionadas con la Protección Contra Riesgos Sanitarios, así como el fortalecimiento de la Red Nacional de Laboratorios.
Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular 2014).	7,021,110.9	Los recursos se aplican al pago de los servicios personales, gasto de operación e inversión de las unidades médicas y administrativas que prestan servicios de salud a los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)
Desarrollo Humano Oportunidades 2014	367,421.9	Asegurar el acceso al Parque Básico Garantizado de Salud y la ampliación progresiva a las 27 intervenciones de Salud Pública, del Catálogo Universal de los Servicios de Salud (CAUSES), a los que tienen derecho las familias beneficiarias.
Caravanas de la Salud 2014	10,983.9	Brindar servicio de salud a la población vulnerable, mediante Unidades Móviles denominadas Caravanas de la Salud.
DGPLADES-CALIDAD-CECTR-MEX-01/14	201,091.9	Fortalecer la calidad en los Servicios de Salud en la entidad y de manera particular en materia de infraestructura, conservación y mantenimiento de unidades médicas.
AFASPE 2014	105,851.7	Recursos para el Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en la Entidad en sus diferentes programas de acción específica en Materia de Promoción y Prevención de la Salud, Equidad y Género, Salud Reproductiva, Prevención de Enfermedades, Vigilancia Epidemiológica, así como los programas de Vacunación Universal.
Comunidades Saludables 2014	1,400.0	Estos recursos son aplicados a la prevención del sobrepeso y obesidad en escolares y en específico a la población infantil, en los municipios de Almoloya de Juárez, Huehuetoca, Ocoyoacac y al programa "Tendencia Responsable Canina" en el municipio de Tenango del Valle.
Fondo de Protección para Gastos Catastróficos	425,078.5	Apoyo para la ejecución del programa denominado "Adquisición de cinco sistemas de enfriamiento cefálico para el tratamiento de Encefalopatía Hipóxico-Isequémica, así como para la Construcción y Equipamiento del Instituto de Oncología del Estado de México.
Sistema Integral de Calidad Salud (SICALIDAD) 2014	1,982.2	Recursos destinados a la ejecución de proyectos cuyo propósito es contribuir a desarrollar el Sistema de Calidad en Salud, conforme a los términos de las convocatorias públicas, de "Proyectos de Gestión", "Proyectos de Capacitación, Investigación Operativa y Foros Estatales de Calidad", así como "Premio Nacional en Salud".
TOTAL	10,166,596.5	

RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

Se recibieron recursos por un monto de 11 mil 59 millones 334.5 miles de pesos de los siguientes programas:

PROGRAMA	IMPORTE (Miles de Pesos)
Fondo de pavimentación, espacios deportivos alumbrado público y trhabilitación de Infraestructura educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.	740,385.7
Fondo de Cultura Estatal	429,150.1
Fondo de Infraestructura Deportiva	395,890.0
Fondo para la Accesibilidad para personas con Discapacidad	54,517.6
Proyectos de Desarrollo Regional 2014	1,852,262.5
Proyectos de Desarrollo B 2014	365,151.9
Proyectos de Desarrollo C 2014	238,591.1
Programas Regionales 2014 (recursos adicionales)	147,745.2
Programas Regionales 2014 B	691,002.4
Programas Regionales 2014 C	37,000.0
Contingencias Económicas Inversión	6,107,638.0
TOTAL	11,059,334.5

De los cuales se destinaron 3 mil 341 millones 219.4 miles de pesos al sector Ayuntamientos conforme a lo siguiente.

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIOS	FONDO DE CULTURA MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS B	CONTINGENCIAS ECONOMICAS C	CONTINGENCIAS ECONOMICAS D	CONTINGENCIAS ECONOMICAS E	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL B	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL C	PROGRAMAS REGIONALES B	PROGRAMAS REGIONALES C	FOPADEPIE	TOTAL
Acambay de Ruiz			3,000.0									10,000.0	13,000.0
Castañeda													
Acolman			13,000.0									5,700.0	18,700.0
Almoloya de Juárez												10,000.0	10,000.0
Almoloya del Río			1,000.0										1,000.0
Apaxco			5,000.0	19,932.8	5,000.0			20,949.1				10,000.0	60,881.9
Atzacán de Zaragoza		2,500.0	8,000.0	22,000.0				859.2		1,600.0		48,560.0	83,519.2
Atzacmulco			5,697.6					50,216.0			37,000.0	2,000.0	94,913.6
Atzacul				4,000.0				2,300.0					6,300.0
Axapusco												900.0	900.0
Ayapango			1,500.0										1,500.0
Calimaya				17,000.0		3,000.0						4,500.0	24,500.0
Capulhuac												4,300.0	4,300.0
Chalco	5,000.0	2,000.0					7,000.0			14,177.7		1834.1	30,011.9
Chapultepec			1,000.0									1,000.0	2,000.0
Chiautla			4,500.0	2,000.0								13,410.7	19,910.7
Chicolapan			9,000.0		19,939.5							13,992.6	42,932.1
Chimalhuacán			16,000.0			500.0	66,788.7			405,098.2		10,000.0	498,386.9
Cocacalco de Benito Juárez	21,000.0	16,850.0	11,000.0	25,000.0		20,000.0		21,755.5				28,850.0	144,455.5
Coatepec-Harinas						10,000.0						10,000.0	20,000.0
Cocotitlan			1,500.0										1,500.0
Cuautitlán Izcalli			13,000.0	15,000.0						6,000.0		10,000.0	44,000.0
Ecatepec de Morelos			27,000.0									24,989.3	51,989.3
El Oro		9,000.0	9,000.0									2,000.0	20,000.0
Huehuetoca		20,000.0		24,061.0	3,656.1								47,717.1
Hueypoxtla	15,000.0							26,750.9					41,750.9
Huixquilucan	4,600.0	19,000.0	9,000.0	3,000.0								111,000.0	146,600.0
Isidro Fabela			2,000.0							122,250.0		7,000.0	9,000.0
Ixtapalapa												5,000.0	127,250.0
Ixtapapan de la Sal												1,000.0	1,000.0
Ixtlahuaca	5,000.0	10,000.0						27,328.2					42,328.2
Jaltenco												5,000.0	5,000.0
Jilotepec			13,000.0									23,860.0	36,860.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

MUNICIPIOS	FONDO DE CULTURA MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS INVERSIÓN	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS B	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS C	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS D	CONTINGENCIAS ECONÓMICAS E	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL B	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL C	PROGRAMAS REGIONALES B	PROGRAMAS REGIONALES C	FOPADEPIE	TOTAL
Jocotitlán			1,000.0									2,000.0	3,000.0
Juquicingo			1,000.0	11,000.0									12,000.0
La Paz	15,000.0		6,500.0									8,359.1	16,359.1
Lerma												2,100.0	2,100.0
Luvianos		3,000.0		5,000.0					25,712.5			3,000.0	36,712.5
Malinalco												1,000.0	1,000.0
Melchor Ocampo												10,000.0	10,000.0
Metepec	25,000.0		4,000.0						75,515.5			8,800.0	113,315.5
Mexicaltzingo			1,000.0									1,000.0	2,000.0
Morelos		4,000.0	3,302.4							1,150.0			7,302.4
Naucalpan			26,000.0										26,000.0
Nextlalpan			4,000.0										4,000.0
Nezahualcóyotl	26,500.0	32,500.0		15,000.0	10,000.0			57,000.0		58,000.0		60,000.0	259,000.0
Nicolás Romero	6,000.0									40,115.0		5,000.0	51,115.0
Nopaltepec												800.0	800.0
Ocoyoacac			2,000.0	5,500.0								1,000.0	8,500.0
Ocuilán			1,000.0									1,000.0	2,000.0
Otumba				2,000.0	1,500.0							1,500.0	5,000.0
Ozolotepec	5,000.0	8,000.0					536.6	4,386.3					17,922.9
Papalotla			1,000.0									10,300.0	11,300.0
Polotitlán		7,500.0							40,061.5			5,000.0	52,561.5
Rayón	72,000.0	19,000.0		9,000.0								37,624.0	72,824.0
San Antonio la Isla			2,000.0									1,000.0	3,000.0
San Felipe del Progreso	5,940.0	10,000.0	8,000.0						41,318.9				65,258.9
San José del Rincón			4,000.0										4,000.0
San Martín de las Pirámides												2,000.0	2,000.0
San Mateo	5,000.0	3,000.0										900.0	900.0
Atenco												3,000.0	3,000.0
San Simón de Guerrero	2,500.0			10,700.0								2,500.0	15,700.0
Santa Cruz Atizapán			1,000.0										1,000.0
Santo Tomás				5,000.0									5,000.0
Tecámac		3,549.0	6,000.0									5,990.0	15,539.0

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

MUNICIPIOS	FONDO DE CULTURA MUNICIPAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	CONTINGENCIAS ECONOMICAS INVERSION	CONTINGENCIAS ECONOMICAS B	CONTINGENCIAS ECONOMICAS C	CONTINGENCIAS ECONOMICAS D	CONTINGENCIAS ECONOMICAS E	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL B	PROYECTO DE DESARROLLO REGIONAL C	PROGRAMAS REGIONALES B	PROGRAMAS REGIONALES C	FOPAEDIAPE	TOTAL
Tejupic de Hidalgo			1,000.0										1,000.0
Temamilla				21,502.2								3,165.9	24,668.1
Temascalcingo	5,000.0	10,000.0	1,000.0					15,600.1				6,200.0	37,800.1
Temascaltepec			8,000.0									9,000.0	17,000.0
Tenancingo			2,000.0									8,300.0	10,300.0
Tenango del Aire			2,000.0									2,000.0	2,000.0
Tenango del Valle												6,000.0	8,000.0
Teotihuacán				1,200.0								2,500.0	3,700.0
Tepetlaotoc												900.0	900.0
Tepetitlaxpa			1,000.0										1,000.0
Tequixquiac					5,096.3								5,096.3
Texcalitlán				5,000.0									10,000.0
Texcoco	7,000.0	15,000.0				1,000.0	13,365.5	17,350.0				15,000.0	68,735.5
Tiangustenco												1,000.0	1,000.0
Timilpan												20,000.0	20,000.0
Tlalnahuac			4,000.0									4,000.0	8,000.0
Tlalnahuac de Baz	7,410.0	15,400.0	8,000.0	10,000.0								18,550.0	59,360.0
Tlatlaya	7,000.0	7,000.0	10,000.0	29,999.1					30,109.0			10,000.0	94,108.0
Toluca	25,000.0		25,000.0									22,000.0	72,000.0
Tonanilla			4,000.0										4,000.0
Tonatico		2,500.0		3,000.0								1,000.0	6,500.0
Tultepec				3,000.0								12,000.0	15,000.0
Tultitlán			8,000.0									1,500.0	84,500.0
Valle de Chalco Solidaridad	14,000.0	40,900.0		29,200.0		41,000.0		75,000.0				39,000.0	194,100.0
Villa de Allende				34,699.4				30,000.0			12,684.6		47,384.0
Villa del Carbón		3,000.0	3,000.0										6,000.0
Villa Guerrero			1,000.0	4,999.6								2,000.0	7,999.6
Xonacatlán												3,500.0	3,500.0
Zacazonapan													14,000.0
Zinacantan	2,000.0			14,000.0								2,000.0	10,000.0
Zinacantan		6,000.0										2,000.0	2,000.0
Zumpango													
TOTAL	202,650.0	269,699.0	303,000.0	351,794.1	50,191.9	75,500.0	87,710.7	248,420.1	217,909.5	122,745.2	37,000.0	740,385.7	3,341,219.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

Así mismo se destinaron 2 mil 644 millones 425.4 miles de pesos para llevar a cabo obras y acciones conforme a los siguientes programas.

PROGRAMA	OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE (Miles de Pesos)
Fondo de Cultura Estatal	Conclusión de auditorio "Libro Abierto" Centro Universitario Valle de México Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 3,000.0 Construcción de un Centro de Estudios y Enseñanza de Música y Danza de Alto Nivel "Compañía Universitaria de Danza y Escuela de Música" Universidad Autónoma del Estado de México 20,000.0 Construcción y Equipamiento de la Biblioteca Digital de Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Amecameca, Coyotepec, Jilotepec, Jocotitlán, Melchor Ocampo, Ocoyoacac, Otzolotepec, Temascalapa, Temascalcingo, Temoaya, Tenancingo, Teoloyucan, Teotihuacan, Tianguistenco, Tlalmanalco, Tultepec, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Guerrero, Xonacatlán 157,500.0 Módulos Culturales Centro Universitario Valle de Chalco y Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 6,000.0 Rehabilitación del Convento y Museo Virreynal Franciscano de Zinacantepec del Siglo XVI 5,000.0 Rehabilitación del Teatro Morelos 25,000.0 Teatro Isabelino, en Centro Cultural Universitario "Casa de las Diligencias" Toluca Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 10,000.0 SUBTOTAL 226,500.0	
Fondo de Infraestructura Deportiva	Campo de Fútbol Americano (Pasto Sintético, Riego de Impregnación Estructuras y Redes de Protección) Centro Universitario Valle de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) 8,000.0 Cancha de Fútbol Soccer UAP Tianguistenco, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). 5,000.0 Construcción y Rehabilitación de Centro Regional para Talentos Deportivos 2a etapa Lic. Fernández Albarrán 3,230.5 Construcción y Rehabilitación del "Campamento de Altura al Interior del Centro Ceremonial Otomí" Temoaya, México. 12,190.5 Construir y Equipar la Plaza Estado de México Considerando Áreas Verdes, Recreativas y Deportivas. 90,770.0 Gimnasio (Gimnasio principal, Cancha de Basquetbol, Voleibol y Área de Aparatos) Facultad de Ciencias de la Conducta, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM). 7,000.0 SUBTOTAL 126,191.0	
Contingencias Económicas "D"	"Introducción de Drenaje en la Calle Cedros Colonia Salitrería, Texcoco" 267.0 Construcción de Arco Techo para Patio de la Escuela Secundaria Justo Sierra, CCT 15DS0096V, San Miguel Tocuila, Texcoco; en la Secundaria Rey Izcoatl, en la Colonia Víctor Puebla, Texcoco; para la Secundaria Oficial No 05338 Nezahualpilli en San Simón, Texcoco. 4,475.5 Construcción de aula regional en Primaria Nezahualcóyotl, CCT 15EPR4428A, Col. Guadalupe Victoria, Texcoco; Primaria Manuel Doblado, CCT 15DPR2819C, Unidad Habitacional Embotelladores, Texcoco 654.7 Construcción de aula tipo UC2 en Jardín de Niños Estefanía Castañeda, Texcoco 647.0 Construcción de Barda Perimetral de 350M. En la Escuela Secundaria Técnica Industrial y Comercial No. 0122 Niños Héroes, CCT: 15EST0820P, Tequexquihuac, Texcoco; Primaria Nezahualcóyotl, Col. Guadalupe Victoria, Texcoco; Secundaria Víctor Puebla CCT: 15EE1569Z, col. Wenceslao Victoria Soto, Texcoco 2,053.5 Construcción de Cárcamo en la Colonia Víctor Puebla, Texcoco 15,000.0 Construcción de pavimento asfáltico del Circuito Kinder, Santa Catarina del Monte (1er Etapa), Texcoco 1,903.4 Construcción de Pavimento con concreto hidráulico de la C. Carlos Flores en San Miguel Tlaixpan; C. Tejocote, San Miguel (Coatlinchán), Texcoco 2,077.4 Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la Av. José María Morelos (El Paraíso), San Miguel Coatlinchán, Texcoco 1,000.0 Construcción de pavimento hidráulico en Cerradas de la C. 20 de Noviembre, Santa María Tulantongo, Texcoco; Calle Privada Coronel, de La Trinidad, Texcoco; C. Libertad en la Comunidad de San Miguel Tocuila, Texcoco; Calle San Pedro, Coatlinchán, Texcoco 5,628.1 Construcción de Techumbre para Plaza Cívica de la Esc. Sec. Oficial Quetzalcóatl, CCT: 15EES0901H, Santa Cruz de Arriba, Texcoco; Patio de la Primaria "Melchor Ocampo", CCT. 15DPR0544R, Santa Cruz de Abajo, Texcoco; Escuela Primaria "Manuel Doblado", CCT. 15DPR2819C, Embotelladores, Texcoco; Primaria General Ignacio Zaragoza CCT 15DPR0545Q, San Dieguito Xochimanca, Texcoco; Jardín de Niños Acampichtli en San Simón; Jardín de Niños "Juana de Asbaje" en Coatlinchan, Texcoco 3,618.6 Electrificación de la colonia El Pino, Cuautlalpan, Texcoco; colonia Humberto Vidal Mendoza, Texcoco; colonia Las Ánimas, San Miguel Coatlinchan, Texcoco 8,182.1 Infraestructura Educativa (Arcotechos, Aulas UC2, Bardas, Techumbre), en el Municipio de Texcoco, Estado de México. 15,156.3 Introducción de drenaje en las Calles de la Comunidad Guadalupe Victoria, Texcoco 2,481.9 Introducción de Red de Agua Potable en varias calles de la Colonia Víctor Puebla, Municipio de Texcoco, Estado de México 2,612.2 Introducción de Red de Distribución de Red de Agua Potable en la Colonia Fray Servando Teresa de Mier, Municipio de Texcoco 1,559.3 Introducción de Red de Drenaje en varias calles de la Colonia Víctor Puebla, Municipio de Texcoco, Estado de México 6,038.9 Introducción de Sistema de Drenaje en varia calles de Santa Catarina Del Monte, Texcoco 2,268.1 Rehabilitación de 3 aulas y un laboratorio de Cómputo en la Primaria Lic. Adolfo López Mateos, CCT: 15EPR4440W, San Sebastián, Texcoco 418.9 Rehabilitación de drenaje en la C. Tlayeca 2, San Bernardino, Texcoco 549.2 Rehabilitación de un aula en el Jardín de Niños Nezahualcóyotl, Calve 15DJN19260, San Jerónimo Amanalco, Texcoco 173.4 SUBTOTAL 76,765.4	

FONDO DE APORTACIONES Y APOYOS FEDERALES

PROGRAMA	OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE (Miles de Pesos)
Contingencias Económicas "E"	"Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la C. Gonzalo López Cid, Wenceslao Victoria Soto, Texcoco"	3,100.0
	Agua potable y drenaje para la colonia La Antorcha	6,000.0
	Cancha de usos múltiples para la colonia Antorcha	3,700.0
	Ciudad deportiva San Pedro El Alto	29,000.0
	Construcción de aula tipo UC2 en la preparatoria oficial no. 228 Víctor Puebla colonia Laguna de Chiconautla, Ecatepec	647.0
	Construcción de aulas, en diferentes escuelas del municipio de La Paz	3,000.0
	Construcción de barda perimetral en la preparatoria oficial no. 228 Víctor Puebla colonia Laguna de Chiconautla, Ecatepec	1,141.6
	Construcción de cancha de futbol soccer en la colonia Tecomatlán, municipio de La Paz	1,500.0
	Construcción de guarniciones y banquetas de calles de la colonia Víctor Puebla, la calle 5 de mayo, la calle Prolongación Benito Juárez del municipio San Salvador Atenco edo. Méx, la calle Ignacio Allende, San Salvador Atenco, Edo. Méx, la calle Miguel Hidalgo, San Salvador Atenco, Edo. Méx.	8,100.0
	Construcción de laboratorio y módulo de cómputo en diferentes escuelas del municipio de La Paz	2,100.0
	Construcción de módulo sanitario en la preparatoria oficial no. 228 Víctor Puebla colonia LaLaguna de Chiconautla, Ecatepec; en secundaria "Ernesto Guevara de la Serna" Chalco, Estado de México	1,215.4
	Construcción de módulos sanitarios en diferentes escuelas del municipio de La Paz	1,100.5
	Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la calle Alondras, Lomas de San Esteban, Texcoco; de la C. Palmas en Tepetlaoxtoc	6,201.1
	Construcción de pavimento de concreto hidráulico en calle Unión 1 vialidad Chicoloapan; de la c. 5 de mayo junto a Miguel Negrete en San Miguel Tocuila, Texcoco; de la 1ra cerrada de Felipe Carrillo Puerto de la Colonia Luis Donaldo Colosio; en 02 vialidades, La Paz.	7,767.9
	Construcción de pavimento hidráulico cerrada Francisco I. Madero, San José Texopa, Texcoco; de la 1ra cerrada de leyes de Reforma col. Benito Juárez, Tecámac; 2da de leyes de reforma de la col. Benito Juárez, Tecámac; de la calle hacienda de Guelatao de la colonia Benito Juárez, Tecámac; de la calle Axotla y Xicotencatl, San Juan Tezontla, Texcoco; en 10 vialidades, La Paz; de la 3ra cerrada de leyes de reforma de la colonia Benito Juárez, Tecámac; de la calle leyes de reforma de la colonia Benito Juárez, Tecámac; de la cerrada Tláhuac de la colonia Luis Donaldo Colosio, Ecatepec; en cerradas de la calle Texas y camino a San Bernardino, San Mateo Huexotla, Texcoco.	34,480.8
	Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la c. Benito Quezada de la col. Wenceslao Victoria Soto, Texcoco	3,900.0
	Construcción de techumbre de domo en la EPOEM no. 120 San Francisco Tepelulco, Temascalcingo	1,000.0
	Construcción de un aula UC2, EPO 239 "biol Humberto Gutiérrez corona", 15ebho428q, la purísima Concepción Mayorazgo; en la secundaria "Ernesto Guevara" en Chalco, Estado de México; en la secundaria "Ernesto Guevara", en Chalco, Estado de México; en la epoem núm 215 en yondece el grande, San José del Rincón (segundo piso)	2,250.0
	Electrificación en la comunidad la nopalera, Ixtapan del Oro; en la comunidad, Jilotepec; de la comunidad Santiago Casandeje, Jocotitlán; en la comunidad el tunal, San Felipe del Progreso; de la comunidad Encinillas, San Felipe del Progreso; en la comunidad de Vista Hermosa, Soyaniquilpan de Juárez; en la comunidad de San Isidro, Soyaniquilpan de Juárez	3,900.8
	Infraestructura educativa (techumbres) del municipio de Ecatepec, Estado de México	2,390.3
	Infraestructura educativa para San Salvador Atenco, Estado de México; para el municipio de Tecámac, Estado de México	3,500.0
	Pavimentación de camino a la pila a Shajay, comunidad de Canalejas, municipio de Jilotepec	5,000.0
	Pavimentación de concreto hidráulico de la Cda. De Leona Vicario entre Carmen Serdán y Miguel Domínguez, col. Luis Donaldo Colosio; de la Cda. De Justo Sierra entre Niños Héroes y Amaploa col. Luis Donaldo Colosio; de la cda. De San Luis entre Veracruz y cda. De Tlaxcala col. Luis Donaldo Colosio; calle Hidalgo entre Ignacio Zaragoza y Mariano Aristas; cda. Niños Héroes entre Zaragoza y Playa Azul col. Playas Golondrinas, Ecatepec, Estado de México.	3,190.0
	Pavimentación de la av. Principal en la comunidad de manto río tramo de manto ejido al puente del río Lerma del camino a Toxi, municipio de Atlacomulco	5,000.0
	Pavimentación de la comunidad el Carmen Ocotepc carretera principal a San Lucas Ocotepc al centro de salud, municipio de San Felipe del progreso; ojitos de agua, tramo Villa Victoria al Oro	10,000.0
	Pavimentación del tramo San José Lamillas a lobo centro 3.5 kms en la comunidad de San José Lamillas	5,000.0
	Pavimentación de concreto hidráulico 2da cda. De Felipe Carrillo Pierto colonia Luis Donaldo Colosio	782.2
	Reencarpetado de la c. Huexotla y Tezoyoncan entre C. Chiconautlan y C. Acolhuacan en la comunidad de Lomas de Cristo, Texcoco; calle Tezoyoncan entre circuito Acolhuacan y Nezahualcóyotl, Lomas de Cristo; avenida 16 de septiembre de San Jerónimo Amanalco, Texcoco; c. Leyes de Reforma en la comunidad de Vicente Riva Palacio, Texcoco; C. Artillero, C. Esfir y C. Abelia en la unidad habitacional "Las Vegas", Texcoco.	7,760.8
	Remodelación de cancha de futbol 7 con pasto sintético, alumbrado y remodelación de vestidores en deportivo "Manuel López Chávez"	2,500.0
	Restauración de fachadas e interiores de templos y parroquias en Texcoco, Estado de México	6,890.9
	SUBTOTAL	172,119.3
Proyecto de Desarrollo Regional "A"	Cámaras de seguridad en el Estado de México	1,500,000.0
	Construcción alberca olímpica en Unidad Deportiva, en la Colonia Acozac	50,000.0
	Construcción alberca semiolímpica, cancha multideportiva, juegos infantiles y palapas, en San Buenaventura	35,000.0
	Construcción carpeta asfáltica, parte alta Citlalmína del Km 3+465 al Km 5+925	30,000.0
	Construcción de aulas regionales, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	4,040.0
	Construcción de aulas, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	20,010.0
	Construcción de comedores, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	4,110.0
	Construcción de corredores regionales, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	4,140.0
	Construcción de módulos sanitarios regionales, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	3,450.0
	Construcción de módulos sanitarios, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	5,163.6
	Construcción de puente vehicular en la colonia Escalerillas en el municipio de Ixtapaluca	15,000.0
	Construcción de sala de cómputo, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	610.0
	Construcción de salón de usos múltiples regional, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	726.4
	Construcción de salón de usos múltiples, en diferentes escuelas del municipio de Ixtapaluca	1,750.0
	Construcción del gimnasio Polivalente, campo de futbol con pasto, construcción de pista de atletismo, canchas de usos múltiples y juegos infantiles en Unidad Deportiva, en la colonia Acozac	33,000.0
	Construcción parque recreativo Col. Wenceslao Victoria Soto	21,262.5
	Pavimentación de distintas calles que conforman el Municipio de Ixtapaluca	50,000.0
	Reconstrucción de carpeta asfáltica Av. Hidalgo del Km 3+465 al km 6+865 segunda etapa	25,000.0
	Remodelación parque recreativo jardín municipal Miguel Hidalgo	23,000.0
	Techumbres de Distintos Centros Educativos en el Municipio de Ixtapaluca	26,000.0
	SUBTOTAL	1,852,262.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2014

PROGRAMA	OBRAS Y/O ACCIONES	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proyecto de Desarrollo Regional "B"		
	Construcción de albercas en escuelas e instalaciones públicas en el Estado de México (Zinacantepec, Santa María del Monte, San Juan de las Huertas, Tepetzotlán)	48,351.7
	Construcción de aulas en el municipio de Chimalhuacán	17,332.0
	Construcción de pavimento de concreto asfáltico de la C. Camino al panteón y Emiliano Zapata en los Reyes San Salvador, circuito Tlayeca en San Bernardino (continuación), Texcoco, de la C. Ignacio Manuel Altamirano e Independencia de la Col. Leyes de Reforma, Texcoco, de la calle Zaragoza entre Av. 16 de Septiembre y camino a los manantiales, san Jerónimo Amanalco, Texcoco, de la C. Víctor Hugo de la colonia Víctor Puebla (continuación), Texcoco, de la C. Palmillas en San Diego, Texcoco	18,641.9
	Construcción de Pavimento hidráulico de la calle Las Flores, San Miguel Tlaixpan, Texcoco, C. Francisco Villa, San Bernardino, Texcoco	1,737.4
	Reencarpetado de la calle 20 de noviembre de Tulantongo, Texcoco	2,998.8
	SUBTOTAL	89,061.8
Proyecto de Desarrollo Regional "C"		
	Desarrollo de infraestructura carretera en el Estado de México (Pavimentación del tramo carretero La Trinidad - San Antonio Pachiquilla, (Reencarpetado de la carretera Sultepec - San Miguel Totolmaloya (2ª etapa), Construir en una primera etapa el camino Real de Tierra adentro en el municipio de Soyaniquilpan)	48,351.7
	SUBTOTAL	48,351.7
Programas Regionales "B"		
	Construcción de Agua Potable y Drenaje, en diferentes calles del Municipio de la Paz	13,800.0
	Construcción de Arcotecho de la Escuela Primaria Rey Izcoatl. Col. Víctor Puebla, Texcoco; Plaza cívica de la "Escuela Secundaria Federalizada Texcoco", C.C.T.: 15DESO332H de la comunidad Texcoco; Plaza Cívica de la "Escuela Normal de Texcoco" C.C.T.: 15ENS0037M de la comunidad de Santa María Tulantongo, Texcoco.; patio de la Escuela Primaria La Reforma C.C.T.: 15EPR3061F, turno vespertino U.H. Las Vegas, Texcoco; patio de la escuela Primaria Carlos Inclán Clave: 15DRPRO528Z. La Magdalena Panoaya, Texcoco; patio de la Escuela Primaria Fray Pedro de Gante C.C.T.:15DRPRO532M, San Diego, Texcoco; Plaza Cívica de la Escuela Primaria Federalizada "General Vicente Guerrero" C.C.T.: 15DPRO5040V, San Miguel Tocuila, Texcoco	12,760.5
	Construcción de Guardería en la Col. El Sol	8,000.0
	Construcción de Red de Agua Potable y Drenaje en Col Cencalli, Municipio de Chicoloapan	4,500.5
	Construcción de Techumbres en diferentes escuelas del Municipio de la Paz	2,400.0
	Construcción de tres aulas uc2 en la Primaria Francisco Javier Mina CCT:15EPR48741. Col del Trabajo, Cuautlalpan, Texcoco	1,900.4
	Electrificación de la Colonia El Paraíso, Coatlinchán, Texcoco; Colonia Víctor Puebla, Texcoco.	9,812.4
	SUBTOTAL	53,173.8
	TOTAL	2,644,425.4

El resto de 5 mil 73 millones 689.7 miles de pesos; se destinó para el pago de obligaciones y compromisos de cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM).